

**TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN "LAS TIC EN EDUCACIÓN"
(2016-17)**



FACULTAD DE EDUCACIÓN

**CYBERBULLYING EN EL ÁMBITO DEPORTIVO:
INCIDENCIA Y FACTORES DE RIESGO EN UN
EQUIPO DE FÚTBOL**

AUTORA: Bárbara Mariana Gutiérrez Pérez

**TUTORES: María José Hernández Serrano
Ángela Barrón Ruiz
Fabián Sainz Modinos**

Salamanca, 13 junio de 2017

Autora: Gutiérrez Pérez, Bárbara Mariana

Las ideas expresadas en este documento son responsabilidad de su autora y pueden no reflejar la opinión de la Universidad de Salamanca, por lo tanto, esta se encuentra exenta de toda responsabilidad.



Esta obra está bajo una Licencia Creative
Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional

Agradecimientos

En primer lugar, me gustaría mencionar a todos los miembros del Club de Fútbol Salmantino, a su presidente Carlos Martín, al coordinador deportivo Ángel Lozano, a los miembros del Departamento Metodológico: José Luis Rodríguez, José Enrique Rodríguez, a Vicente García, a Guillermo Pérez y a todos los entrenadores en especial a Aarón Sánchez y a Óscar Sánchez. Gracias por vuestro interés, por brindarme vuestro apoyo y ayuda en cada ocasión que lo necesité.

También quiero agradecer a todas las familias y jugadores de las categorías de Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil que dedicaron parte de su tiempo en responder los cuestionarios necesarios para recabar todos los datos que hicieron posible este trabajo.

Por otra parte, mencionar a mis tutoras académicas María José Hernández Serrano y Ángela Barrón Ruiz, gracias por vuestra disponibilidad, por vuestra guía, por vuestro apoyo y por toda la confianza depositada en mí. A mi tutor de prácticas Fabián Sainz Modinos, gracias por brindarme oportunidades para mi crecimiento profesional, mostrando una gran convicción ante mis competencias y permitiéndome la implicación en el Club de Fútbol Salmantino. También quiero agradecer a todos los profesores del Máster TIC en educación, quienes de una u otra manera han estado acompañándome a lo largo de toda mi formación universitaria, aconsejándome y compartiendo conmigo sus experiencias y conocimientos.

Igualmente, mi más sincero agradecimiento a mi familia y a mi pareja, quienes, cada uno a su peculiar manera, me han ayudado a recuperar las fuerzas cada vez que lo he necesitado. Y, por último, no puedo terminar estas líneas sin agradecer a G. D. B. por acompañarme en mis largas noches de trabajo.

Índice

Introducción, justificación y relevancia del tema elegido.....	6
Objetivos de la investigación.....	8
Objetivos del marco teórico.....	8
Objetivos de la investigación.....	9
Capítulo 1. Metodología de selección de la información.....	10
1.1. Preguntas de investigación	10
1.2. Estrategia de búsqueda.....	10
1.2.1. Procedimiento.....	10
1.2.2. Las fuentes.	10
1.2.3. Tipos de documentos.	10
1.2.4. Criterios de inclusión y de exclusión.	11
1.2.5. Criterios de evaluación.....	11
1.2.6. Información a extraer.....	12
1.3. Presentación de resultados.....	12
Capítulo 2. Marco Teórico	14
2.1. La socialización a través de las TIC.....	14
2.2. Cyberbullying.....	18
2.3. Medios del cyberbullying	23
2.4. Tipos de cyberbullying.....	24
2.5. Roles del cyberbullying.....	27
2.5.1. Agresores.....	27
2.5.2. Víctimas.....	28
2.5.3. Espectadores.	29
2.6. Indicadores de riesgo	30
2.7. Prevención del cyberbullying	31
2.8. Medidas y protocolos de actuación ante el cyberbullying.....	32
2.8.1. Medidas de actuación.	32
2.8.2. Protocolo de actuación.	33

Capítulo 3. Proyecto de Investigación.....	37
3.1. Contexto	37
3.2. Objetivos	37
3.2.1. General.....	37
3.2.2. Específicos.	37
3.3. Metodología.....	38
3.4. Muestra	38
3.5. Instrumento de recogida de datos.....	39
3.6. Metodología para el análisis de datos	39
3.7. Presentación de los resultados	40
3.7.1. Análisis de los resultados obtenidos de los jugadores del Club de Fútbol Salmantino.	40
3.7.2. Análisis de los resultados obtenidos de las familias de los jugadores del Club de Fútbol Salmantino.	45
Conclusiones	50
Referencias Bibliográficas	52
Anexos.....	58

Índice tablas

Tabla 1. Definiciones del Cyberbullying.	18
Tabla 2. Términos y características utilizadas en las definiciones.	20
Tabla 3. Características socio-emotivas agresor versus víctima	29
Tabla 4. Indicadores, factores o comportamientos de riesgo.....	30
Tabla 5. Actuaciones ante el cyberbullying.....	33

Índice imágenes

Imagen 1. Fórmula muestra representativa	38
--	----

Introducción, justificación y relevancia del tema elegido

Cada una de las personas somos engranajes en una gran maquinaria llamada sociedad. Como toda máquina, en ocasiones, debido a los cambios del entorno, esta debe reemplazarse por una más actual que dé respuesta a las necesidades del contexto en la que se encuentra, que genere nuevos productos, nuevas culturas, nuevos roles.

El cambio más significativo que ha experimentado nuestro entorno actual, es la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en nuestro día a día. Como consecuencia de esta incorporación, la máquina conocida como Sociedad Moderna ha sido sustituida por la denominada Sociedad de la Información o Sociedad del Conocimiento.

Debido a la evolución y transformación experimentada, se ha generado una nueva forma de relacionarnos, de interactuar los unos con los otros, de conocernos, incluso de definirnos. El funcionamiento de este nuevo y complejo mecanismo es aún desconocido por y para muchos de nosotros. Este desconocimiento conlleva diversos riesgos, algunos de los cuales ya conocemos, otros los estamos empezando a comprender y otros tantos los conoceremos en un futuro.

Este cambio en la sociedad ha creado nuevas denominaciones para las personas que participan en esta, por lo que nos encontramos con nuevos términos, como: nativos e inmigrantes digitales. Prensky (2010) define al primer grupo como todas aquellas personas que han nacido y han crecido en un contacto directo e íntimo con el espacio digital, forman parte de este singular y divergente mundo, instalándose en él, percibiéndolo como un entorno amable, “bastan unos instantes para [que ellos logren] adaptarse, reconocer, conocer (...) actuar, hacer. Y ser. Porque cuando uno hace, expone y actúa, uno es” (Luengo Latorre, 2014, p. 8).

En lo que respecta al segundo grupo, es decir, a los inmigrantes digitales, son todos aquellos individuos que han tenido que incorporarse, bien sea por placer o por obligación, en dicho espacio. Para ellos este entorno no siempre es un espacio amigable o confortable, por lo que la mayoría actúa en y a través de este con reticencia, e incluso en ocasiones con desconfianza. Sin embargo, poco a poco se va normalizando su uso, su presencia en la vida de todos, ya que no podemos negar que este espacio presenta determinados beneficios, ventajas y comodidades.

Pero ¿qué pasa cuando estos nativos digitales vagan por este espacio sin supervisión, sin leyes, sin compañía, sin protección? En ocasiones, se convierten en huérfanos digitales, a merced de todos los riesgos y peligros que pueden encontrarse en este espacio sin límites, sin fronteras y en ocasiones sin tiempo. Estos jóvenes se enfrentan a peligros similares a los de generaciones anteriores, solo que en un espacio que aún no conocemos bien, en un espacio que va descifrándose día a día (Junta de Andalucía. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, 2009).

Uno de estos riesgos y peligros es el fenómeno conocido como cyberbullying. Un tipo de acoso indirecto, surgido del bullying, que se ha convertido en un huésped de las TIC, y es, por desgracia, bien recibido por sus artífices. Este tipo de acoso se nutre de las características propias e inherentes de estas tecnologías, logrando así crecer y expandirse de una forma viral a través de ellas, desarrollando una vida e identidad propia, dañando, perjudicando y en ocasiones cobrándose la vida de algunos de nuestros jóvenes.

Esta problemática no solo está presente en los estudios de investigadores como Calmaestra (2011), Garaigordobil (2011, 2017), Ortega (2008), Smith (2006, 2016), Willard (2005, 2006), entre otros; sino que también está latente en la cotidianidad de todos nosotros, solo hace falta buscar noticias sobre este para encontrar un aluvión de titulares que reseñan la existencia y consecuencias generadas por este fenómeno.

Save the Children (2016) publica un informe en el que especifica que, en un estudio realizado a 21.500 niños y niñas, un 36,3% ha sido insultado mediante el móvil y/o internet, un 19,2% afirma haber sido víctima de rumores difundidos por redes sociales y/o móvil, un 17,9% han recibido amenazas a través de mensajes. Teniendo en cuenta todo esto, no podemos negar que este fenómeno se ha convertido en un relevante problema en nuestra sociedad. Por ello es necesario trabajar de forma integral en la búsqueda de una solución real y duradera. Para ello hay que intervenir desde diferentes enfoques y contextos con los jóvenes, para así prevenir y eliminar esta conducta dañina.

Es habitual que dicha conducta empiece a desarrollarse en los centros educativos, ya que estos son, por antonomasia, el contexto principal donde estos inician y desarrollan su socialización. Sin embargo, existen otros contextos de interacción, los cuales no están exentos de esta problemática.

A los argumentos expuestos, se unió la motivación derivada de la oportunidad de desarrollar las prácticas del Máster TIC en Educación en un contexto deportivo, fuera del ámbito educativo formal. Lo cual, ha alentado mi interés por centrar en dicho entorno el objeto de estudio de mi Trabajo Fin de Máster. Por tanto, este se centra en conocer si dentro de otros contextos, como el deportivo, podemos encontrar casos de cyberbullying, generando la necesidad de planificar y desarrollar intervenciones para su prevención y/o eliminación. En este trabajo nos centraremos en el contexto del Club de Fútbol Salmantino, planteándonos preguntas de investigación como:

- ¿Los jugadores y sus familias conocen este fenómeno y sus características?
- ¿Existen casos de cyberbullying en este contexto?
- ¿Son conscientes de los factores y comportamientos de riesgo ante cyberbullying?
- ¿Conocen la importancia y estrategias para su prevención?
- ¿Saben cómo actuar ante este problema?

El desarrollo de este trabajo irá destinado a dar respuesta a estas preguntas. Para ello se encuentra estructurado en tres capítulos: en el primero se establece la metodología a seguir para la selección bibliográfica destinada al desarrollo teórico de esta investigación; en el segundo, se desarrollarán los aspectos teóricos, contextualizando, diseccionando este fenómeno, para así lograr comprender sus características, sus peculiaridades, su identidad; en el tercer capítulo se expondrá la investigación realizada en el Club de Fútbol Salmantino, especificando cada uno de los elementos de esta, así como sus resultados. Y por último se establecerá un apartado que reunirá todas las conclusiones oportunas recabadas a lo largo de este trabajo de investigación.

Objetivos de la investigación

Objetivos del marco teórico.

- Profundizar y comprender los nuevos modos de socialización de los jóvenes.
- Contextualizar tanto el problema, como sus características, su tipología y medios.

- Conocer y establecer las medidas de prevención y de actuación ante el cyberbullying.

Objetivos de la investigación.

- Evaluar y valorar si los jugadores del Club de Fútbol Salmantino, de las categorías de entre Alevín y Juvenil y sus familias, conocen la problemática del cyberbullying para detectar si es necesario el desarrollo de una intervención sobre este fenómeno.

Capítulo 1. Metodología de selección de la información

1.1. Preguntas de investigación

La búsqueda de información estará destinada a dar respuestas a las cuestiones y objetivos planteados en la introducción y justificación del tema.

1.2. Estrategia de búsqueda

1.2.1. Procedimiento.

Para esta etapa de búsqueda de información, previamente se diseñará un fichero en el procesador de texto Microsoft Excel, en el cual los datos de cada uno de los documentos serán extraídos y ordenados en columnas. El procedimiento seguido para extraer la información referente a los documentos que se pondrá en práctica será tanto manual como automática. En el caso del procedimiento manual se extraerán los documentos seleccionados individualmente, ordenándolos en columnas según los datos que correspondan a cada una de estas. Para el procedimiento automático, se seleccionarán diferentes documentos de interés en las bases de datos utilizadas, posteriormente se exportarán a un documento CSV y finalmente estos datos se ordenarán basándose en la misma metodología utilizada para ordenar los datos extraídos manualmente.

1.2.2. Las fuentes.

Para realizar la búsqueda de información se recurrirá principalmente a bases de datos académicas y a motores de búsqueda generales. En las bases de datos se utilizarán filtros como fecha de publicación, documentos tanto en inglés como en español, seleccionando principalmente artículos de revista, capítulos de libros, etc. Las bases de datos académicas consultadas serán: WOS, Scopus, Google Académico, Dialnet y World Wide Science y como motor de búsqueda general se accederá a Google. También se consultarán libros de la Biblioteca de la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca.

1.2.3. Tipos de documentos.

Como ya se mencionó previamente, la mayoría de documentos serán artículos de revistas científicas, de igual manera se tendrán en cuenta los libros, capítulos de estos, Trabajos

Fin de Máster, Tesis Doctorales, documentos de congresos y documentos web. Estos deberán cumplir criterios como: actualidad, validez, fiabilidad, veracidad, utilidad, entre otros.

1.2.4. Criterios de inclusión y de exclusión.

Para hacer una criba de la cantidad de documentos encontrados se tendrán en cuenta criterios de inclusión y de exclusión, como:

- *Criterios de inclusión:*
 - Es importante que los documentos incluyan aspectos teóricos, definiciones y teorías.
 - Pueden estar redactados en inglés además de en español.
 - Igualmente, serán mejor valorados aquellos estudios que se hayan realizado en España ya que es en el contexto donde voy a realizar mi trabajo.
 - Se tendrá en cuenta el número de veces que se han citados los artículos, los que posean un mayor número de citas serán revisados en profundidad.
- *Criterios de exclusión:*
 - En los que no se especifiquen los métodos utilizados para realizar la investigación y el análisis de datos.
 - Los documentos a los que no se tengan acceso al texto completo.
 - Los artículos que tengan más de 10 años de antigüedad, excepto aquellos que sirvan para contextualizar el fenómeno investigado.
 - Los documentos que no estén relacionados con el ámbito de investigación científica.

1.2.5. Criterios de evaluación.

Una vez seleccionados los documentos siguiendo los criterios de inclusión y de exclusión, es importante evaluar la calidad, utilidad, pertinencia y fiabilidad de estos, para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- **RBF+INV:** El documento presenta una revisión bibliográfica fiable, actual, crítica y útil, la cual se encuentra relacionada con los datos obtenidos en la investigación que se publica en él (valor= 5).
- **RBF:** Se realiza una revisión bibliográfica fiable, actual, crítica y útil (valor= 4).

- **RBD+INV:** Se presenta una revisión bibliográfica descriptiva como contextualización o justificación de la investigación publicada en el documento (valor= 3).
- **RBD:** Se proporciona una revisión bibliográfica descriptiva y superficial. Los conceptos se presentan de forma expositiva (valor= 2).
- **RRB:** No se aporta información relevante pero sus referencias bibliográficas son susceptibles de ser consultadas (valor= 1).

1.2.6. Información a extraer.

En relación con la información a extraer de cada uno de los documentos seleccionados, esta dependerá de la estructura en la que se basa este trabajo de investigación, partiendo siempre de los objetivos y de las preguntas planteadas en un inicio. Para esto, se tendrán en cuenta dos aspectos, el primero es el reconocimiento de la autoría de la información obtenida de los documentos a través de las citas correspondientes y la presencia de aportaciones y reflexiones personales que apoyen o se contrapongan a las ideas de los autores a los que se hace referencia.

1.3. Presentación de resultados

En este apartado se reflejarán los resultados obtenidos tras la búsqueda de información. En el Anexo 1 podremos encontrar las gráficas relacionadas con este análisis.

Tras la búsqueda de información realizada en los diferentes buscadores, bases de datos y biblioteca, se encontraron 109 documentos en total, seleccionando 46 de estos para el desarrollo del marco teórico de este trabajo.

De las diferentes bases de datos consultadas, en el Gráfico 1, podemos observar que el 8,7% de los documentos se extrajeron de la biblioteca de la facultad de educación, el 4,3% de la base de datos Dialnet, el 6,5% se extrajeron del buscador de Google, el 63% de Google Académico, el 8,7% de SCOPUS, el 6,5% de WOS y el 2,2% de la base de datos WWS.

En estas bases de datos se buscaron los diferentes documentos partiendo de la relación de diversos términos de búsqueda, las tres relaciones de términos que obtuvieron más resultados han sido: Cyberbullying AND tipos AND medios con el 32,6% de resultados, Ciberacoso OR

cyberbullying OR ciberbullying con el 30,5% y Socialización OR tic OR red con un total del 13% de resultados (Gráfico 2).

En el Gráfico 3, podemos comprobar que los documentos corresponden a los siguientes tipos: el 71,7% de los documentos corresponden a artículos de revistas científicas, el 6,5% son capítulos de libros, el 6,5% corresponden a documentos de conferencia, el 10,9% a libros y un 4,3% a tesis doctorales.

Posteriormente, a la selección de los documentos se realizó una evaluación de estos, teniendo en cuenta los criterios de evaluación mencionados previamente, obteniendo los siguientes resultados: el 30,4% fueron calificados con un cinco, el 50% con el valor cuatro, se le asignó el valor tres al 8,7% y el valor uno al 4,3% (Gráfico 4).

Capítulo 2. Marco Teórico

2.1. La socialización a través de las TIC

Actualmente podemos observar que tanto las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) así como el uso de ellas, están totalmente integradas en la sociedad, ocupando un lugar importante en la vida de los niños y jóvenes, quienes son conocidos como nativos digitales (Giménez Gualdo, Maquilón Sánchez y Arnaiz Sánchez, 2015). Estos han sido pioneros en el establecimiento de relaciones a través de las pantallas, convirtiendo a las TIC en un espacio de y para la comunicación, cambiando simultáneamente las relaciones presenciales por relaciones más distantes, las cuales se desarrollan en el espacio virtual (Luengo Latorre, 2014). Este tipo de tecnologías influyen directamente en las relaciones sociales y comportamientos de estos (Giménez Gualdo et al., 2015). Esta evolución tecnológica y los avances consecuentes de estas han hecho que cambien las formas de relación, de comunicación y de gestión de la privacidad e identidad de las personas (Gabarda, Orellana Alonso y Pérez Carbonel, 2017). Todo esto genera debates sociales acerca de las condiciones en la que los jóvenes acceden a estos nuevos modos de socialización y relación en el espacio digital (Luengo Latorre, 2014).

Internet se ha convertido para las personas y en especial para los nativos digitales en un entorno donde explorar y crear aspectos como su propia personalidad e identidad, explorando nuevas y diversas emociones y relaciones sociales (Catalina García, García Jiménez y López de Ayala López, 2014). Proporcionándoles así una participación activa en esta sociedad, ya que estas tecnologías además de explorar, les permiten aportar y compartir opiniones, contenidos, pensamientos, reflexiones, entre otros aspectos, brindándoles sensaciones de autonomía y de reafirmación (González et al., 2015).

Como podemos observar, no cabe duda de que las TIC han creado cambios en ámbitos como el tecnológico, el cultural y el social (Moral, 2001), todo ello debido a la aceptación de las tecnologías por parte de la sociedad. Estos cambios no solo han modificado la forma de relacionarse entre las personas, sino que también han generado cambios en aspectos personales como en la identidad y la privacidad de los sujetos (Gabarda et al., 2017).

En relación a estos cambios, Luengo Latorre (2014) afirma que estas

Nuevas formas de relación social definen, asimismo, nuevos modos y maneras de relacionarse con el otro (...) Habilidades tan básicas y elementales como mirarse a los ojos, darse un abrazo o, simplemente valorar el lenguaje no gestual de nuestro interlocutor, pierden peso y valor en contextos de las relaciones sociales en el mundo digital. (p. 17)

Sin embargo, estos cambios también se deben a la escasez de espacios fuera del virtual donde relacionarse. Las personas necesitan crear lazos y vínculos con un grupo de referencia, en el cual actúan a la vez que aprenden las consecuencias de sus acciones, las dinámicas sociales, el rol que desempeñan en estas para finalmente, identificarse como pertenecientes a este. En la actualidad, el espacio virtual más utilizado por los jóvenes para relacionarse son las conocidas como *redes sociales virtuales*, aunque los jóvenes se sientan igual de cómodos relacionándose por internet, los usos de estas *redes sociales virtuales* no sustituyen las relaciones anteriores: los jóvenes siguen disfrutando de los encuentros cara a cara con sus pares, quizá cada vez más escasos (Bernete, 2010).

Según Gabarda et al. (2017) en la socialización digitalizada se pueden encontrar beneficios como:

- Ayudar a crear una identidad deseada, evitando prejuicios.
- Genera efectos positivos en las competencias sociales de personas tímidas e introvertidas.
- Aumenta la aceptación a la diversidad debido al contacto intercultural que facilitan las TIC.

Para garantizar que estas relaciones sean positivas, es importante que los jóvenes conozcan las características y los riesgos presentes en el uso, y en ocasiones abuso, de las *redes sociales virtuales*. Uno de estos aspectos es que estas refuerzan la sensación de anonimato, lo cual, fomenta una serie de conductas y acciones que pueden pasar desapercibidas en las relaciones desarrolladas en el espacio analógico. De igual manera, en el entorno digital se presenta la oportunidad de establecer relaciones, las cuales suelen ser en algunos casos con extraños, lo que puede ocasionar que esta socialización sea más superficial y desvinculada que las establecidas fuera de este. Sin embargo, desde otra perspectiva, las relaciones en internet

pueden permitir mantener y profundizar relaciones establecidas de manera presencial (Arab Díaz, 2015; Caro Samada, 2015).

Otra característica y riesgo de este tipo de socialización se centra en la presencia de grandes dosis de exhibicionismo, haciendo referencia a la sobre exposición de la privacidad de sus usuarios, ya que, la tendencia en estos espacios es la publicación de imágenes y datos personales como las vinculaciones familiares, afectivas y amistosas que podrían comprometer la intimidad. Estas *redes sociales* se están usando para acosar a los usuarios, intimidarlos, chantajearlos, etc. (Catalina García et al., 2014; Galán-García, De La Puerta, Gómez, Santos y Bringas, 2015; Ortega, Del Rey y Sánchez, 2012).

Aun así, hay que tener en cuenta que toda esta información puede ser falsa. Las falsas identidades virtuales brindan la posibilidad de mentir en determinados aspectos del perfil virtual. Estas informaciones igualmente pueden estar manipuladas por terceros utilizándolas con fines malintencionados. La viralidad propia de las *redes sociales virtuales* favorece una rápida difusión y una falta de control por parte de los usuarios (Caro Samada, 2015). Siguiendo esta línea, Livingstone (2007, citado por Marciales Vivas y Cabra Torres, 2011) afirma que el “riesgo generado por la exposición a potenciales daños (...) de la Internet se extienden a distintas esferas de la vida social” (p. 856).

A estas características, Moral (2001) le añade el distanciamiento físico. Este recurso tecnológico permite y favorece la comunicación entre personas que se localizan en diferentes ubicaciones en el espacio analógico, proporcionándoles un punto de encuentro en el mismo espacio virtual.

Según Garaigordobil (2011), una de las consecuencias de un uso irresponsable de las *redes sociales virtuales* es el hecho de que los jóvenes pueden ser testigos de actos violentos, “además de sufrir la consecuencia dolorosa inmediata, interioriza [refiriéndose a los jóvenes] una experiencia negativa mediante el cual aprende el mecanismo de conducta violenta” (p. 234), por lo tanto, son receptores de conductas y aprendizajes negativos los cuales influyen en el actual y futuro comportamiento de estos (Garaigordobil, 2014).

En el espacio virtual se pueden distinguir entre los siguientes riesgos (del Río Pérez, Sádaba Chalezquer y Bringué Sala, 2010):

- *Riesgos activos*: refiriéndose a situaciones en las que el uso de cualquier recurso TIC fomenta el desarrollo de una conducta nociva, como acosar a alguien.
- *Riesgos pasivos*: se refiere a ser el receptor de disfunciones de las TIC como, por ejemplo, ser víctima de cyberbullying.

Centrándonos en este fenómeno, el cual es el tema principal de este trabajo, Ortega, Elipe y Calmaestra (2009) afirman que en la socialización se ponen en práctica los siguientes fenómenos interactivos, los cuales están o pueden estar alterados en el cyberbullying:

- *Valores morales personales*: según los valores de nuestra sociedad, las personas no agreden injustamente a otros porque consideran que el otro no merece dicho daño. En agresiones a través de las TIC y dado a la ausencia física en el espacio en el que suceden los hechos, el juicio moral podría aplazarse.
- *Expectativa social directa*: la socialización nos enseña esperar una reacción por parte de los demás ante nuestras acciones, en el cyberbullying la expectativa social puede desaparecer, por lo que el acosador puede perder el miedo a recibir una respuesta similar a su acción.
- *Rechazo o desaprobación social*: los espectadores juzgan las acciones de los demás, estos suelen rechazar o reprobar conductas inadecuadas. En la comunicación mediada por las TIC este aspecto puede estar ausente, y si añadimos el aspecto del anonimato este fenómeno interactivo se elimina totalmente.

Como podemos observar, las TIC vienen generando determinados beneficios para la sociedad, sin embargo, también conllevan una serie de riesgos. Gabarda et al. (2017) afirman que “se está dando la voz de alarma sobre diferentes problemáticas que se están produciendo en este nuevo medio socializador, como es el caso del ‘cyberbullying’” (p. 253).

Para entender más esta problemática social, a continuación, presentaremos los diferentes elementos que lo caracterizan.

2.2. Cyberbullying

Kowalski, Limber y Agatston (2010) afirman que definir el fenómeno del cyberbullying es una tarea compleja. Esto es debido a que los métodos y medios utilizados para llevar a cabo el acoso electrónicamente son muy diversos, además, el cyberbullying puede llegar a ser un tanto ambiguo: el hecho de que algo se considere acoso en gran medida dependerá de a quién se lo preguntemos.

En la siguiente tabla podremos observar una serie de definiciones del cyberbullying:

Tabla 1. *Definiciones del Cyberbullying.*

Autores	Definiciones
Smith (2016)	“Acto agresivo e intencionado llevado a cabo de manera repetida y constante a lo largo del tiempo, <i>mediante el uso de formas electrónicas</i> por parte de un grupo o de un individuo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente” (párr. 3).
Willard (2006)	“Cyberbullying consiste en ser cruel con otros enviando o publicando material dañino o utilizando otras formas de crueldad usando Internet u otras tecnologías digitales” (p. 1).
Solano Fernández y Hernández Prados (2007)	“Emplear cualquiera de las posibilidades de uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para hostigar con ensañamiento su víctima (...) conducta violenta o de acoso altamente predeterminada e intencionada; que se encuentra fundamentada en una relación asimétrica de control y poder sobre el otro” (pp. 23-24).
Mason, (2008)	“Uso de la información y comunicación a través de la tecnología que un individuo o un grupo utiliza deliberadamente y de manera repetida para el acoso o amenaza hacia otro individuo o grupo mediante el envío o publicación de texto cruel y/o archivos gráficos a través de los medios tecnológicos” (p. 323).

Sádaba Chalezquer y Bringué (2010)	“Uso malévolo y cruel de las tecnologías por parte de un agresor o agresores para humillar y vejar a una víctima, considerada como débil e indefensa, ante una audiencia amplia de espectadores” (p. 337).
Garaigordobil (2011)	“Consiste en utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, principalmente Internet y el teléfono móvil, para hostigar y acosar a los compañeros” (p. 234).
Marciales Vivas y Cabra Torres (2011)	“Todo comportamiento dirigido y repetido para infligir daño, bien sea a través del teléfono móvil, el correo electrónico o los mensajes instantáneos, o de difamación a través de páginas web” (p. 857).
Hernández Serrano y Serrate González (2013)	“Tipo de acoso que se produce mediante el empleo de las tecnologías a través del móvil o del ordenador, enviando mensajes (...) deliberadamente y de forma repetitiva y hostil pretendiendo dañar con injurias, calumnias (...) o cualquier otro acto desagradable o violento” (p. 83).
Arab y Díaz (2015)	“Forma en que los medios de comunicación (internet, telefonía móvil, sitios <i>web</i> y/o videojuegos <i>online</i>) pueden favorecer la violencia e incluso ejercerla sobre distintos grupos de personas” (p. 10)
Ortega-Ruiz y Zych (2016)	“Agresión injustificada ejercida de manera intencionada mediante los dispositivos electrónicos por individuos o grupos contra los que la víctima no puede defenderse fácilmente” (p. 2)

Fuente: elaboración propia.

Como podemos observar, existen diversas definiciones del cyberbullying, sin embargo, estas comparten determinadas características o términos, como se puede comprobar en la siguiente tabla:

Tabla 2. *Términos y características utilizadas en las definiciones.*

Autores de las definiciones	Uso de tecnologías	Objetivo: causar daño	violencia/agresividad	Intencionalidad	Repetitivo	Tipo de acoso	Desequilibrio de poder	Agresor o agresores
Smith (2016)	X		X	X	X			X
Willard (2006)	X	X						
Solano Fernández y Hernández Prados (2007)	X	X	X	X		X	X	
Mason (2008)	X			X	X			X
Sádaba Chalezquer y Bringué (2010)	X	X						X
Garaigordobil (2011)	X	X				X		
Marciales Vivas y Cabra Torres (2011)	X	X		X	X			
Hernández Serrano y Serrate González (2013)	X	X		X	X	X		
Arab y Díaz (2015)	X		X					
Ortega-Ruiz y Zych (2016)	X	X	X	X				X

Fuente: elaboración propia, en base a Calmaestra (2011).

Según la tabla presentada previamente, podemos concluir que el cyberbullying es un tipo de acoso realizado a través de recursos tecnológicos de la información y la comunicación. Estas agresiones son intencionadas y repetitivas, en las que el agresor o agresores tienen el objetivo de causar daño a su víctima, la cual se encuentra en una posición de inferioridad de poder en relación a su agresor, mostrando un claro desequilibrio de poder entre estos.

El cyberbullying es un problema relativamente nuevo, no obstante, está muy expandido en la sociedad. La mayoría de las veces este fenómeno lleva consigo un trauma emocional en la víctima (Galán-García et al., 2015). Este problema presenta características propias e inherentes

de las TIC, las cuales lo diferencian de otros tipos de acoso presencial (Garaigordobil y Martínez-Valderrey, 2014).

Hernández Prados y Solano Fernández (2007) defienden la existencia de dos modalidades de cyberbullying:

- *Primera modalidad:* refuerza el bullying ya desarrollado ya que, el agresor busca hacer de este un acoso más sofisticado, atractivo y satisfactorio. El agresor no es anónimo y los efectos de estas agresiones son sumativas, por lo que aumenta el daño generado en la víctima.
- *Segunda modalidad:* el cyberbullying no presenta antecedentes, por lo que el agresor puede ser o no anónimo.

Ya se ha establecido que la característica principal del cyberbullying es el uso de las TIC, no obstante, para enfatizar en el contexto donde se desarrolla, Blanco, Caso y Navas (2012) definen los dos siguientes contextos:

- *Móviles:* posee características como posibilidades de envío de mensajes, hacer fotos, grabar vídeos, conectarse a internet, ocultar la identidad del usuario, entre otras aplicaciones.
- *Internet:* es considerado como la vía principal para el desarrollo del cyberbullying ya que, permite la comunicación, el compartir y la publicación de información audiovisual, icónica, escrita, etc.

El Equipo Multidisciplinar de Investigación sobre el Ciberbullying (EMICI) (2010) establece las siguientes características a este fenómeno:

- *Anonimato:* los implicados en este tipo de acoso pueden desconocer quién o quiénes son los agresores. La mayoría de los casos se desarrollan entre las personas que se conocen; no obstante, hay que tener en cuenta que el hecho de que estos se conozcan, no quiere decir que estos estén identificados.
- *Los escenarios virtuales trascienden a los tradicionales:* el cyberbullying, dado los medios e instrumentos utilizados para su desarrollo, se puede llevar a cabo, padecido y presenciado desde cualquier lugar y momento.

- *Privado versus público:* las agresiones pueden ser tanto privadas, en las que solo están implicados los o el agresor y la víctima, como públicas debido a las características de los medios.
- *Reiteración o repetición:* esta es una característica muy común en las diferentes definiciones del cyberbullying, no obstante, en este tipo de acoso con solo una acción, la víctima puede recibir de forma continuada las consecuencias de esta.
- *Intencionalidad:* se basa en que el agresor es consciente del daño que puede ocasionar la agresión en la víctima, realizándola igualmente. En este punto hay que tener en cuenta que en algunas situaciones una acción no malintencionada puede ocasionar casos de cyberbullying.

Hernández Prados y Solano Fernández (2007) añaden otras características como:

- Es necesario que los participantes dominen las TIC.
- Es una forma de acoso indirecto.
- El posible anonimato del agresor puede magnificar los sentimientos negativos como la impotencia y frustración en la víctima.
- Presenta diversos tipos o formas en su desarrollo.
- Se pueden cerrar páginas web o perfiles por donde se ejerce el cyberbullying, pero este se puede realizar desde otros medios inmediatamente, por lo que en este aspecto existe un desamparo legal.
- El cyberbullying invade ámbitos de privacidad y seguridad como es el propio hogar de la víctima, lo que genera sentimientos de desprotección total.

El cyberbullying es en la actualidad un gran problema social que está presente en diversos ámbitos y entornos. Requieren de un tratamiento integral, haciendo énfasis y mostrando gran interés a su prevención o identificación precoz, desde el trabajo colaborativo entre diversas instituciones (instituciones de ámbitos educativos, sociales, familiares, deportivos, entre otros) (García-Maldonado, Joffre-Velázquez, Martínez-Salazar y Llanes-Castillo, 2011).

2.3. Medios del cyberbullying

El Equipo Multidisciplinar de Investigación sobre el Ciberbullying (2010) afirma que establecer los medios utilizados para ejercer este fenómeno puede llegar a ser muy complejo, debido a la gran variedad de maneras y formas en las que este se puede desarrollar. Este mismo Equipo señala los siguientes medios:

- *Dispositivos*: fijos o portátiles (teléfonos móviles, ordenadores, tabletas, consolas, entre otros).
- *Canales*: internet o telefonía móvil.
- *Aplicaciones*: redes sociales, mensajería instantánea, chat, correo electrónico, páginas web, videojuegos, SMS, MMS, etc.

Kowalski et al. (2010) definen los siguientes medios:

- *Mensajería instantánea*: esta es una de las formas más frecuentes del cyberbullying. Se basa en la comunicación a tiempo real a través de internet entre diferentes y numerosas personas. Estas pueden utilizarse para enviar mensajes agresivos, amenazantes, humillantes o denigrantes a otras personas.
- *Correo electrónico*: este es otro de los métodos más frecuentes para realizar el cyberbullying. Es posible enviar un correo a un gran número de personas. En estos correos se pueden adjuntar elementos como imágenes, archivos audiovisuales, etc.
- *Mensajes de texto (SMS)*: su función es similar a la mensajería instantánea, la diferencia se encuentra en que esta comunicación no es a tiempo real.
- *Redes sociales*: brindan la oportunidad de colgar fotos, vídeos, “memes”, GIF, comentarios y respuestas, las cuales pueden ser negativos, agresivos, humillantes, denigrantes, etc., quedando expuestas ante un gran número de espectadores.
- *Chat*: estos son espacios en donde las personas acceden a una realidad virtual para hablar de diferentes cuestiones. Los miembros del chat pueden denigrar o marginar

a una persona en particular o diferentes miembros pueden enzarzarse en una discusión.

- *Blog*: estos son diarios *online*, los cuales pueden ser utilizados tanto para fines positivos como negativos como, por ejemplo, para el cyberbullying, dañando la reputación o invadiendo la privacidad de una persona.
- *Páginas web*: son espacios de la *red mundial*, que ofrece páginas de acceso y una serie de enlaces que remiten a otras páginas, las cuales pueden ser utilizadas para colgar información visual, escrita o audiovisual de alguien.
- *Tablones de encuentros sociales*: son similares a las salas de chat. Existen tablones donde las personas cuelgan la información que quieran, pudiendo servir para ciberacosar a otros.
- *Juegos por internet*: coincidiendo con la mayoría de los demás medios de cyberbullying, los chats que proporcionan los juegos de internet pueden promover una comunicación insultante, amenazante y degradante. Incluso los jugadores pueden bloquear a otros y así excluirlos.

2.4. Tipos de cyberbullying

Como ya hemos podido apreciar, el cyberbullying es un fenómeno muy amplio, por lo que es de esperar que los tipos de este acoso también sean amplios y variados. Debido a esto existen dos clasificaciones principales las cuales son: en función del comportamiento del abuso y en función del canal a través del que se produce el abuso (Hernández Serrano y Serrate González, 2013).

En función del comportamiento, Red.es (2015) establece los tres siguientes tipos:

- *Ataques directos*: insultos o amenazas enviadas directamente a la víctima, robo de contraseñas, envío de virus informáticos para manipular el ordenador o aplicaciones de la víctima.

- *Publicaciones y ataques públicos*: rumores, mensajes hirientes publicados en espacios virtuales, fotos, vídeos humillantes compartidos en foros, en blogs, a través de correos electrónicos y exclusiones de otros de grupos en línea.
- *Cyberbullying mediante terceros*: uso de personas y mecanismos para realizar el cyberbullying o suplantación de identidad para enviar mensajes amenazantes o provocativos, poniendo a la persona ante el juicio y crítica de terceros.

Flores Fernández (2008) expone tipos de cyberbullying como:

- Publicar en internet imágenes comprometidas de otra persona. Estas pueden ser reales o alteradas con programas informáticos.
- Publicar datos delicados o información perjudicial para la víctima, dándola a conocer en su entorno.
- Dar de alta a una persona con su foto incluida en una web donde votan por la persona más fea, menos popular, menos inteligente y votar continuamente por la víctima para que esta aparezca en los primeros lugares.
- Dejar comentarios ofensivos en foros, blogs o chats, haciéndose pasar por otra persona, de esa manera las reacciones van dirigidas a la víctima.
- Registrar a la víctima con su correo electrónico en determinados sitios virtuales para que luego esta reciba el *spam* o mensajes de desconocidos.

De igual manera, autores como Willard (2005, 2006) y Kowalski et al. (2010) establecen la siguiente tipología de cyberbullying:

- *Provocación incendiaria o flaming*: intercambio de insultos breves de forma *online* con lenguaje vulgar y ofensivo a través de mensajes electrónicos.
- *Hostigamiento o harassment*: envío de imágenes o vídeos humillantes, seguimiento a través de un programa espía, envío de virus informáticos.
- *Denigración o denigration*: difusión de información falsa o despectiva a través de un medio virtual. La información falsa pueden ser imágenes alteradas digitalmente.

- *Suplantación de la personalidad o impersonation*: acceso a la cuenta de correo electrónico o perfil de una red social de la víctima para publicar o enviar material comprometedor sobre ella.
- *Difamación y juego sucio o outing and trickery*: violación de la intimidad, se basa en engañar a la víctima para que esta comparta material privado y comprometido sobre otra persona para difundir rumores difamatorios.
- *Exclusión social o exclusion*: privar a la víctima del acceso a determinados espacios virtuales.
- *Acoso cibernético o cyberstalking*: hostigamiento y/o acoso de forma repetida a través de mensajes ofensivos, violentos y/o groseros.

Además, Kowalski et al. (2010) añaden otro tipo de cyberbullying:

- *Paliza feliz o happy slapping*: se basa en realizar una agresión física a la víctima, esta agresión es grabada en vídeo con el móvil y posteriormente es publicada en la red para que tengan acceso a este, un gran número de usuarios.

Según Smith et al. (2008) y Hernández Serrano y Serrate González (2013), los tipos de cyberbullying según el canal se centran en:

- *SMS*: enviar mensajes ofensivos por el teléfono móvil.
- *MMS*: hacer fotografías desagradables o grabas vídeos con el teléfono móvil y enviarlas posteriormente.
- *Llamadas*: realizar llamadas telefónicas para molestar, agredir u ofender a la víctima.
- *Correo electrónico*: enviar correos ofensivos o amenazantes a la víctima o enviar correos a otros, haciendo referencia a la víctima.
- *Salas de chat*: intimidar, abusar o molestar a través de chats a una persona.
- *Mensajes instantáneos*: los cuales pueden ser ofensivos, agresivos o humillantes para la víctima.

- *Sitios web*: revelar información privada, subir fotos o vídeos, publicar opiniones desagradables de la víctima en sitios o páginas web.

2.5. Roles del cyberbullying

Para entender este fenómeno hay que tener en cuenta los diferentes roles que están inmersos en este ciclo violento. De igual manera, tenemos que ser conscientes que los implicados no son solo los agresores y víctimas, sino también hay que tener en cuenta que los espectadores juegan un papel importante en esta problemática social (Red.es, 2015). Para comprender mejor el papel que ejerce cada implicado, será necesario conocer las características de cada uno de estos.

2.5.1. Agresores.

Suelen ser jóvenes que normalmente presentan alguna vinculación con la víctima, por lo que conocen, poseen o saben acceder a información personal sobre ella. También es necesario que estos posean conocimientos sobre el manejo de las TIC y de las aplicaciones, de igual manera, es habitual que estos actúen con impunidad al ocultarse tras el posible anonimato que les brindan las TIC. Quizá lo más estimulante para el agresor puede ser la rapidez de este tipo de acoso (Hernández Serrano y Serrate González, 2013).

Otra característica de este rol es que los jóvenes no suelen tener una escala de valores conforme a un comportamiento basado en un código moral aceptable (Red.es, 2015). Alivés (2010) también afirma que los agresores pueden haber aprendido una doble conducta, lo que les permite desplegar unas correctas habilidades sociales en determinados momentos mientras que, en otros, son capaces de actuar y mostrar una cara oculta tras el anonimato que le confiere el espacio virtual.

Este mismo autor clasifica a los acosadores en cuatro tipos (Alivés, 2009):

- *Acosadores esporádicos*: ejercen el acoso de forma excepcional.
- *Acosadores habituales*: han ejercido el cyberbullying en algunas ocasiones.
- *Acosadores continuados*: realizan este tipo de acoso son una relativa periodicidad.

- *Grandes acosadores*: quienes realizan el acoso con una alta periodicidad y con una intensidad superior.

Cerezo Ramírez (2012) los clasifica según el número y tipo de agresor:

- *Único o grupal*: el cyberbullying lo puede ejercer un solo agresor, sin embargo, el número de agresores puede ampliarse considerablemente, implicando tanto a conocidos como a desconocidos de la víctima.
- *Directo o remoto*: en la primera opción se puede identificar al agresor, en la remota el agresor es desconocido.

2.5.2. Víctimas.

Cualquier persona es susceptible de desempeñar este rol. La víctima comienza a ser molestado o intimidado a través de las TIC. Es frecuente que esta experimente sentimientos de culpabilidad, siendo fundamental que este sentimiento desaparezca y que esta entienda que el único responsable del cyberbullying es el agresor (Hernández Serrano y Serrate González, 2013).

Así como en el caso del agresor, este rol tampoco tiene un perfil único, no obstante, es habitual que la víctima presente dificultades para defender sus derechos, igualmente, presenta una escasa red social y amigos, un bajo autoconcepto y autoestima así como dificultades para poner en práctica habilidades sociales (Red.es, 2015).

Díaz Aguado (2002) clasifica a las víctimas en dos grupos:

- *Víctima pasiva o típica*: esta se encuentra aislada, presentando escasa asertividad y dificultad en la comunicación, muestra miedo, vulnerabilidad y pasividad ante el agresor, lo que facilita el acoso por parte de este.
- *Víctima activa*: comparte algunas características con el grupo anterior, sin embargo, la diferencia se encuentra en que esta muestra una gran disponibilidad a reaccionar a través de comportamientos agresivos e irritantes.

Tabla 3. *Características socio-emotivas agresor versus víctima*

Agresor	Víctima
Prepotencia	Debilidad
Impulsividad	Retraimiento
Egocentrismo	Ansiedad
Ausencia de empatía	Indefensión
Conductas de riesgo y provocación	Escasas habilidades de afrontamiento
Agrupamientos por afinidad	Rechazo y aislamiento.

Fuente: Cerezo Ramírez (2012, p. 25)

2.5.3. Espectadores.

El papel de estos es clave en el desarrollo de esta problemática, ya que participan de diferentes formas en el desarrollo del cyberbullying. Pueden implicarse de forma indirecta o directa, de igual manera pueden intentar ayudar a la víctima para que esta salga de la situación de victimización, mientras que en otras ocasiones los espectadores pueden ayudar al acosador alentando su conducta y reforzando su agresión y gracias a esto el agresor puede obtener la legitimación del grupo (Red.es, 2015). Estos espectadores reforzantes del agresor participan en el bucle de la agresión, que aun sabiendo de la existencia de esta problemática no hacen nada para que estas agresiones cesen (Blanco et al., 2012).

Como hemos podido observar, los diferentes roles tienen sus propias y particulares características, por ello desempeñan diversos papeles en esta problemática; sin embargo tal y como señalan Garaigordobil y Martínez-Valderrey (2014)

La violencia entre iguales tiene consecuencias perniciosas para todos los implicados pero con distintos síntomas y niveles de sufrimiento (...) Todos los implicados en situaciones de maltrato, en cualquiera de sus roles, están en mayor situación de riesgo de sufrir desajustes psicosociales y trastornos psicopatológicos en la adolescencia y en la vida adulta. (p. 291)

2.6. Indicadores de riesgo

El Equipo Multidisciplinar de Investigación sobre el Cyberbullying (2010) establece los siguientes indicadores, factores o comportamientos de riesgo ante el cyberbullying. Estos aspectos son claves para prevenir posibles casos de cyberbullying; igualmente, permitirían detectar casos de este tipo de acoso, lo que hará posible el diseño de una intervención adecuada.

Tabla 4. *Indicadores, factores o comportamientos de riesgo.*

Rol implicado	Tipo de indicador, factor o comportamiento
Indicadores de posible implicación como víctima o agresor	<ul style="list-style-type: none"> - Pasar muchas horas conectado a internet y con el móvil. - No tener supervisión parental o por parte de un adulto en el uso de las TIC. - No comunicar lo que ocurre en internet. - Disponer de ordenador o dispositivo con acceso a internet en la propia habitación. - Tener la necesidad de tener siempre a su disposición un recurso con acceso a internet. - Normalizar el uso de violencia y abuso de poder. - Justificar agresiones o humillaciones comparándolas con bromas. - Cambiar de humor cuando no tiene acceso a internet o al dispositivo móvil.
Indicadores en una posible víctima	<ul style="list-style-type: none"> - Dar la contraseña del correo electrónico, de perfiles de redes sociales o de aplicaciones digitales. - Utilizar la misma contraseña en diferentes programas o páginas web. - Dar o compartir datos personales en internet. - Ser o haber sido víctima de bullying. - Intercambiar fotos o vídeos personales en internet. - Aceptar peticiones de amistad de desconocidos. - Mostrar cambios de humor repentinamente.

- Tener tendencia al aislamiento.
- Mostrar baja seguridad y poseer baja autoestima.

Indicadores en un posible agresor

- Haber usurpado la identidad de otra persona.
- No tener normas de uso de internet.
- Mostrar, publicar, compartir fotos o vídeos que considera gracioso a pesar de ser humillantes o desagradables para el protagonista.
- Haber intimidado o acosado a una persona de forma presencial.
- Justificar situaciones de cyberbullying protagonizadas por otras personas.
- Justificar la violencia, especialmente la indirecta.
- Tener escasa tolerancia a la frustración.
- Mostrar actitudes y comportamientos prepotentes, abusivos o irrespetuosos.

Fuente: elaboración propia, en base al Equipo Multidisciplinar de Investigación sobre el Cyberbullying (2010).

2.7. Prevención del cyberbullying

Según García-Maldonado et al. (2011), se inicia con los ordenadores particulares y los teléfonos móviles obsequiados por los propios padres o familiares cercanos, debido a esto es fundamental que desde los propios hogares y familias supervisen las actividades y los comportamientos que presentan los jóvenes a través de estas tecnologías, proporcionándoles información sobre cómo utilizarlas de una forma adecuada.

Es importante trabajar en aspectos preventivos ante el cyberbullying, así como ante aquellos aspectos negativos que inevitablemente son consecuencia de las características propias de las TIC. Para trabajar en los aspectos preventivos hay que partir de un diálogo reflexivo y desde el fomento y desarrollo de habilidades de resolución de conflictos (Oliver y Santos, 2014). Por ello, Pulido (2010) afirma que “la información que se facilita [en intervenciones preventivas] va acompañada de la recomendación de ser abiertos y comunicativos (...) porque el diálogo es la base esencial para prevenir” (p. 165).

En el monográfico sobre el cyberbullying, publicado por Red.es (2015), se establecen las siguientes medidas preventivas:

- Establecer y consolidar niveles adecuados de comunicación intrafamiliar, los cuales puedan ser utilizados ante la aparición de la problemática.
- Educar en sensibilidad, haciéndoles comprender el derecho y el respeto hacia todas las personas, fomentando habilidades empáticas.
- Fomentar aspectos éticos y pensamientos consecuenciales, lo que les permitiría analizar las consecuencias de las informaciones que reciben y las que publican.
- Educar en competencias digitales, dándoles a conocer los riesgos, las herramientas de protección, las buenas prácticas de uso, entre otros aspectos.
- Enfatizar y hacerles conocer y comprender el concepto de delito.

Vizueté Villar (2013) igualmente hace referencia a medidas preventivas, tales como:

- Hacer énfasis y transmitir la importancia del concepto de privacidad y propiedad privada, tanto de ellos mismos como de los demás.
- Ser precavidos al establecer relaciones en el espacio virtual.
- Transmitir y fomentar conductas responsables en el espacio virtual.

2.8. Medidas y protocolos de actuación ante el cyberbullying

2.8.1. Medidas de actuación.

Uno de los aspectos fundamentales en los casos de cyberbullying son las medidas y protocolos de actuación. Estas medidas y protocolos tienen como objetivo, erradicar esta problemática y los comportamientos que giran en torno a este fenómeno.

Tabla 5. *Actuaciones ante el cyberbullying.*

Actuaciones con la víctima	Actuaciones de apoyo y protección directas e indirectas, desarrollo de actividades sobre inteligencia emocional, sobre habilidades sociales y comunicativas, dirigidas a aumentar la autoestima y la asertividad.
Actuaciones con el agresor	Realizar las correcciones correspondientes ante las conductas y comportamientos disruptivos, fomentar la buena convivencia y ciberconvivencia, desarrollar actividades sobre inteligencia emocional y resolución de conflictos.
Actuaciones con las familias	Proporcionar orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos, habilidades comunicativas y de resolución de conflictos, facilitar información sobre posibles apoyos externos y de seguimiento.
Actuaciones con las diversas instituciones implicadas	Orientaciones para las intervenciones oportunas, cómo realizar el adecuado seguimiento del caso, orientaciones acerca de los indicadores de detección y formación específica en competencias digitales.

Fuente: elaboración propia, en base a Muñoz Ruiz (2016).

2.8.2. Protocolo de actuación.

Según Luengo Latorre (2014) el protocolo de actuación se divide en las siguientes cinco fases.

Fase 1.- La detección y obtención de información preliminar: la información relacionada a este fenómeno deberá ponerse siempre en conocimiento del representante de la institución donde se desarrolla el cyberbullying. Esta fase se divide en tres apartados:

- *Análisis de la información recibida y de las pruebas:* en este caso, de la situación que se ha dado a conocer.
- *Determinar a los jóvenes implicados:* tanto el agresor o agresores como a la víctima; valorando los antecedentes.

- *Valorar la posibilidad de entrevistar a la presunta víctima* y valorar el desarrollo del plan de entrevistas; todo esto desde la mayor discreción y confidencialidad posible.

Fase 2.- Valoración del caso: indagación y primeras respuestas. Esta fase se divide en ocho apartados:

- *Planificar el proceso de investigación* y valoración de la situación analizada, teniendo en cuenta los datos recabados en la información preliminar.
- *Ante la evidencia de cyberbullying*, se tendrá en cuenta de forma prioritaria la intervención inmediata, para así evitar que esta situación siga manteniéndose en el tiempo, todo esto antes de la toma de decisiones que se puedan plantear al final del proceso.
- *La investigación tendrá en cuenta las siguientes actuaciones y acciones de búsqueda de información:*
 - Entrevista con la víctima y el agresor.
 - Entrevista con las familias de los implicados.
 - Entrevista con el entorno próximo (los espectadores y miembros pertenecientes a la institución donde se produce el cyberbullying).
- *Informe en el que se establezcan la información recabada, detallando los siguientes aspectos:*
 - Naturaleza, intensidad, difusión y gravedad de la situación conocida.
 - Jóvenes implicados.
 - Duración de la situación.
 - Efectos producidos.
 - Características de los dispositivos usados.
- *Conclusiones.*
- *Solicitud de asesoramiento:* en caso de así necesitarlo.

- *Para realizar la valoración de una posible situación de cyberbullying se tendrán en cuenta aspectos como:*
 - Características y naturaleza de las acciones y de los dispositivos utilizados.
 - Naturaleza y difusión de las acciones.
 - Facilidad o dificultad para detener el cyberbullying.
 - Tiempo de exposición de la víctima.
 - Edad y características psicológicas de la víctima y del agresor.
 - Repercusión e impacto en la víctima.

- *Si se confirma el cyberbullying: se deberá reflexionar acerca de las condiciones y criterios básicos del plan de intervención a desarrollar:*
 - Adopción de medidas urgentes de atención y apoyo a la víctima.
 - Valorar la posibilidad o necesidad de informar a los cuerpos de seguridad correspondientes.

Fase 3.- Plan de actuación: si se produce el cyberbullying se podrán llevar a cabo medidas de actuación como las mencionadas en la Tabla 5.

Fase 4.- Evaluación y seguimiento del Plan: en este apartado hay que tener en cuenta los cinco siguientes aspectos:

- *Del caso concreto:* resultados del plan en relación a la víctima y al agresor, situación de ambos y actuaciones desarrolladas y no previstas en el plan.
- Las actuaciones desarrolladas en el micro entorno de los implicados.
- De las actuaciones de sensibilización y formación de los miembros responsables de la institución donde ocurre el cyberbullying.
- Del proceso de reflexión, análisis y sensibilización con las familias y el resto de la comunidad.
- Del trabajo y actuaciones de convivencia en la institución.

Fase 5.- Información y sensibilización: la necesidad de prevenir promoviendo la planificación y el desarrollo de actuaciones de información y sensibilización en el entorno. Esto es necesario e imprescindible.

Capítulo 3. Proyecto de Investigación

3.1. Contexto

El Club de Fútbol Salmantino está ubicado en el Estadio Helmántico, en el municipio de Villares de la Reina, en la provincia de Salamanca. Este Club de Fútbol surge como continuación de la cantera de la U. D. Salamanca en 2012.

Este Club está integrado aproximadamente por cuarenta profesionales, que incluyen coordinadores, entrenadores, un psicólogo deportivo y miembros del departamento de metodología. En lo que respecta a los jugadores, el Club de Fútbol está conformado por siete categorías: Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil y el Primer Equipo. En este estudio nos centraremos en las siguientes cuatro: Alevín con 56 jugadores, Infantil con 40 jugadores, y finalmente Cadete y Juvenil con 37 jugadores en cada categoría, siendo en total 170 jugadores de entre 10 y 19 años.

3.2. Objetivos

3.2.1. General.

Evaluar y valorar si los jugadores del Club de Fútbol Salmantino de las categorías de entre Alevín y Juvenil y sus familias conocen la problemática del cyberbullying para detectar si es necesario el desarrollo de una intervención sobre este fenómeno.

3.2.2. Específicos.

- Identificar indicadores o comportamientos de riesgo hacia el cyberbullying, por parte de los jugadores y sus familias.
- Determinar si los jugadores y sus familias conocen los conceptos de bullying y cyberbullying.
- Detectar posibles casos de bullying y/o cyberbullying
- Identificar las respuestas emocionales de los jugadores ante el cyberbullying.
- Identificar las respuestas comportamentales de los jugadores ante el cyberbullying.

- Detectar si los jugadores del Club de Fútbol aplican medidas de protección y preventivas ante el cyberbullying.

3.3. Metodología

La metodología que se utilizará para realizar esta investigación se basa en un diseño no experimental, transversal, exploratorio ya que, el objetivo es comenzar a conocer una variable, la cual es el *conocimiento que presentan sobre el cyberbullying los jugadores del Club de Fútbol Salmantino y sus familias*. Dicha variable no se podrá manipular debido a que esta supuesta adquisición de conocimientos ya ha sucedido (Bisquerra, 1989; Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010).

Otras características de esta investigación son que tampoco habrá un control sobre las variables extrañas, no se influirá en el contexto ya que, el estudio, se llevará a cabo tal y como suceda en su entorno natural, será transversal debido a que, se extraerán los datos en un solo momento, logrando tener una perspectiva del problema que nos interesa. Es importante tener en cuenta que los resultados extraídos serán únicamente válidos para el tiempo y contexto en el que se realizará el estudio, por lo tanto, no se podrá hablar de generalidad (Cohen y Manion, 2002).

3.4. Muestra

Como hemos mencionado previamente, la población a la que irá dirigido el estudio son los jugadores del Club de Fútbol Salmantino y sus familias, centrándonos en las categorías de Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil, siendo un total de 170 jugadores y 170 familias. Teniendo en cuenta que los grupos objetos de estudios ya se encuentran establecidos y conocemos el número de sujetos, se calculará la muestra representativa basándonos en los siguientes aspectos: un nivel de heterogeneidad de $p=q=0,5$, un nivel de confianza de 95% ($\alpha=0,05$; $Z=1,96$) y un error muestral del $\pm 0,03$. Lo que nos da como resultado una muestra representativa de 147 sujetos para cada uno de los grupos.

$$n = \frac{Z^2 pqN}{e^2(N - 1) + Z^2 pq} =$$

Imagen 1. *Fórmula muestra representativa*

3.5. Instrumento de recogida de datos

Los instrumentos de recogida de datos para la realización de este estudio serán dos cuestionarios de elaboración propia, teniendo como referencia el Cuestionario de Cyberbullying publicado y validado por Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007).

Los cuestionarios están diferenciados, siendo uno diseñado para los jugadores y otro para las familias, presentando las siguientes características:

- *Cuestionario Cyberbullying Jugadores (Anexo 2):*
 - Recoge datos de contextualización.
 - Determina indicadores o comportamientos de riesgo de los jugadores.
 - Detecta si conocen los términos y conceptos de cyberbullying y de bullying.
 - Solicita información sobre posibles casos de cyberbullying y de bullying relacionados con el fútbol.
 - Recaba información sobre medidas preventivas y de actuación (respuestas) ante el cyberbullying.

- *Cuestionario Cyberbullying Familias (Anexo 3):*
 - Recoge datos de contextualización.
 - Determina indicadores o comportamientos de riesgo de las familias y de sus hijos.
 - Detecta si conocen los términos y conceptos de cyberbullying y de bullying.
 - Solicita información sobre posibles casos de cyberbullying y de bullying relacionados con el fútbol.
 - Recaba información sobre medidas preventivas y de actuación (respuestas) de sus hijos ante el cyberbullying.

3.6. Metodología para el análisis de datos

El análisis de datos se realizará distinguiendo los datos cuantitativos de los cualitativos. Para procesar y analizar los datos cuantitativos obtenidos se utilizará el programa de análisis estadísticos SPSS. Para el diseño de los gráficos estadísticos recurriremos al programa de

Microsoft Excel. En este análisis realizaremos pruebas estadísticas principalmente descriptivas (frecuencias y tablas de contingencia) (Visauta Vinacua, 2007).

En lo que respecta al análisis cualitativo, nos centraremos en la información recabada sobre los conceptos de cyberbullying y bullying. Para este análisis utilizaremos el programa de análisis cualitativo Nvivo, detectando las palabras más frecuentes.

3.7. Presentación de los resultados

3.7.1. Análisis de los resultados obtenidos de los jugadores del Club de Fútbol Salmantino.

3.7.1.1. Análisis del contexto.

En relación a los datos recabados, es necesario señalar que se obtuvo una muestra de 60 jugadores, por lo que se presenta un error muestral del 10,2%, debido a esto, podemos afirmar que las conclusiones del análisis de resultados no se pueden generalizar, ya que la muestra no es representativa. De igual manera, es fundamental indicar que los gráficos correspondientes a los análisis que se presentarán a continuación se encuentran en el Anexo 4 de este trabajo.

En lo que respecta al contexto, en el Gráfico 1, podemos observar que se obtuvo una mayor participación por parte de la categoría de Juvenil con una muestra del 45% de los jugadores, seguidos de la categoría de Infantil con una muestra del 25%. De las categorías de Alevín y Cadete se obtuvo una participación menor contando con un 18,3% y un 11,7% de respuestas respectivamente.

3.7.1.2. Análisis de indicadores o comportamientos de riesgo de los jugadores.

Uno de los aspectos a analizar en este estudio, son los indicadores o comportamientos de riesgo de los jugadores en las redes sociales, para ello hemos relacionado los jugadores de cada categoría con su participación en estas.

En el Gráfico 2, podemos observar la relación de dichas categorías y la participación de sus jugadores en las redes sociales. Podemos comprobar como los perfiles de los jugadores en estas redes aumentan a medida en que ellos presentan más edad. En lo que respecta a los jugadores de las categorías de Juvenil y Cadete, se puede observar que el 56,7% de ellos tienen

perfiles en al menos una red social, mientras que en las categorías inferiores (Alevín e Infantil) el 28,4% participan en estas, no obstante, el 15% no muestra pertenencia a ninguna. En general podemos concluir que, de las respuestas obtenidas un 85% de jugadores tienen perfiles en redes sociales y el 15% restante no.

En el Gráfico 3, podemos observar que el 100% de los jugadores con redes sociales utilizan WhatsApp para comunicarse y relacionarse, a esta red social, le sigue Snapchat con una participación del 52,9% de ellos. Las menos utilizadas son Facebook en las que participan el 37,2% y otras redes sociales, como Instagram, en la que un 25,4% de jugadores tienen perfiles.

Otros aspectos que se tuvieron en cuenta, fue la localización del ordenador en los hogares de los jugadores y el acceso a internet de estos a través de sus móviles. Ambos aspectos los analizamos en relación a los jugadores que tienen redes sociales, ya que de los resultados podremos determinar si esta localización y el acceso a internet constituyen un factor o indicador de riesgo ante el cyberbullying.

Los datos más relevantes que presentan los Gráficos 4 y 5, es el hecho de que el 49% de los jugadores con redes sociales tienen el ordenador en sus habitaciones, y el 68,3% de ellos siempre tienen acceso a internet a través del móvil, ambos aspectos representan un indicador o factor de riesgo, ya que estos limitan la supervisión parental sobre las acciones e interacciones que sus hijos desarrollan en el espacio digital.

Igualmente hay que tener en cuenta al 16,7% de jugadores que solo tienen acceso a internet a través de una señal WiFi, ya que actualmente son numerosos los espacios físicos que prestan este servicio. También es importante destacar el 3,3% de jugadores que no tienen redes sociales, pero que sí tienen acceso a internet a través de WiFi, ya que como pudimos observar en el marco teórico, las redes sociales no son el único medio del cyberbullying.

En este estudio también nos interesa saber cuáles son los datos que tienden a publicar los jugadores a través de las redes sociales. Tras el análisis del Gráfico 6, podemos concluir que el dato que más se proporciona es la edad, ya que el 54,6% de los jugadores afirman haber compartido esta información; en segundo lugar, el 29,4% afirma que publican sus estados, este dato corresponde a diferentes tipos de información como, reflexiones personales o actividades en las que están participando; en tercer lugar podemos observar que el 27,4% de los jugadores han proporcionado su número de teléfono en la redes sociales, esta misma cantidad señala

haber compartido otros datos como: fotos de futbolistas y resultados o fechas de partidos de fútbol. El 13,7% de ellos afirman haber dado sus direcciones y un 7,8% señalan compartir todos los datos que les pidan, ya que esto no tiene importancia. Todos estos aspectos son factores e indicadores de riesgo, ya que estos datos forman parte de su privacidad, los cuales pueden ser utilizados con fines malintencionados por personas que puedan tener acceso a estos.

3.7.1.3. Análisis del conocimiento de términos y conceptos por parte de los jugadores.

Tras el análisis de los conceptos y términos proporcionados por los jugadores, podemos afirmar que sí reconocen y saben qué es el bullying y el cyberbullying. Con respecto al primer término, algunas de las palabras más utilizadas por ellos para su definición fueron: acoso, constantemente, meterse, persona, daño, despreciándole, discriminación, humillar, insultar, molestar, pegan, psicológico (Imagen 1). En relación al término de cyberbullying, utilizaron palabras como: redes, sociales, internet, móvil, acosar, amenazan, ciberacoso, discriminación, humillan, maltratan (Imagen 2). Podemos observar que varias de estas palabras podrían formar parte de la definición del cyberbullying o de sus características.

Con respecto a cuál de los dos tipos de acoso es el más grave para los jugadores, en el Gráfico 7, podemos observar la importancia que le dan a cada uno de estos tipos. En lo que atañe al bullying, el 35,5% de los jugadores afirman que este puede llegar a ser más grave, destacando características como daños físicos, directos y presenciales (Imagen 3). En cuanto al cyberbullying, el 37,2% ha señalado que este es el más grave, destacando características como: el anonimato, el hackeo de cuentas, la publicación o espionaje de fotos o vídeos, el acceso a las cámaras frontales de los ordenadores, el uso de redes sociales, entre otros aspectos (Imagen 4). Finalmente, el 27,2% de los jugadores restantes afirman que ambos tipos de acoso son igual de graves.

3.7.1.4. Detección de casos de bullying o cyberbullying en el Club de Fútbol Salmantino.

Uno de los objetivos de este estudio es detectar si existen o no casos de bullying o cyberbullying en el Club de Fútbol Salmantino, tanto entre los jugadores de este club de fútbol como entre los jugadores de este y de otros clubs. Tras recabar los datos podemos llegar a las siguientes conclusiones.

Con respecto a casos de bullying o cyberbullying dentro del Club de Fútbol Salmantino, basándonos en la información que presenta el Gráfico 8, observamos que el 1,7% de los

jugadores afirma que existen casos de acoso dentro del propio Club. Este se ha realizado utilizando las tecnologías y de forma presencial (Gráfico 9), recurriendo a tipos de bullying y de cyberbullying como publicación de vídeos y fotos humillantes en el espacio digital y humillaciones presenciales (Gráfico 10).

En cuanto a casos de bullying o cyberbullying entre jugadores del Club de Fútbol Salmantino y jugadores de otros clubs, según los datos presentados en el Gráfico 11, podemos detectar que el 13,3% de los jugadores informan de la presencia de casos de acoso entre diferentes Clubs. Con respecto al uso de las tecnologías para desarrollar el acoso, el 6,7% afirma que no se han utilizado y este mismo porcentaje que sí se ha hecho uso de ellas, pero que el acoso también se ha producido de forma presencial (Gráfico 12). Los tipos de acosos desarrollados han sido principalmente insultos en la red, usurpación de la identidad de la víctima en el espacio digital, insultos y humillaciones presenciales, violencia física, publicación de vídeos y fotos humillantes, entre otros (Gráfico 13).

Con respecto a detectar la existencia de un jugador que sea o haya sido víctima de bullying o cyberbullying en el fútbol, si nos basamos en el Gráfico 14, podemos detectar que el 3,3% de los jugadores se han visto en dicha situación. De igual manera, afirman que el acoso se ha producido a través de las TIC y de forma presencial (Gráfico 15). En el Gráfico 16, podemos observar que este 3,3% ha sufrido el acoso por parte de jugadores de otro Club de Fútbol, mientras que, un 1,7% de estos, ha sufrido el acoso por parte de jugadores de su propio club. Los tipos de acoso que se han desarrollado en estos casos son usurpación de la identidad de la víctima en el espacio virtual, violencia física, insultos y humillaciones presenciales (Gráfico 17).

3.7.1.5. Análisis de medidas preventivas y de actuaciones ante el cyberbullying.

En este estudio se pretendió analizar dos medidas preventivas ante el acoso, siendo estas la privacidad de los perfiles de redes sociales y el cambio de contraseñas de estas. Ambas cuestiones las medimos en toda la muestra.

En el caso de la importancia de la privacidad de las redes sociales, si nos basamos en los datos reflejados en el Gráfico 18, podemos observar que un 66,7% de los jugadores no solo afirman comprender la importancia de la privacidad en los perfiles virtuales, sino que además los suyos son privados; de igual manera, el 15% que aún no tienen redes sociales, también afirman comprender la importancia de esta, señalando que cuando tengan redes sociales, sus

perfiles serán privados; con estos resultados podemos concluir que este 81,7% de los jugadores desarrollan esta medida preventiva. No obstante, un 8,3% de ellos afirman tener sus perfiles públicos, aunque admiten que es importante la privacidad, mientras que el 10% restantes defienden que la privacidad de sus perfiles no tiene importancia siempre que se tenga cuidado con lo que se publica.

En lo que respecta al cambio de contraseñas, los datos a destacar del Gráfico 19, son los correspondientes al 36,7 % de los jugadores que afirman que las contraseñas no se deben cambiar nunca mientras que no se las digan a nadie, igualmente destacar al 13,3% que afirman que este cambio se debe realizar mensualmente, al 5% que señalan que se deben cambiar semanalmente y por último a otro 5% que apuntan que este cambio se debe realizar diariamente. Teniendo en cuenta estas afirmaciones, se comprueba la necesidad de informar y de formar en medidas preventivas, ya que lo conveniente sería cambiar las contraseñas anualmente, tal y como señala un 25% de jugadores.

Otro de los aspectos analizados en este trabajo es la respuesta de ellos si fuesen víctimas de bullying o cyberbullying. Este aspecto, fue estudiado desde la perspectiva comportamental y la emocional. En lo que respecta a la respuesta comportamental ante el bullying, según el Gráfico 20, un 75% de jugadores afirmaron que si fueran víctimas de bullying se lo contarían a un adulto (padres o entrenadores), un 8,3% afirmó que pedirían amablemente a su agresor que parasen el acoso, siendo estas las respuestas correctas ante esta situación. En contraposición a esto, un 10% señaló que ignorarían las agresiones y un 5% jugadores que responderían de la misma manera; cabe señalar que estas respuestas podrían agravar la situación. En relación a la respuesta ante el cyberbullying, el 100% de los jugadores afirmaron que responderían igual que en el bullying (Gráfico 21).

En lo que respecta a la respuesta emocional los jugadores podían señalar diferentes respuestas. Si tenemos en cuenta el (Gráfico 22), el ser víctima de cyberbullying generaría malestar en el 58,3% jugadores, al 25% no les afectaría, el 12% de jugadores afirman que se sentirían indefensos, el 18,3% enfadados, el 15% de ellos se sentirían solos y aislados y un 13,3% se sentirían preocupados por lo que puedan pensar de ellos los demás.

3.7.2. Análisis de los resultados obtenidos de las familias de los jugadores del Club de Fútbol Salmantino.

3.7.2.1. Análisis del contexto.

En relación a los datos recabados, es necesario señalar que se obtuvo una muestra de 52 familias, por lo que se presenta un error muestral del 11,35%, debido a esto, podemos afirmar que las conclusiones del análisis de resultados no se pueden generalizar, ya que la muestra no es representativa. De igual forma, es fundamental indicar que los gráficos correspondientes a los análisis que se presentarán a continuación, se encuentran en el Anexo 5 de este trabajo.

En lo que respecta al contexto, en el Gráfico 1, podemos observar que el 50% de la muestra corresponde a madres de jugadores y el 50% restante corresponde a padres¹ de estos.

Como parte del análisis del contexto, hemos relacionado las respuestas de las familias con las categorías a las que corresponden sus hijos, esto nos facilita los resultados reflejados en el Gráfico 2, el cual, nos permite concluir que el 28,8% de las respuestas fueron proporcionadas por las familias de la categoría de Infantil, seguidas por las de la categoría de Cadete con un 25% de participación, también contamos con un 21,2% de respuestas de las familias de los alevines y un 19,2% de juveniles.

3.7.2.2. Análisis de indicadores o comportamientos de riesgo de sus hijos.

En este estudio nos interesa saber cuántas familias tienen perfiles en redes sociales y cuántas de estas coinciden con las utilizadas por sus hijos. En el Gráfico 3, podemos observar que un 96,1% de las familias tienen perfiles en redes sociales, mientras que el 3,8% no. En lo que respecta a sus hijos, el 76,9% participan en estas y el 23% no muestra ninguna participación.

En lo que respecta a las redes sociales en las que participan tanto familias como jugadores, en el Gráfico 4, podemos comprobar que WhatsApp es utilizado por un 96,1% de familias y un 76,9% de jugadores, siendo esta la más demandada. Facebook es la segunda red social más utilizada por las familias con un 69,2% de participación; en el caso de sus hijos la segunda red a la que acuden es a otra como Instagram con una participación del 26,9% de jugadores. Teniendo en cuenta estos y demás datos señalados en el Gráfico 4, podemos afirmar que tanto las familias y los jugadores suelen utilizar diferentes redes sociales. Esta baja

¹ Con el objetivo de facilitar la lectura y de no diferenciar entre género (madre y padre) de ahora en adelante, nos referiremos a ellos con el término genérico "familia".

coincidencia, limita el control de los padres sobre las interacciones de sus hijos en estos espacios.

En relación a la localización del ordenador en casa y al uso de redes sociales por parte de los jugadores, se muestra en el Gráfico 5 los datos extraídos. De este destacaremos el 40% de jugadores con perfiles virtuales que tienen el ordenador en sus propias habitaciones y el 37,5% de ellos que tienen el ordenador en otro espacio del hogar como el despacho de sus padres o en otra habitación. Del Gráfico 6, en el que se muestran los datos relacionados con el acceso a internet a través del móvil y la participación de los jugadores en redes sociales, destacaremos el 57,7% de ellos que siempre tienen acceso a internet y el 19,2% que acceden a este a través de una señal WiFi. De igual manera, es importante tener en cuenta el 1,9% y el 7,7% de jugadores que no tienen redes sociales, pero que de una forma u otra pueden acceder a internet a través de sus dispositivos, ya que estas redes no son el único medio para ejercer o padecer cyberbullying. Tanto la localización del ordenador en casa, como el acceso habitual y constante a internet pueden constituir un indicador o comportamiento de riesgo ante este tipo de acoso.

En cuanto a los datos publicados por sus hijos, podemos observar estos resultados en el Gráfico 7. Las familias afirman que un 44,2% de sus hijos publican la edad, el segundo dato más publicado es el número de teléfono, el cual es proporcionado por el 26,9% de ellos, este porcentaje es seguido por la publicación de estados por un 17,3%, el 1,9% afirma que sus hijos han publicado la dirección de sus hogares y, por último, un 9,6% publica otros datos como fotos supervisadas por sus padres o los datos justos para poder abrir los perfiles.

3.7.2.3. Análisis del conocimiento de términos y conceptos por parte de las familias.

Para comprobar si las familias conocen los conceptos de bullying y cyberbullying, analizamos las palabras utilizadas por ellas para la definición de estos fenómenos. Con respecto al término de bullying, en la Imagen 1, podemos comprobar que utilizan palabras como: acoso, agredir, humillar, maltratar, física, psicológica, daños, agresión, repetitiva, verbalmente, intimidar, entre otras. En relación al término de cyberbullying, en la Imagen 2, observamos como las familias utilizan palabras como: acoso, redes, sociales, móvil, internet, maltrato, meterse, abusivas, frecuencia, similar (haciendo referencia a la definición del bullying), sexual, mediante, ordenador, tecnología, entre otras palabras. Teniendo en cuenta estas palabras y las utilizadas

para definir el bullying, podemos afirmar que varias coinciden con las utilizadas para definir o establecer las características de estos fenómenos.

Con respecto a cuál de los dos tipos de acoso es el más grave para las familias, en el Gráfico 8, podemos observar que el 65,4% de estas, afirman que ambos son igual de graves, destacando características de ambos como: peligro, integridad, desprecia, graves, ambos, psicológica, alguien, acoso, directo, importante, autoestima, violan, intimidad, entre otros aspectos (Imagen 3).

3.7.2.4. Detección de casos de bullying o cyberbullying en el Club de Fútbol Salmantino.

Uno de los objetivos establecidos en este estudio es la detección de casos de bullying o cyberbullying en el Club de Fútbol Salmantino, bien sea entre sus propios jugadores o entre jugadores de dicho club y otros.

Con respecto a episodios de acoso entre los jugadores del Salmantino, podemos observar en el Gráfico 9, que el 7,7% de las familias afirman que existen o han existido casos entre los jugadores de este club. El 5,8% señalan que el acoso no se ha producido a través de las TIC y el 1,9% que estas sí se han utilizado para ejercer el acoso (Gráfico 10). De igual manera, en el Gráfico 11, podemos comprobar que el 3,8% de las familias afirman que el acoso se ha basado en humillaciones presenciales, el 1,9% que este se ha producido a través de insultos, el mismo porcentaje señala que se ha recurrido a la violencia física y una vez más el 1,9% apunta que el cyberbullying se ha basado en la usurpación de la identidad de la víctima.

En cuanto a la presencia de esta problemática entre el Club de Fútbol Salmantino y otros clubs. En el gráfico 12, se establece que el 3,8% de familias defienden que sí se ha producido acoso entre los jugadores. Según el Gráfico 13, este mismo porcentaje afirman que el acoso no se ha realizado mediante las TIC, en total, este mismo porcentaje señala que el tipo de bullying utilizado han sido insultos y humillaciones presenciales (Gráfico 14).

Según el Gráfico 15, el 11,5% de familias afirman que sus hijos son o han sido víctimas de acoso en el fútbol. En el gráfico 16, podemos observar que el 7,7% de estas señalan que el acoso ha sido presencial, el 1,9% que se han utilizado las TIC como medio de acoso y este mismo porcentaje apunta que el acoso ha sido tanto presencial como a través de las tecnologías.

Igualmente 9,6% defienden que este ha sido realizado por jugadores del mismo club, refiriéndose al Club de Fútbol Salmantino, y el 3,8% que el acoso lo han realizado jugadores de otros clubs (Gráfico 17). El 5,7% afirman que el tipo de acoso han sido insultos, el 3,8% humillaciones presenciales y este mismo porcentaje señala que el acoso ha sido a través de violencia física. En cuanto al cyberbullying, el 1,9% de familias indican que este se ha basado en mensajes y llamadas ofensivas y/o violentas y este mismo porcentaje, que se ha desarrollado a través de publicaciones de información falsa sobre la víctima (Gráfico 18).

3.7.2.5. Análisis de medidas preventivas y de actuaciones ante el cyberbullying.

Otro aspecto a analizar, es la prevención que se lleva a cabo ante el cyberbullying en los hogares de los jugadores, para esto valoramos dos aspectos, el primero corresponde a la importancia que los padres establecen a la privacidad de los perfiles de sus hijos, y el segundo es la relevancia que los padres atañen al cambio de la contraseña de las cuentas de las redes sociales y del correo electrónico.

Para determinar si las familias conocen la importancia de la privacidad de los perfiles de sus hijos, recurrimos al Gráfico 19, el cual establece que un 46,1% de estos conocen la importancia de la privacidad manteniendo así sus perfiles, el 23,1% afirma que sus hijos no tienen redes sociales, pero que cuando las tengan, sus perfiles serán privados. En contraste a esto, podemos observar un 19,2% de familias que afirman que sus hijos conocen la importancia de la privacidad, sin embargo, sus cuentas son públicas; en esta misma línea, un 1,9% afirma que su hijo aún no tiene perfiles sociales pero que el suyo sería también público, y finalmente nos encontramos con el 9,6% restante, que defienden que la privacidad no tiene importancia, siempre y cuando se tenga cuidado con lo que se publica. Esto demuestra que es necesario trabajar con las familias la importancia de la privacidad de sus hijos.

En cuanto al segundo aspecto preventivo, en el Gráfico 20, podemos observar que el 34,6% de las familias afirman la importancia de cambiar la contraseña una vez al mes, el 26,9% señalan que nunca se debería cambiar la contraseña mientras que no otros no la sepan, un 23,1% defienden que este cambio se debe realizar anualmente, el 13,5% apuntan que se debe cambiar la contraseña una vez a la semana y el 1,9% restante que este cambio se debe hacer todos los días. Al igual que en el aspecto anterior, también sería conveniente dar orientaciones a las familias con respecto a esta medida preventiva.

Con respecto a los datos señalados en el Gráfico 21, el cual presenta la respuesta comportamental que las familias creen que tendrían sus hijos si estos fueran víctimas de bullying, podemos observar que el 73,1% de las familias afirman que sus hijos se lo contarían a un adulto, el 11,5% que estos lo ignorarían, el 9,6% señalan que se lo contarían a un amigo y el 5,8% que estos le pedirían amablemente al agresor que deje de acosarlo. En el caso de que estos fuesen víctimas de cyberbullying, el Gráfico 22 señala, que el 92,3% de las familias opinan que sus hijos responderían igual que en el caso anterior, mientras que el 7,7% afirman que actuarían de otra forma, como, por ejemplo, quedarse callados o responder igual.

En relación a la respuesta emocional ante un caso de cyberbullying, podemos concluir del Gráfico 23, que el 78,8% de las familias indican que sus hijos se sentirían mal, el 34,6% consideran que este fenómeno ocasionaría que sus hijos se sintiesen indefensos, el 32,7% afirman que estos se sentirían enfadados, el 25% señalan que sus hijos se sentirían solos y aislados y este mismo porcentaje cree que el cyberbullying generaría en sus hijos preocupación con respecto a lo que piensen los demás.

Conclusiones

En primer lugar, es importante destacar la coincidencia con los autores cuando afirman que este es un fenómeno muy complejo, por lo tanto, no es de extrañar que su definición refleje dicha característica. A lo largo de la búsqueda de información nos encontramos con diferentes términos para referirnos a este mismo fenómeno. De los artículos seleccionados, el 86% hacía referencia en algún momento a este, el 7% de las veces se utilizó el término “ciberacoso”, el 39,5% se recurrió a “ciberbullying”, el 37,2% usó “cyberbullying” y el 2,3% “cyber bullying”. Esta diversidad en la terminología también se refleja en la diversidad de sus características, de sus medios, tipos y por desgracia en sus consecuencias. Las cuales no son superficiales, ni tangenciales, acceden al núcleo del ser humano, repercuten negativamente en la confianza y en la seguridad emocional del ser humano (Luengo Latorre, 2014).

Como hemos podido analizar a lo largo del segundo capítulo, es un hecho que se han modificado conductas, como la socialización, debido a la incursión de las TIC en nuestras vidas, como consecuencia de modificaciones como estas se han generado dilemas morales. Basándonos en la carencia de fronteras en el mundo digital, es lógico que este sea percibido como algo abstracto por parte de los jóvenes, quienes en ocasiones no son conscientes de que, en este espacio, deben existir normas, y si nos enfocamos en los procesos de socialización de ellos, estas normas deben garantizar la mejora y el mantenimiento de una buena convivencia, de una ciberconvivencia. Es necesario que estos sean capaces de extrapolar las buenas conductas del espacio analógico al espacio digital, no deben servirse del anonimato o de otras características de las TIC para realizar acciones o desarrollar conducta inapropiadas o malintencionadas.

Debemos tener en cuenta que el fenómeno del cyberbullying atenta contra la dignidad de sus víctimas, quienes en ocasiones se sienten responsables, o su entorno les hace sentir responsables de este. Es necesario cambiar este pensamiento, y hacer que los agresores sean conscientes de que toda la responsabilidad ante las consecuencias de este fenómeno recaerá sobre ellos, desarrollando en todos los jóvenes un pensamiento consecuencial y hacerles ver que todos son potenciales víctimas de cualquier tipo de acoso.

Sin embargo, tenemos que ser conscientes que existen conductas, factores y comportamientos de riesgo, los cuales pueden aumentar las posibilidades de que esta

problemática surja, pero igualmente, existen medidas para prevenirlas y para actuar ante el cyberbullying, las cuales pueden disminuir su aparición, no obstante, muchos de los jóvenes están desinformados sobre estos aspectos. Aunque no podamos generalizar los resultados obtenidos en la investigación desarrollada debido a la metodología utilizada para esta y a que no contamos con una muestra representativa, sí pudimos observar que, además de detectar la presencia de casos de bullying y cyberbullying entre los jugadores del Club de Fútbol Salmantino, también se comprobó que un alto porcentaje de jóvenes presentaban factores e indicadores de riesgo y otro tanto no aplicaban medidas preventivas. No obstante, no podemos olvidar que aún les queda camino que recorrer, aprendizajes que adquirir y comportamientos que madurar.

Debido a esto, comprobamos que sí es necesaria una intervención dirigida a este colectivo, con la intención de sensibilizarles, informarles y formarles en medidas preventivas ante el cyberbullying, estableciendo como objetivos principales no solo la erradicación o modificación de conductas negativas y violentas, tanto en el mundo analógico como en el virtual, sino también formarles en buenas conductas, usos y prácticas de y con las TIC, fomentado así unas competencias y una ciudadanía digital. Sin embargo, sería conveniente y necesario que este trabajo se desarrollara de forma integral, desde el ámbito familiar y desde esta institución deportiva, implicando a todos los miembros y creando un entorno unido y de confianza en el que existan canales abiertos de comunicación, de comprensión y de apoyo al que los jóvenes puedan acudir.

Por último, como líneas de investigación futuras, se podrían analizar aspectos como: la eficacia de las intervenciones desarrolladas en el Club de Fútbol Salmantino, centrándonos en la evolución de los resultados de estas; analizar los efectos que pueden generar los casos de bullying y cyberbullying tanto en la convivencia de los jugadores, como en el desarrollo de sus personalidades y en el rendimiento deportivo; la relación entre la presencia de indicadores de riesgo ante el cyberbullying y la supervisión que llevan a cabo los padres y madres sobre la actividad que sus hijos desarrollan en el mundo digital.

Referencias Bibliográficas

- Alivés, J. M. (2009). Ciberbullying. Diferencias entre el alumnado de secundaria. *Boletín de Psicología*, (96), 79-96.
- Alivés, J. M. (2010). Éxito escolar y Cyberbullying. *Boletín de Psicología*, (98), 73-85.
- Arab, L. E. y Díaz, A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Conde*, 26(1), 7-13.
- Bernete, F. (2010). Usos de las TIC, relaciones sociales y cambios en la socialización de las y los jóvenes. *Revista estudios de juventud*, (88), 97-114.
- Bisquerra, R. (1989). *Métodos de investigación educativa: guía práctica*. Barcelona: Ceac.
- Blanco, J., Caso, D. y Navas, G. (2012). Violencia escolar: ciberbullying en redes sociales. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 717-724.
- Calmaestra, J. (2011). *Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto* (Doctoral). Córdoba, Córdoba.
- Caro Samada, M. C. (2015). Información y verdad en el uso de las redes sociales por parte de adolescentes. *Revista Teoría de la Educación*, (27), 187-199.
- Catalina García, B., García Jiménez, A. y Lopéz de Ayala López, M. (2014). *Los riesgos de los adolescentes en Internet: los menores como actores y víctimas de los peligros de Internet*. Revista Latina de Comunicación Social, RLCS. Recuperado a partir de http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1020_UR/23es.html
- Cerezo Ramírez, F. (2012). Bullying a través de las TIC. *Boletín Científico Sapiens Research*, 2(2), 24-29.
- Cohen, L. y Manion, L. (2002). *Métodos de investigación educativa*. Madrid: Muralla.
- del Río Pérez, J., Sádaba Chalezquer, C. y Bringué Sala, X. (2010). Menores y redes ¿sociales?: de la amistad al cyberbullying. *Revista de Estudios de Juventud*, (88), 115-129.

- Díaz Aguado, M. J. (2002). *Convivencia escolar y prevención de la violencia*. Madrid: Ministerio de Educación Instituto de Tecnologías Educativas.
- Equipo Multidisciplinar de Investigación sobre el Ciberbullying. (2010). *Protocolo de actuación ante ciberbullying*. EMICI. Recuperado a partir de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/05f44cc5-d0e9-4ab4-a259-7aa0dc03d524>
- Flores Fernández, J. (2008). Ciberbullying. Guía rápida.
- Gabarda, S., Orellana Alonso, N. y Pérez Carbonel, A. (2017). La comunicación adolescente en el mundo virtual: Una experiencia de investigación educativa. *Revista de Investigación Educativa*, 35, 251-267.
- Galán-García, P., De La Puerta, J. G., Gómez, C. L., Santos, I. y Bringas, P. G. (2015). Supervised machine learning for the detection of troll profiles in twitter social network: Application to a real case of cyberbullying. *Logic Journal of IGPL*, jzv048.
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *Revista Internacional de Psicología y Terapia Psicológica*, 11(2), 233–254.
- Garaigordobil, M. (2014). Cyberbullying. Screening de acoso entre iguales: descripción y datos psicométricos. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), 311-318.
- Garaigordobil, M. (2017). Conducta antisocial: conexión con bullying/cyberbullying y estrategias de resolución de conflictos. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 47-54. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.12.002>
- Garaigordobil, M. y Martínez-Valderrey, V. (2014). Efecto del Cyberprogram 2.0 sobre la reducción de la victimización y la mejora de la competencia social en la adolescencia. *Revista de Psicodidactica / Journal of Psychodidactics*, 19(2), 289-305. <https://doi.org/10.1387/RevPsicodidact.10239>

- García-Maldonado, G., Joffre-Velázquez, V. M., Martínez-Salazar, G. J. y Llanes-Castillo, A. (2011). Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de psiquiatría*, 40(1), 115–130.
- Giménez Gualdo, A. M., Maquilón Sánchez, J. J. y Arnaiz Sánchez, P. (2015). Usos problemáticos y agresivos de las TIC por parte de adolescentes implicados en cyberbullying. *Revista de Investigación Educativa*, 33(2), 335. <https://doi.org/10.6018/rie.33.2.199841>
- González, M. A., Fernández, M. V., Urturi, A. F., Bregón, B. H., Moreno, M. M. y Molinero, L. R. (2015). Uso y riesgos de las tecnologías de la información y comunicación en adolescentes de 13-18 años/Use and risks of information and communication technologies in the adolescents from 13 to 18 years. *Acta Pediátrica Española*, 73(6), 146.
- Hernández Prados, M. Á. y Solano Fernández, I. M. (2007). Ciberbullying, un problema de acoso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación a distancia*, 10(1), 17.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ª ed.). México: Mc Graw Hill.
- Hernández Serrano, M. J. y Serrate González, S. (2013). Ciberbullying: acoso a través de las tecnologías. En J. Vizúete Villar y M. Fuentes Agustí (Eds.), *Ayúdalos a usar las TIC de forma responsable*. Tarragona: Altaria.
- Junta de Andalucía. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. (2009). *Educación para proteger. Guía de formación TIC para padres y madres de menores de 3 a 11 años*. Sevilla: Junta de Andalucía. Recuperado a partir de <https://www.andaluciacompromisodigital.org/documents/10180/207470/Guia+ni%C3%B1os+extensa/abea5f52-c887-4b13-8a21-47201bf99735>
- Kowalski, R., Limber, S. y Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying: el acoso escolar en la era digital*. España: Desclée de Brouwer.

- Livingstone, S. (2007). Los niños en Europa. Evaluación de los riesgos de Internet. *Telos, cuadernos de comunicación e innovación*, (43).
- Luengo Latorre, J. (2014). *Ciberbullying prevenir y actuar. Hacia una ética de las relaciones en las Redes Sociales*. Madrid: Colegio de Psicólogos de Madrid. Recuperado a partir de <http://www.copmadrid.org/webcopm/recursos/CiberbullyingB.pdf>
- Marciales Vivas, G. P. y Cabra Torres, F. (2011). Internet and Moral Panic: A review of research about interaction of children and teenagers with new mass media. *Universitas Psychologica*, 10(3), 855–865.
- Mason, K. (2008). Cyberbullying. A preliminary assessment for school personnel. *Psychology in the school*, 45(4), 323-348.
- Moral, F. (2001). Aspectos psicosociales de la comunicación y de las relaciones personales en Internet. *Anuario de psicología*, 32(2), 13-30.
- Muñoz Ruiz, J. (2016). Risk factors in school harassment and cyberbullying: instructional implications and criminal answer in the Spanish legal order. *Revista Criminalidad*, 58(3), 71–86.
- Oliver, E. y Santos, T. (2014). Socialización preventiva ante el Ciberacoso. *Communication y Social Change*, 2(1), 87–106.
- Ortega, R. (2008). Cyberbullying. *Revista Internacional de Psicología y Terapia Psicológica*, 8(2), 183–192.
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora-Merchán, J. A. (2007). Cuestionario Cyberbullying.
- Ortega, R., Del Rey, R. y Sánchez, V. (2012). *Nuevas Dimensiones de la Convivencia, Escolar y Juvenil. Ciberconductay Relaciones en la Red: Ciberconvivencia*. Madrid: Secretaria General Técnica.

- Ortega, R., Elipe, P. y Calmaestra, J. (2009). Emociones de agresores y víctimas de cyberbullying: un estudio preliminar en estudiantes de secundaria. *Revista ansiedad y estrés*, 15, 151-165.
- Ortega-Ruiz, R. y Zych, I. (2016). La ciberconducta y la psicología educativa: retos y riesgos. *Psicología Educativa*, 22(1), 1-4. <https://doi.org/10.1016/j.pse.2016.04.001>
- Prensky, M. (2010). *Nativos e inmigrantes digitales*. Distribuidora SEK, S.A.
- Pulido, C. (2010). *Prevención de abusos sexuales a menores en Internet: Acciones preventivas Online (España)* (Doctoral). Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Red.es. (2015). *Capacitación en materia de seguridad TIC para padres, madres, tutores y educadores de menores de edad*. Madrid: Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Recuperado a partir de http://www.chaval.es/chavales/sites/default/files/Monografico%20Ciberbullying%20o%20ciberacoso%20escolar_Red.es.pdf
- Sádaba Chalezquer, C. y Bringué, X. (2010). Niños y adolescentes españoles ante las pantallas: rasgos de una generación interactiva. *CEE Participación Educativa*, 15, 86-104.
- Save the Children. (2016). El 6,9% de los estudiantes afirma ser víctima de ciberacoso. Recuperado a partir de <https://www.savethechildren.es/notasprensa/el-69-de-los-estudiantes-afirma-ser-victima-de-ciberacoso>
- Smith, P. K. (2006). Ciberacoso: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro y fuera de la escuela. En *Congreso Educación Palma de Mallorca*. Recuperado a partir de http://observatorioperu.com/lecturas/ciberacoso_pSmith.pdf
- Smith, P. K. (2016). Bullying: Definition, Types, Causes, Consequences and Intervention: Bullying. *Social and Personality Psychology Compass*, 10(9), 519-532. <https://doi.org/10.1111/spc3.12266>

- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376-385.
- Solano Fernández, I. M. y Hernández Prados, M. Á. (2007). Cyberbullying: acoso escolar en la red. *RIED: Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 10(1), 17-36.
- Visauta Vinacua, B. (2007). *Análisis estadístico con SPSS 14: estadística básica*. España: Mc Graw Hill.
- Vizuet Villar, J. (2013). ¿Por qué aprender y enseñar a usar TIC de forma responsable? En *Ayúdalos a usar las TIC de forma responsable* (pp. 19-40). España: Altaria.
- Willard, N. E. (2005). Educator's guide to cyberbullying and cyberthreats: responding to the challenge of online social aggression, threats, and distress.
- Willard, N. E. (2006). Cyberbullying and cyberthreats. Effectively managing internet use risks in schools.

Anexos.

Anexo 1. Resumen resultados revisión bibliográfica

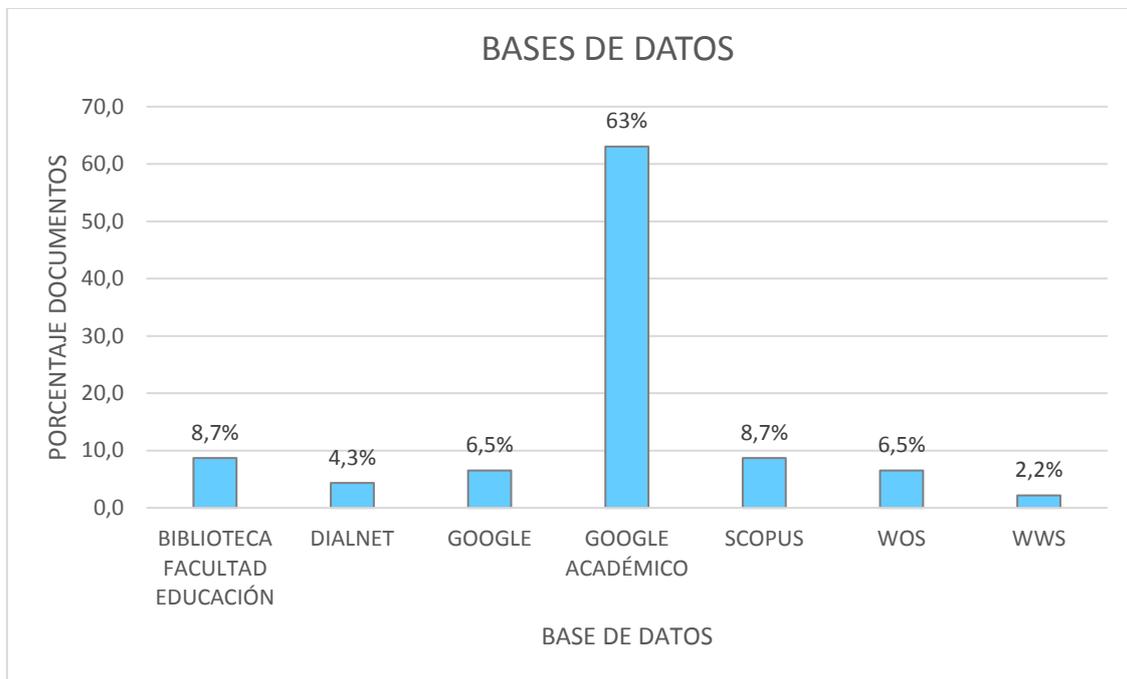


Gráfico 1. Bases de datos consultadas

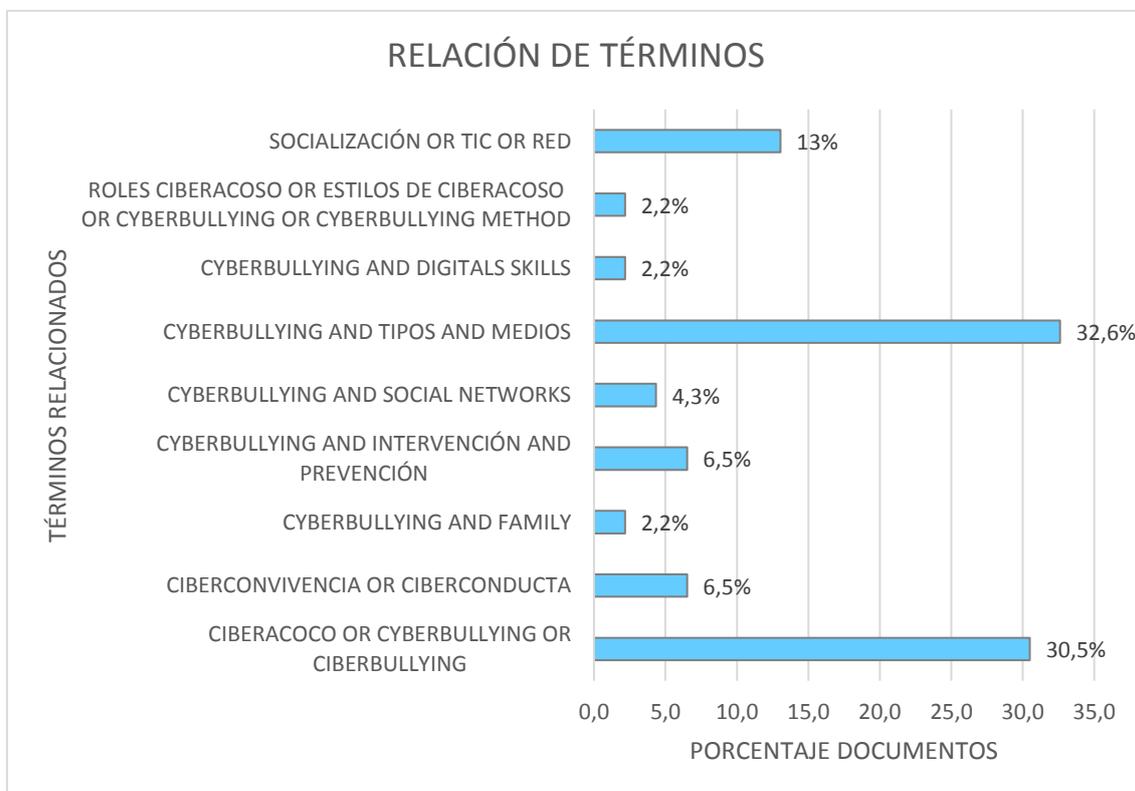


Gráfico 2. Relación términos de búsqueda

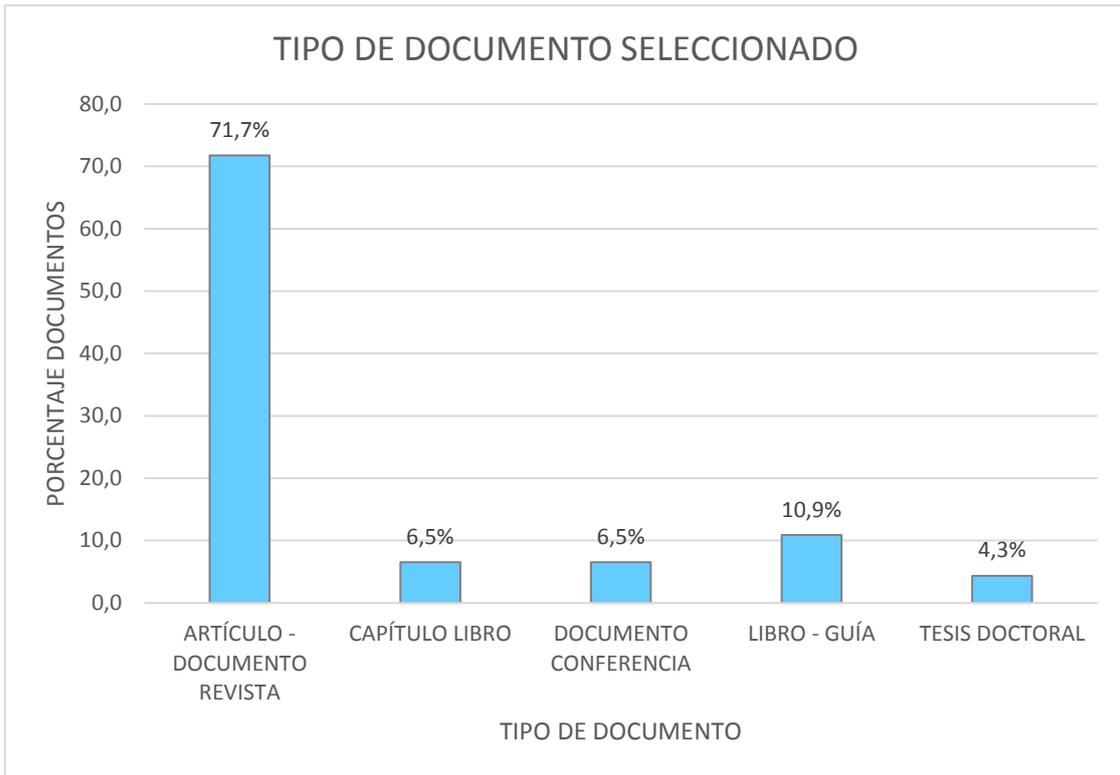


Gráfico 3. *Tipo de documentos seleccionados*

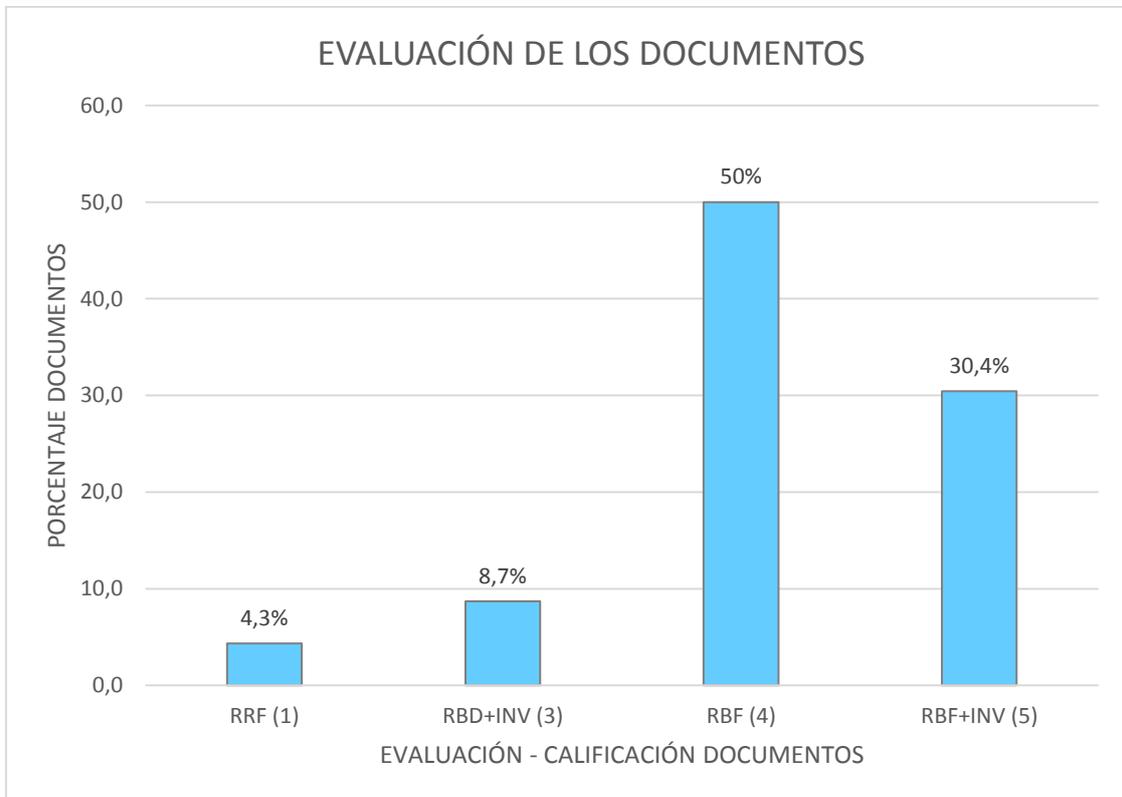


Gráfico 4. *Evaluación de los documentos*

Anexo 2. Cuestionario jugadores

CUESTIONARIO CYBERBULLYING PARA LOS JUGADORES

Este cuestionario nos ayudará a conocer cómo se utilizan las nuevas tecnologías o TIC (teléfonos móviles, Internet y redes sociales) en las relaciones entre los jugadores de fútbol como tú. Por favor, responde de forma sincera a las preguntas, ya que el cuestionario es totalmente ANÓNIMO y nadie sabrá cuáles son tus respuestas.

Gracias por tu sinceridad y por dedicarnos tu tiempo.

***Obligatorio**

1. Edad *

2. ¿A qué Club de Fútbol perteneces? *

3. ¿Dónde está el ordenador en casa? *

Marca solo un óvalo.

- No tengo ordenador en casa
- En el salón
- En mi habitación
- Otro: _____

4. ¿Tienes acceso a Internet a través del móvil? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, siempre
- No, no tengo móvil
- Mi móvil no se puede conectar a Internet
- Solo cuando estoy conectado a una señal de Wifi

5. ¿Tienes redes sociales? (ten en cuenta que la aplicación WhatsApp se considera una red social) *

Marca solo un óvalo.

- Sí *Pasa a la pregunta 6.*
- No *Pasa a la pregunta 9.*

Uso de redes sociales

6. ¿Cuáles tienes? (selecciona todas las que tengas) *

Selecciona todos los que correspondan.

- WhatsApp
- Facebook
- Twitter
- Snapchat
- Otro: _____

7. ¿En ellas has dado datos personales como...? (selecciona las opciones necesarias) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Edad
- Dirección
- Teléfono
- Estado de lo que haces
- Todos los que me pidan, no importa dar esos datos
- Otro: _____

8. ¿Compartes fotos o vídeos en las redes sociales? *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Todos los días
- Semanalmente
- Mensualmente
- Una vez al año

Pasa a la pregunta 9.

¿Qué es el acoso y ciberacoso?

En este apartado queremos que nos digas qué es para ti el acoso y el ciberacoso, puedes definirlo con tus propias palabras, solo te pedimos que seas breve en las respuestas.

9. ¿Sabes lo que es el acoso o bullying? *

10. ¿Y el ciberacoso o cyberbullying? *

11. ¿Cuál crees que es el más grave? ¿Por qué? *

Pasa a la pregunta 12.

¿Se ha producido acoso entre jugadores del mismo Club?

Ahora que sabemos qué es para ti el acoso y el ciberacoso, te daremos nuestra definición. El acoso o bullying consiste en molestar, meterse con alguien o agredirlo INTENCIONADAMENTE y de forma REPETIDA en el tiempo, por lo tanto, si se ha producido una agresión puntual y aislada en el tiempo, no se considera acoso. Por otro lado, el ciberacoso o cyberbullying es un tipo de molestia o agresión en el que se utilizan medios tecnológicos o TIC (móviles, Internet o redes sociales) para meterse con alguien.

Te pedimos que contestes las preguntas que te haremos a continuación teniendo en cuenta esta definición y siendo totalmente sincero, recuerda que el cuestionario es totalmente anónimo y nadie sabrá cuáles han sido tus respuestas.

12. ¿Sabes si se ha producido acoso entre jugadores de tu Club de Fútbol? *

Marca solo un óvalo.

Sí *Pasa a la pregunta 13.*

No *Pasa a la pregunta 17.*

¿Cuál ha sido el tipo de acoso?

13. En el acoso ¿se utilizaron las TIC? *

Marca solo un óvalo.

Sí, el acoso ha sido a través de las TIC *Pasa a la pregunta 14.*

Sí, se han usado las TIC, pero el acoso también ha sucedido cara a cara *Pasa a la pregunta 16.*

No *Pasa a la pregunta 15.*

Ciberacoso o cyberbullying

14. Señala el tipo de ciberacoso o cyberbullying (selecciona las opciones necesarias) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Envío de mensajes o llamadas ofensivas y/o violentas
- Publicación de información falsa sobre el jugador
- Envío de mensajes, vídeo o fotos ofensivas y/o violentas utilizando su nombre
- Publicación de fotos y/o vídeo suyos con intención de humillarle
- Otro: _____

Pasa a la pregunta 17.

Acoso o bullying

15. Señala el tipo de acoso o bullying (selecciona las opciones necesarias) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Violencia física (empujones, golpes, puñetazos, collejas, patadas)
- Insultos
- Humillaciones
- Otro: _____

Pasa a la pregunta 17.

Acoso y Ciberacoso

16. Señala el tipo de acoso y ciberacoso (señala las opciones necesarias) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Envío de mensajes o llamadas ofensivas y/o violentas
- Publicación de información falsa sobre el jugador
- Envío de mensajes, vídeo o fotos ofensivas y/o violentas utilizando su nombre
- Publicación de fotos y/o vídeo suyos con intención de humillarle
- Violencia física (empujones, golpes, puñetazos, collejas, patadas)
- Insultos
- Humillaciones
- Otro: _____

Pasa a la pregunta 17.

¿Se ha producido acoso entre jugadores de diferentes Club?

17. Y entre jugadores de tu Club y otros Clubs ¿Sabes si se ha producido acoso? *

Marca solo un óvalo.

- Sí *Pasa a la pregunta 18.*
- No *Pasa a la pregunta 22.*

¿Cuál ha sido el tipo de acoso?

18. En el acoso ¿se usaron las TIC? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, el acoso ha sido a través de las TIC *Pasa a la pregunta 19.*
- Sí, se han usado las TIC, pero el acoso también ha sucedido cara a cara *Pasa a la pregunta 21.*
- No *Pasa a la pregunta 20.*

Ciberacoso o cyberbullying

19. Señala el tipo de ciberacoso o cyberbullying (selecciona las opciones necesarias) * *Selecciona todos los que correspondan.*

- Envío de mensajes o llamadas ofensivas y/o violentas
- Publicación de información falsa sobre el jugador
- Envío de mensajes, vídeos o fotos ofensivas y/o violentas utilizando su nombre
- Publicación de fotos y/o vídeos suyos con intención de humillarle
- Otro: _____

Pasa a la pregunta 22.

Acoso o bullying

20. Señala el tipo de acoso (selecciona las opciones necesarias) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Violencia Física (empujones, golpes, puñetazos, collejas, patadas)
- Insultos
- Humillaciones
- Otro: _____

Pasa a la pregunta 22.

Acoso y Ciberacoso

21. Señala el tipo de acoso y ciberacoso (señala las opciones necesarias) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Envío de mensajes o llamadas ofensivas y/o violentas
- Publicación de información falsa sobre el jugador
- Envío de mensajes, vídeos o fotos ofensivas y/o violentas utilizando su nombre
- Publicación de fotos y/o vídeos suyos con intención de humillarle
- Violencia Física (empujones, golpes, puñetazos, collejas, patadas)
- Insultos
- Humillaciones
- Otro: _____

Pasa a la pregunta 22.

Y tú, ¿Has sufrido acoso?

22. ¿Alguna vez te han acosado en el Fútbol? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, 1 o 2 veces *Pasa a la pregunta 23.*
- Sí, más de 3 veces *Pasa a la pregunta 23.*
- No, nunca *Pasa a la pregunta 28.*

¿Por parte de quién?

23. **Por parte de... (selecciona las opciones necesarias) *** *Selecciona todos los que correspondan.*

- Jugadores de mi Club de Fútbol
- Jugadores de otros Clubs de Fútbol

24. **En el acoso ¿se utilizaron las TIC? ***

Marca solo un óvalo.

- Sí, el acoso ha sido a través de las TIC *Pasa a la pregunta 25.*
- Sí, se han usado las TIC, pero el acoso también ha sucedido cara a cara *Pasa a la pregunta 27.*
- No *Pasa a la pregunta 26.*

Ciberacoso o cyberbullying

25. **Señala el tipo de ciberacoso o cyberbullying (selecciona las opciones necesarias) ***

Selecciona todos los que correspondan.

- Envío de mensajes o llamadas ofensivas y/o violentas
- Publicación de información falsa sobre tí
- Envío de mensajes, fotos o vídeos ofensivos y/o violentos utilizando tu nombre
- Publicación de fotos y/o vídeos tuyos con intención de humillarte
- Otro: _____

Pasa a la pregunta 28.

Acoso o bullying

26. **Señala el tipo de acoso (selecciona las opciones necesarias) ***

Selecciona todos los que correspondan.

- Violencia física (empujones, golpes, puñetazos, collejas, patadas)
- Insultos
- Humillaciones
- Otro: _____

Pasa a la pregunta 28.

Acoso y Ciberacoso

27. Señala el tipo de acoso y ciberacoso (señala las opciones necesarias) * *Selecciona todos los que correspondan.*

- Envío de mensajes o llamadas ofensivas y/o violentas
- Publicación de información falsa sobre tí
- Envío de mensajes, fotos o vídeos ofensivos y/o violentos utilizando tu nombre
- Publicación de fotos y/o vídeos tuyos con intención de humillarte
- Violencia física (empujones, golpes, puñetazos, collejas, patadas)
- Insultos
- Humillaciones
- Otro: _____

Pasa a la pregunta 28.

Protección y prevención ante el ciberacoso o cyberbullying

Ahora te haremos unas preguntas relacionadas con las medidas de prevención y protección ante en ciberacoso o cyberbullying, una vez más te pedimos que seas sincero en las respuestas.

28. ¿Cómo te sentirías si otra persona te acosa a través del móvil o de las redes sociales? (selecciona las opciones necesarias) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Me sentiría mal
- Me sentiría indefenso
- Me sentiría solo, aislado
- Me sentiría enfadado
- No me afectaría, no sentiría nada
- Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar de mí

29. ¿Crees que es importante tener privados los perfiles de las redes sociales? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, la mía es privada
- Aún no tengo perfil en redes sociales, pero el mío sería privado
- Sí, pero la mía es pública
- Aún no tengo perfil en redes sociales, pero aunque sé que es importante que sea privado el mío sería público
- No, no es importante si tienes cuidado con lo que publicas

30. ¿Crees que es importante cambiar las contraseñas de las redes sociales y del correo electrónico? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, hay que cambiarlas todos los días
- Sí, hay que cambiarlas todas las semanas
- Sí, hay que cambiarlas todos los meses

- Sí, hay que cambiarlas una vez al año
- No, no es importante si no se la dices a nadie

31. Si un jugador te acosa ¿qué tendrías que hacer? * Marca solo un óvalo.

- Ignorar lo que está pasando
- Decirle tranquilamente que deje de acosarme
- Contárselo a mis amigos
- Contárselo a mis padres o a un adulto como por ejemplo los entrenadores
- Responder de la misma manera en la que me él me trata a mí

32. Y si te acosa por las redes sociales o por el móvil ¿harías lo mismo que en la pregunta anterior?

Marca solo un óvalo.

- Sí, es lo mejor *Deja de rellenar este formulario.*
- No *Pasa a la pregunta 33.*

Actuación ante el ciberacoso o cyberbullying

33. ¿Qué harías? *

Con la tecnología de
 Google Forms

Anexo 3. Cuestionario familias

CUESTIONARIO CYBERBULLYING PARA LAS FAMILIAS

Este cuestionario nos ayudará a conocer cómo se utilizan las nuevas tecnologías o TIC (teléfonos móviles, Internet y redes sociales) en las relaciones entre los jugadores de fútbol como tu hijo. Por favor, responde de forma sincera a las preguntas, ya que el cuestionario es totalmente ANÓNIMO y nadie sabrá cuáles son tus respuestas.

Gracias por tu sinceridad y por dedicarnos tu tiempo.

***Obligatorio**

1. Edad *

2. Edad de tu hijo *

3. Sexo *

Marca solo un óvalo.

Hombre

Mujer

4. ¿A cuál Club de Fútbol pertenece tu hijo? *

5. ¿Dónde está el ordenador en casa? *

Marca solo un óvalo.

No tengo ordenador en casa

En el salón

En la habitación de mi hijo

Otro: _____

6. ¿Tu hijo tiene acceso a Internet a través del móvil? *

Marca solo un óvalo.

Sí, siempre

No, no tiene móvil

Su móvil no se puede conectar a Internet

Solo cuando está conectado a una señal de Wifi

7. ¿Tienes redes sociales? (ten en cuenta que la aplicación WhatsApp se considera una red social) *

Marca solo un óvalo.

Sí *Pasa a la pregunta 8.*

No *Pasa a la pregunta 11.*

Uso de redes sociales

8. **¿Cuáles tienes? (selecciona todas las que tengas) ***

Selecciona todos los que correspondan.

- WhatsApp
- Facebook
- Twitter
- Snapchat
- Otro: _____

9. **¿En ellas has dado datos personales como...? (selecciona las opciones necesarias) ***

Selecciona todos los que correspondan.

- Edad
- Dirección
- Teléfono
- Estado de lo que haces
- Todos los que me pidan, no importa dar esos datos
- Otro: _____

10. **¿Compartes fotos o vídeos en las redes sociales? ***

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Todos los días
- Semanalmente
- Mensualmente
- Una vez al año

Pasa a la pregunta 11.

Tu hijo y las redes sociales

11. **Y tu hijo ¿tiene redes sociales? ***

Marca solo un óvalo.

- Sí *Pasa a la pregunta 12.*
- No *Pasa a la pregunta 15.*

Redes sociales

12. **¿Cuáles tiene? (selecciona todas las que tenga) ***

Selecciona todos los que correspondan.

- WhatsApp
- Facebook
- Twitter

- Snapchat
- Otro: _____

13. Señala los datos personales que crees que tu hijo ha dado en ellas (selecciona las opciones necesarias)*
Selecciona todos los que correspondan.

- Edad
- Dirección
- Teléfono
- Estado de lo que hace
- Todos los que le pidieran, no importa dar esos datos
- Otro: _____

14. ¿Tu hijo comparte fotos o vídeos en las redes sociales? *
Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Todos los días
- Semanalmente
- Mensualmente
- Una vez al año

Pasa a la pregunta 15.

¿Qué es el acoso y ciberacoso?

En este apartado queremos que nos digas qué es para ti el acoso y el ciberacoso, puedes definirlo con tus propias palabras, solo te pedimos que seas breve en las respuestas.

15. ¿Sabes lo que es el acoso o bullying? *

16. ¿Y el ciberacoso o cyberbullying? *

17. ¿Cuál crees que es el más grave? ¿Por qué? *

Pasa a la pregunta 18.

¿Se ha producido acoso entre jugadores del mismo Club?

Ahora que sabemos qué es para ti el acoso y el ciberacoso, te daremos nuestra definición. El acoso o bullying consiste en molestar, meterse con alguien o agredirlo INTENCIONADAMENTE y de forma REPETIDA en el tiempo, por lo tanto, si se ha producido una agresión puntual y aislada en el tiempo, no se considera acoso. Por otro lado, el ciberacoso o cyberbullying es un tipo de molestia o agresión en el que se utilizan medios tecnológicos o TIC (móviles, Internet o redes sociales) para meterse con alguien.

Te pedimos que contestes las preguntas que te haremos a continuación teniendo en cuenta esta definición y siendo totalmente sincero, recuerda que el cuestionario es totalmente anónimo y nadie sabrá cuáles han sido tus respuestas.

18. ¿Sabes si se ha producido acoso entre jugadores de tu Club de Fútbol de tu hijo? *

Marca solo un óvalo.

Sí Pasa a la pregunta 19.

No Pasa a la pregunta 23.

¿Cuál ha sido el tipo de acoso?

19. En el acoso ¿se utilizaron las TIC? *

Marca solo un óvalo.

Sí, el acoso ha sido a través de las TIC Pasa a la pregunta 20.

Sí, se han usado las TIC, pero el acoso también ha sucedido cara a cara Pasa a la pregunta 22.

No Pasa a la pregunta 21.

Ciberacoso o cyberbullying

20. Señala el tipo de ciberacoso o cyberbullying (selecciona las opciones necesarias) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Envío de mensajes o llamadas ofensivas y/o violentas
- Publicación de información falsa sobre el jugador
- Envío de mensajes, vídeo o fotos ofensivas y/o violentas utilizando su nombre
- Publicación de fotos y/o vídeo suyos con intención de humillarle
- Otro: _____

Pasa a la pregunta 23.

Acoso o bullying

21. Señala el tipo de acoso o bullying (selecciona las opciones necesarias) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Violencia física (empujones, golpes, puñetazos, collejas, patadas)
- Insultos
- Humillaciones
- Otro: _____

Pasa a la pregunta 23.

Acoso y Ciberacoso

22. Señala el tipo de acoso y ciberacoso (señala las opciones necesarias) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Envío de mensajes o llamadas ofensivas y/o violentas
- Publicación de información falsa sobre el jugador
- Envío de mensajes, vídeo o fotos ofensivas y/o violentas utilizando su nombre
- Publicación de fotos y/o vídeo suyos con intención de humillarle
- Violencia física (empujones, golpes, puñetazos, collejas, patadas)
- Insultos
- Humillaciones
- Otro: _____

Pasa a la pregunta 23.

¿Se ha producido acoso entre jugadores de diferentes Club?

23. Y entre jugadores de su Club de Fútbol y otros Clubs ¿Sabes si se ha producido acoso? *

Marca solo un óvalo.

- Sí *Pasa a la pregunta 24.*
- No *Pasa a la pregunta 28.*

¿Cuál ha sido el tipo de acoso?

24. En el acoso ¿se usaron las TIC? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, el acoso ha sido a través de las TIC *Pasa a la pregunta 25.*
- Sí, se han usado las TIC, pero el acoso también ha sucedido cara a cara *Pasa a la pregunta 27.*
- No *Pasa a la pregunta 26.*

Ciberacoso o cyberbullying

25. Señala el tipo de ciberacoso o cyberbullying (selecciona las opciones necesarias) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Envío de mensajes o llamadas ofensivas y/o violentas
- Publicación de información falsa sobre el jugador
- Envío de mensajes, vídeos o fotos ofensivas y/o violentas utilizando su nombre
- Publicación de fotos y/o vídeos suyos con intención de humillarle
- Otro: _____

Pasa a la pregunta 28.

Acoso o bullying

26. Señala el tipo de acoso (selecciona las opciones necesarias) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Violencia Física (empujones, golpes, puñetazos, collejas, patadas)
- Insultos
- Humillaciones
- Otro: _____

Pasa a la pregunta 28.

Acoso y Ciberacoso

27. Señala el tipo de acoso y ciberacoso (señala las opciones necesarias) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Envío de mensajes o llamadas ofensivas y/o violentas
- Publicación de información falsa sobre el jugador
- Envío de mensajes, vídeos o fotos ofensivas y/o violentas utilizando su nombre
- Publicación de fotos y/o vídeos suyos con intención de humillarle
- Violencia Física (empujones, golpes, puñetazos, collejas, patadas)
- Insultos
- Humillaciones
- Otro: _____

Pasa a la pregunta 28.

Y tu hijo, ¿Ha sufrido acoso?

28. ¿Alguna vez han acosado a tu hijo en el Fútbol? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, 1 o 2 veces *Pasa a la pregunta 29.*
- Sí, más de 3 veces *Pasa a la pregunta 29.*
- No, nunca *Pasa a la pregunta 34.*

¿Por parte de quién?

29. Por parte de... (selecciona las opciones necesarias) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Jugadores de su Club de Fútbol
- Jugadores de otros Clubs de Fútbol

30. En el acoso ¿se utilizaron las TIC? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, el acoso ha sido a través de las TIC *Pasa a la pregunta 31.*
- Sí, se han usado las TIC, pero el acoso también ha sucedido cara a cara *Pasa a la*

pregunta 33.

No *Pasa a la pregunta 32.*

Ciberacoso o cyberbullying

31. Señala el tipo de ciberacoso o cyberbullying (selecciona las opciones necesarias) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Envío de mensajes o llamadas ofensivas y/o violentas
- Publicación de información falsa sobre tu hijo
- Envío de mensajes, fotos o vídeos ofensivos y/o violentos utilizando su nombre
- Publicación de fotos y/o vídeos suyos con intención de humillarle
- Otro: _____

Pasa a la pregunta 34.

Acoso o bullying

32. Señala el tipo de acoso (selecciona las opciones necesarias) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Violencia física (empujones, golpes, puñetazos, collejas, patadas)
- Insultos
- Humillaciones
- Otro: _____

Pasa a la pregunta 34.

Acoso y Ciberacoso

33. Señala el tipo de acoso y ciberacoso (señala las opciones necesarias) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Envío de mensajes o llamadas ofensivas y/o violentas
- Publicación de información falsa sobre tu hijo
- Envío de mensajes, fotos o vídeos ofensivos y/o violentos utilizando su nombre
- Publicación de fotos y/o vídeos suyos con intención de humillarle
- Violencia física (empujones, golpes, puñetazos, collejas, patadas)
- Insultos
- Humillaciones
- Otro: _____

Pasa a la pregunta 34.

Protección y prevención ante el ciberacoso o cyberbullying

Ahora te haremos unas preguntas relacionadas con las medidas de prevención y protección ante en ciberacoso o cyberbullying, una vez más te pedimos que seas sincero en las respuestas.

34. ¿Cómo crees que se sentiría tu hijo si otra persona le acosa a través del móvil o de las redes sociales? (selecciona las opciones necesarias) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Se sentiría mal
- Se sentiría indefenso
- Se sentiría solo, aislado
- Se sentiría enfadado
- No le afectaría, no sentiría nada
- Le preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar de él

35. ¿Crees que es importante que tu hijo tenga privados los perfiles de las redes sociales? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, su cuenta es privada
- Aún no tiene perfil en redes sociales, pero la suya sería privada
- Sí, pero su cuenta es pública
- Aún no tiene perfil en redes sociales, pero aunque sabemos que es importante la suya sería pública
- No, no es importante si él tiene cuidado con lo que publica

36. ¿Crees que es importante cambiar las contraseñas de las redes sociales y del correo electrónico? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, hay que cambiarlas todos los días
- Sí, hay que cambiarlas todas las semanas
- Sí, hay que cambiarlas todos los meses
- Sí, hay que cambiarlas una vez al año
- No, no es importante si no se la dices a nadie

37. Si un jugador acosa a tu hijo ¿qué crees que haría? *

Marca solo un óvalo.

- Ignorar lo que está pasando
- Decirle tranquilamente que deje de acosarle
- Contárselo a sus amigos
- Contárselo a sus padres o a un adulto como por ejemplo los entrenadores
- Responder de la misma manera en la que le han tratado a él

38. Y si le acosa por las redes sociales o por el móvil ¿crees que haría lo mismo que en la pregunta anterior?

Marca solo un óvalo.

- Sí *Deja de rellenar este formulario.*
- No *Pasa a la pregunta 39.*

Actuación ante el ciberacoso o cyberbullying

¿Qué crees que haría? *

Con la tecnología de
 Google Forms

Anexo 4. Gráficos e imágenes del análisis cuantitativo de los jugadores

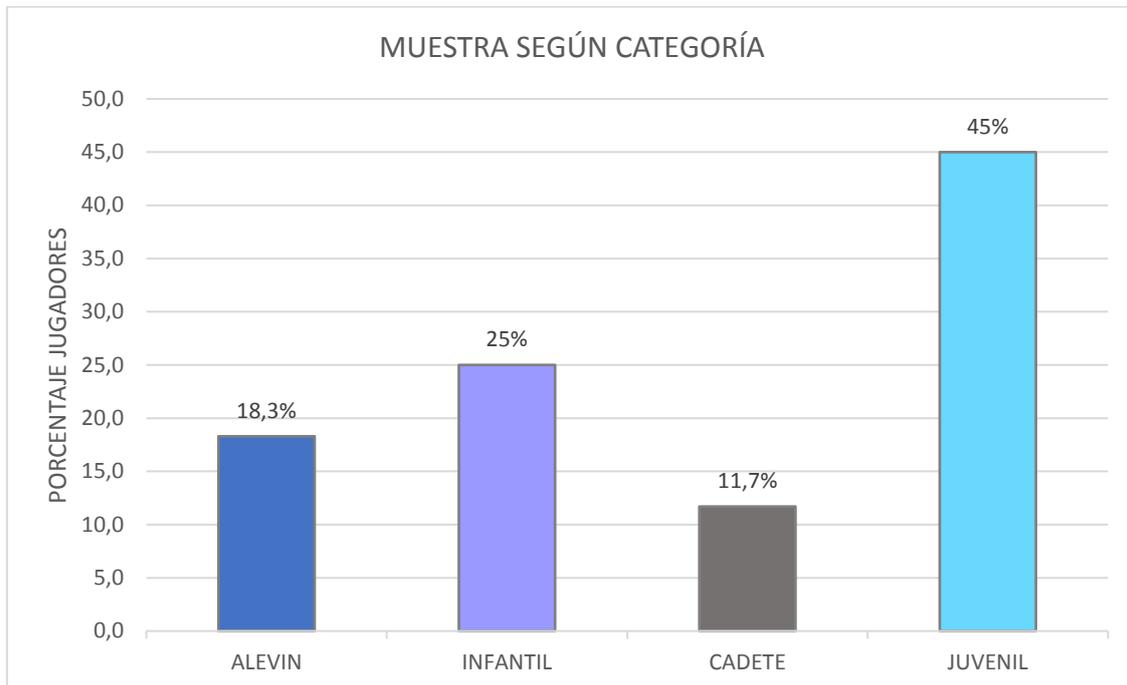


Gráfico 1. Muestra según categoría (jugadores)

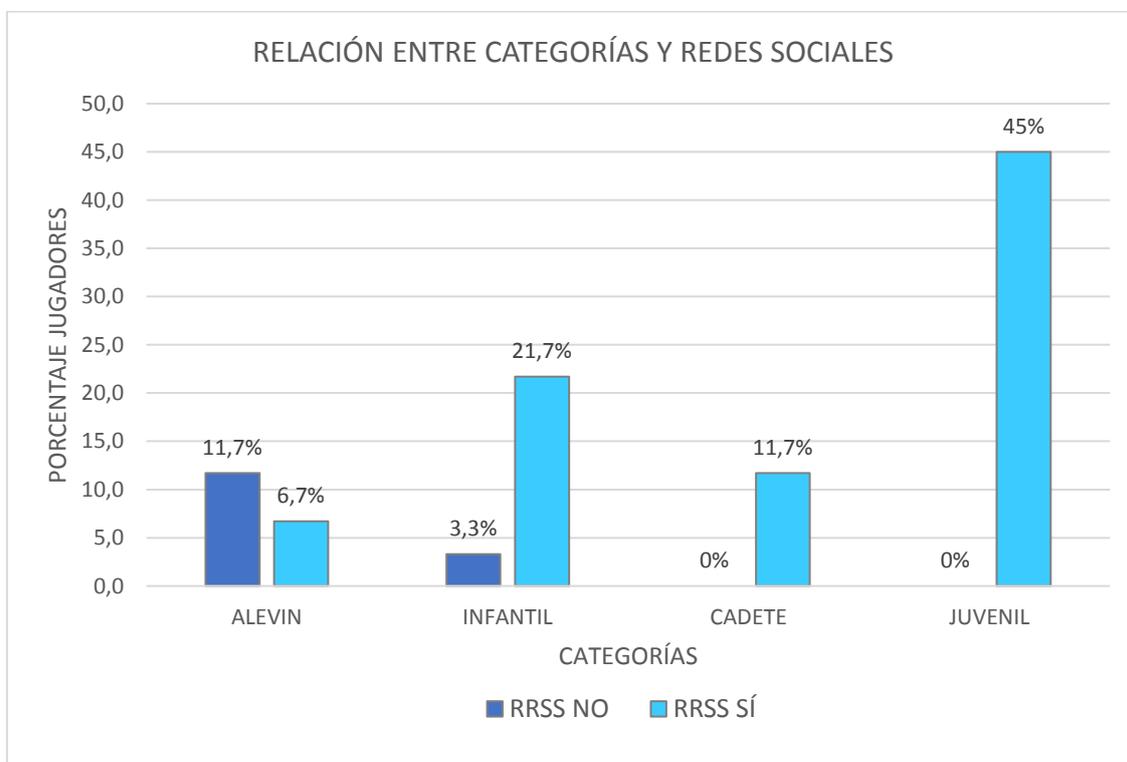


Gráfico 2. Relación entre categoría y redes sociales (jugadores)

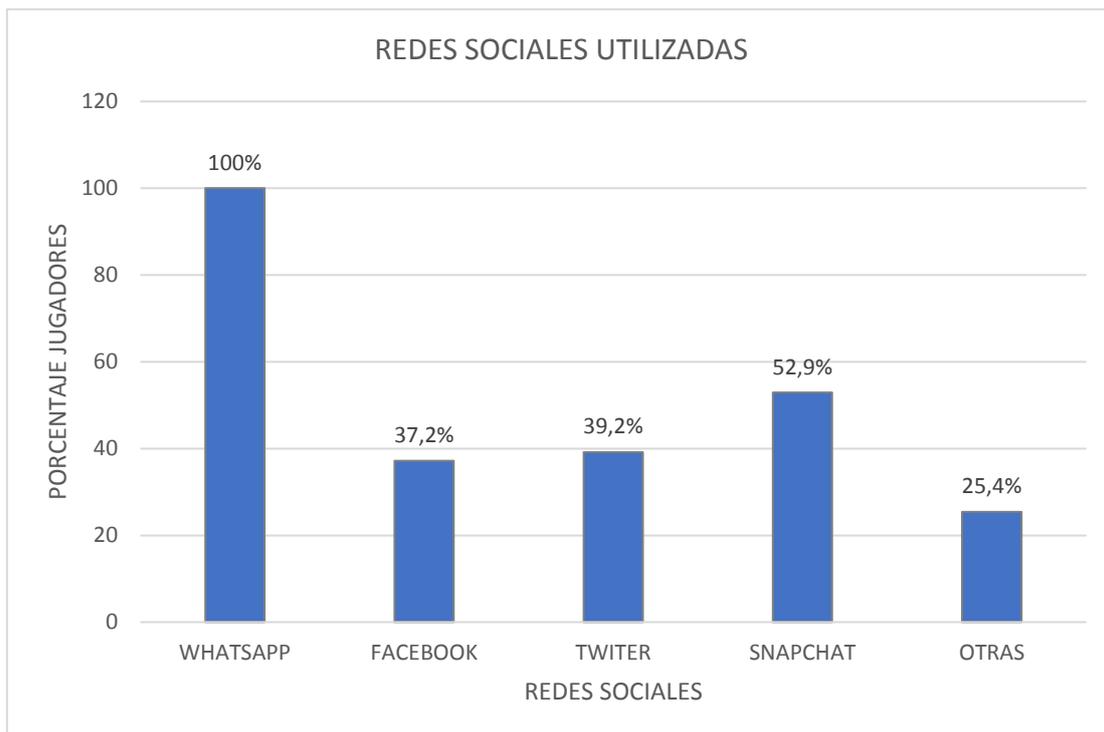


Gráfico 3. *Redes sociales utilizadas por los jugadores*

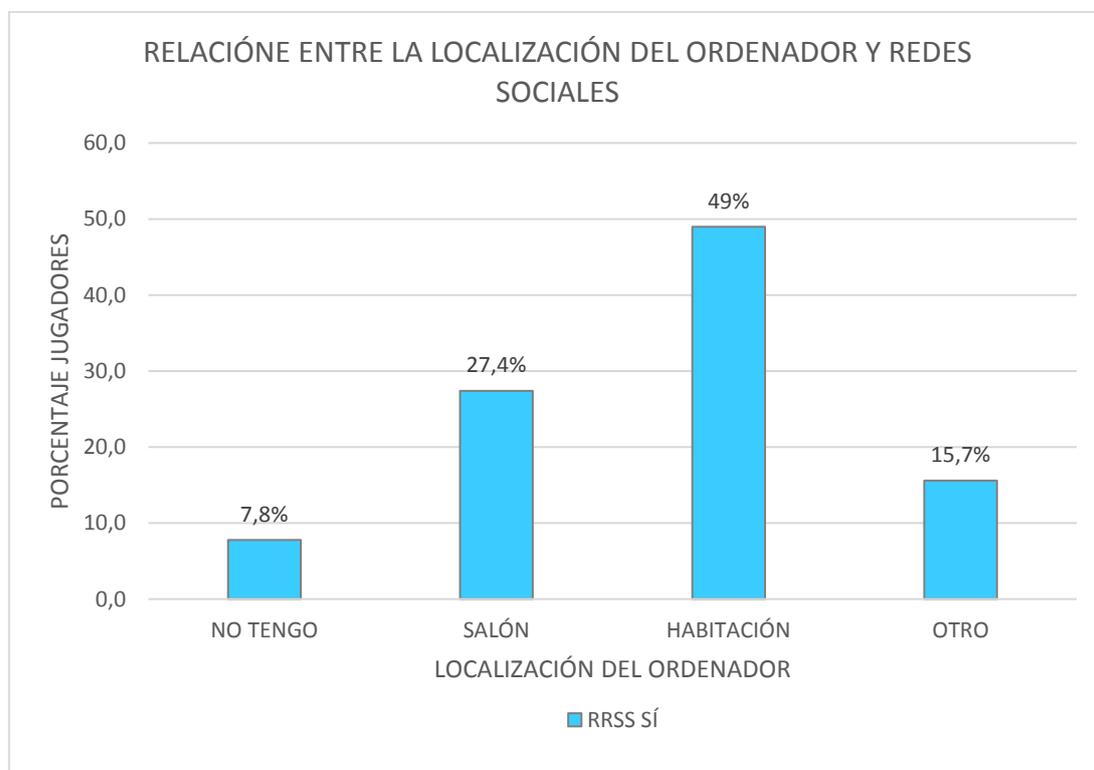


Gráfico 4. *Relación entre la localización del ordenador y redes sociales (jugadores)*

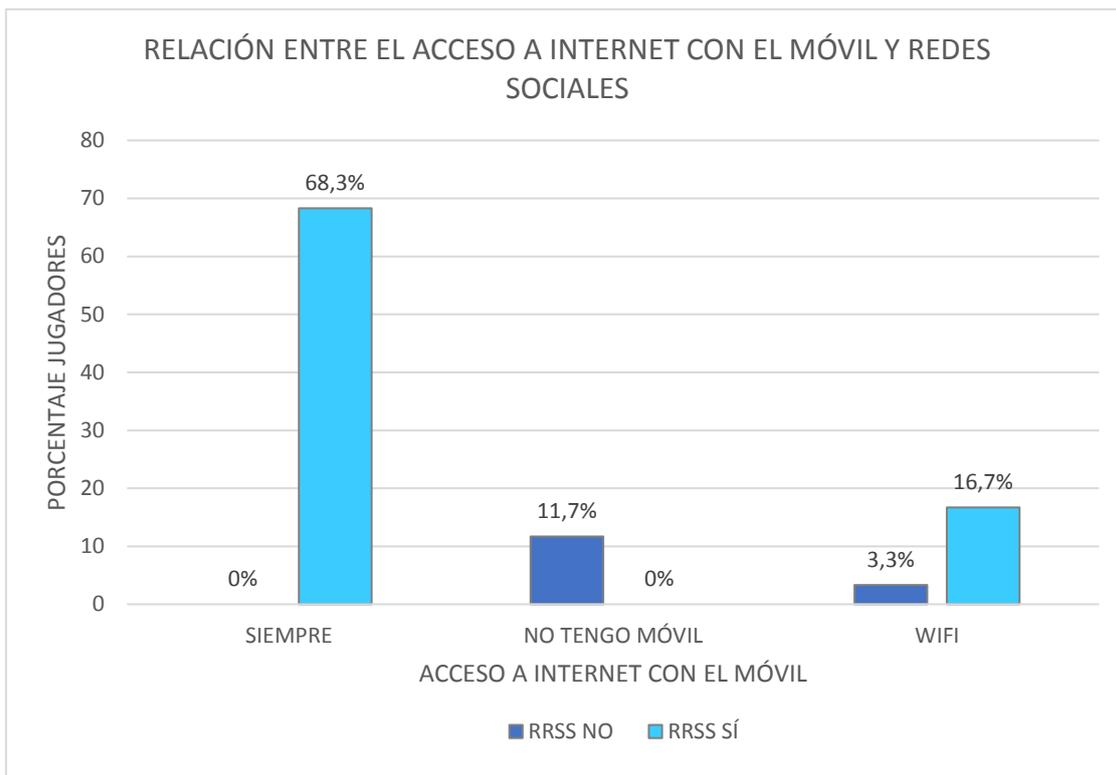


Gráfico 5. *Relación entre el acceso a internet con el móvil y redes sociales (jugadores)*

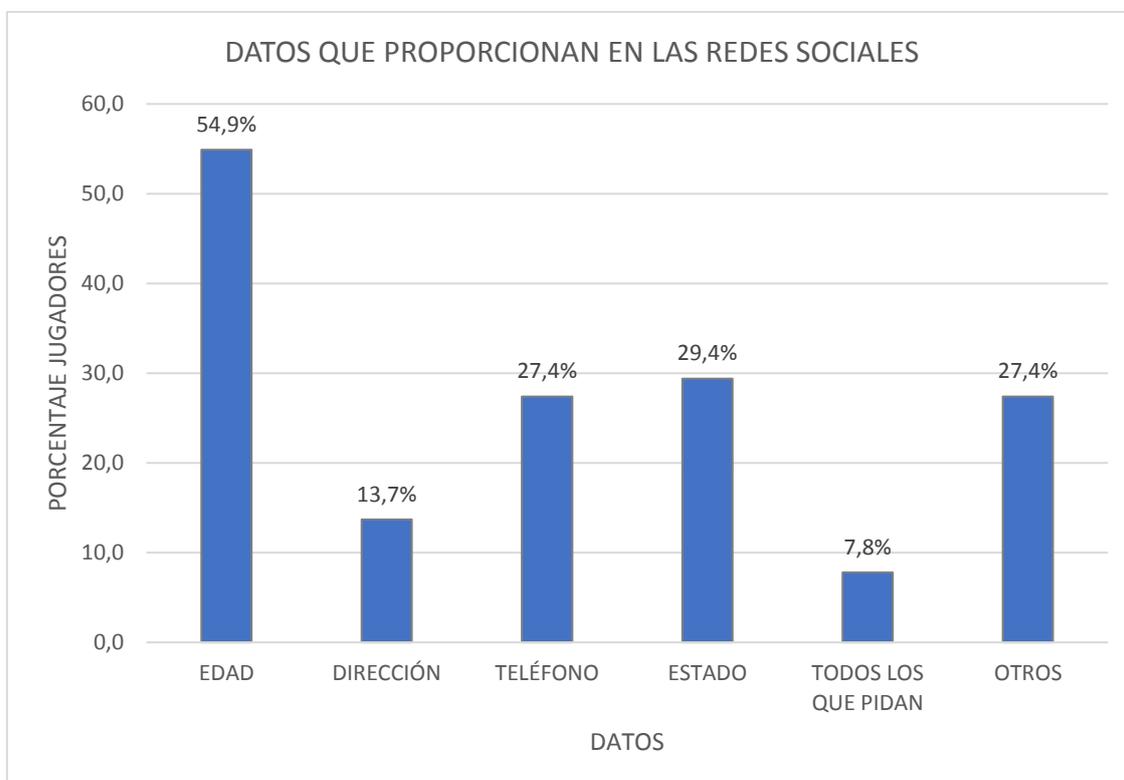


Gráfico 6. *Datos que los jugadores proporcionan en las redes sociales (jugadores)*

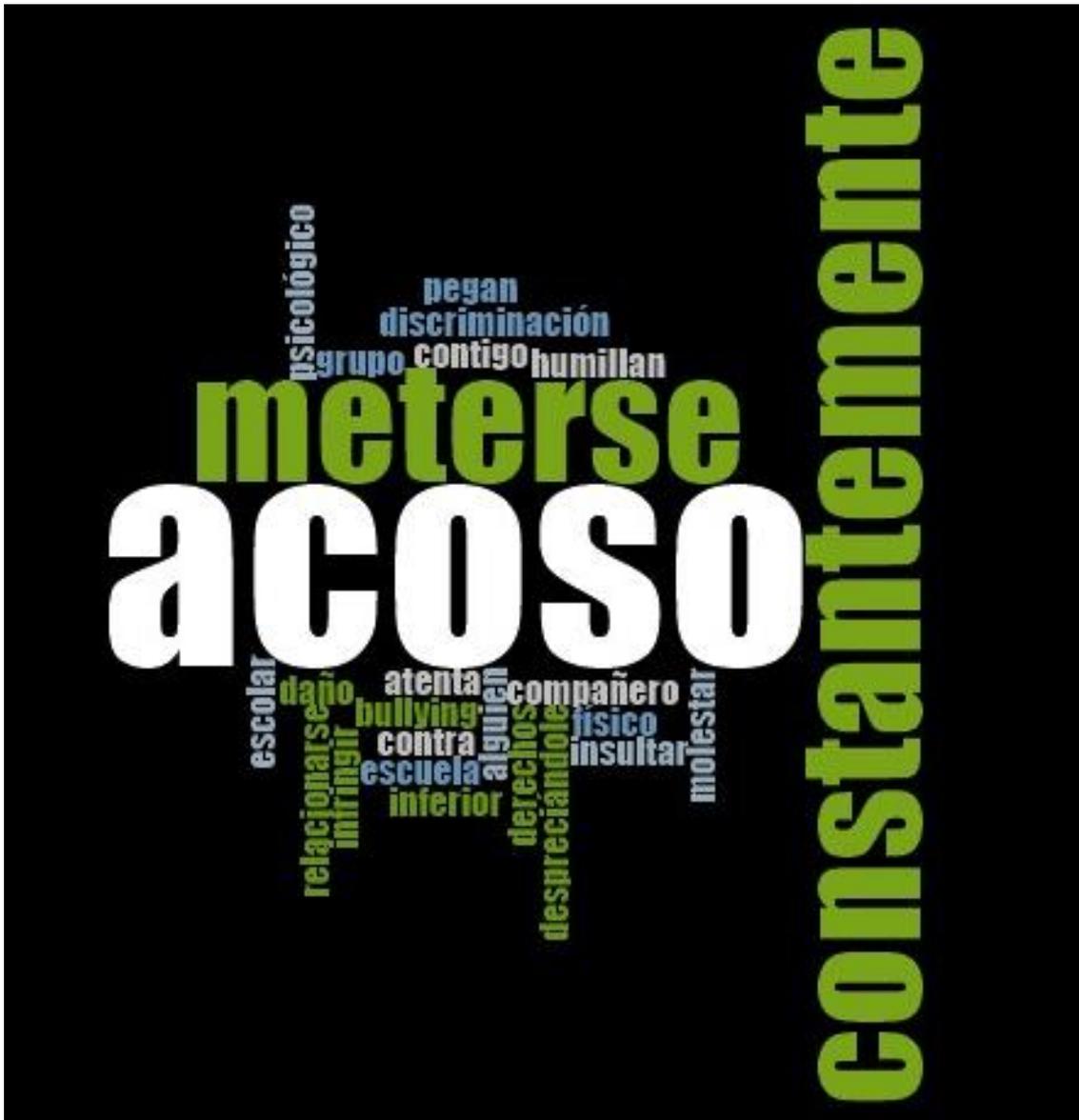


Imagen 1. Palabras más frecuentes de los jugadores para la definición de bullying

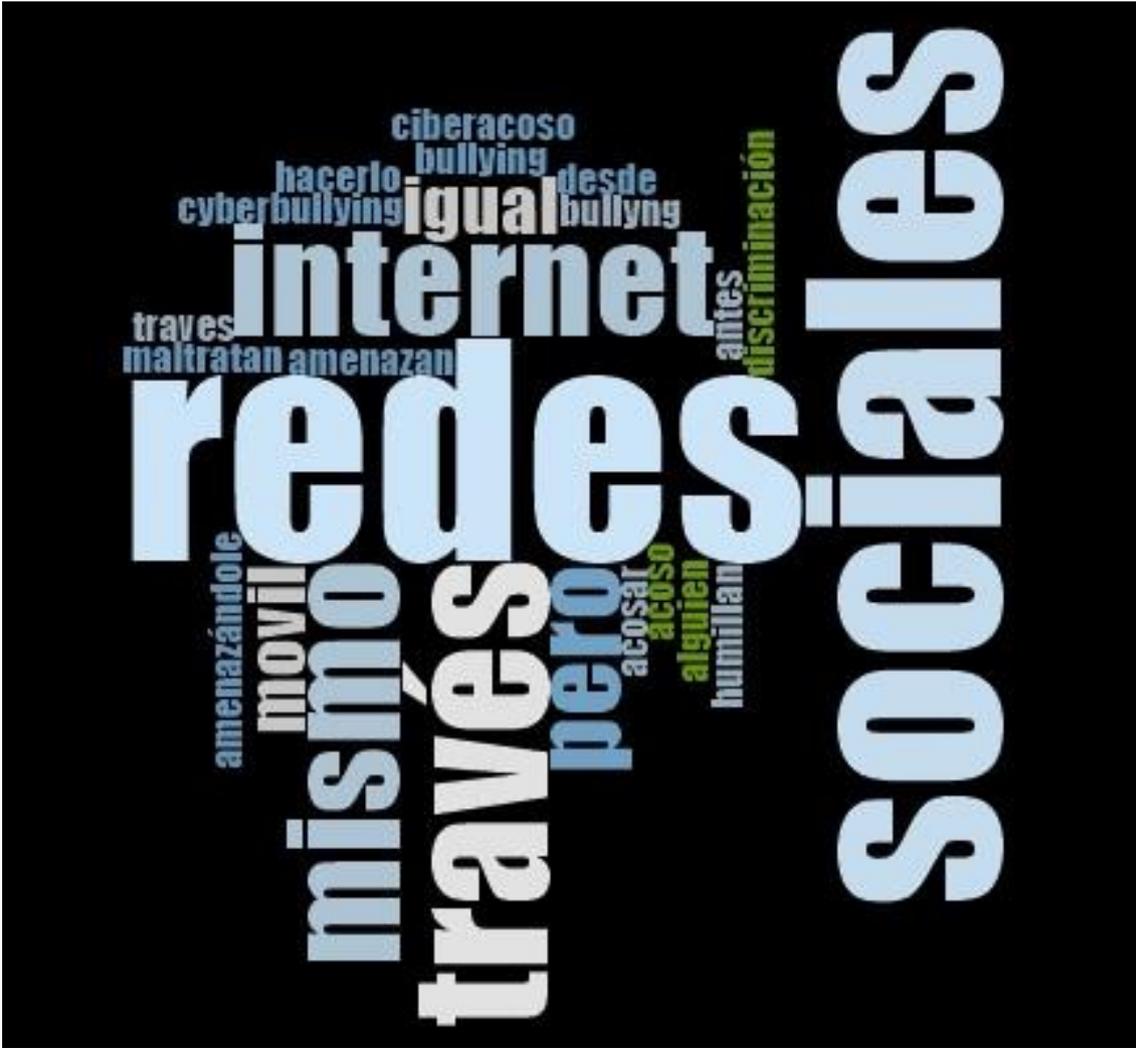


Imagen 2. Palabras más frecuentes de los jugadores para la definición de cyberbullying

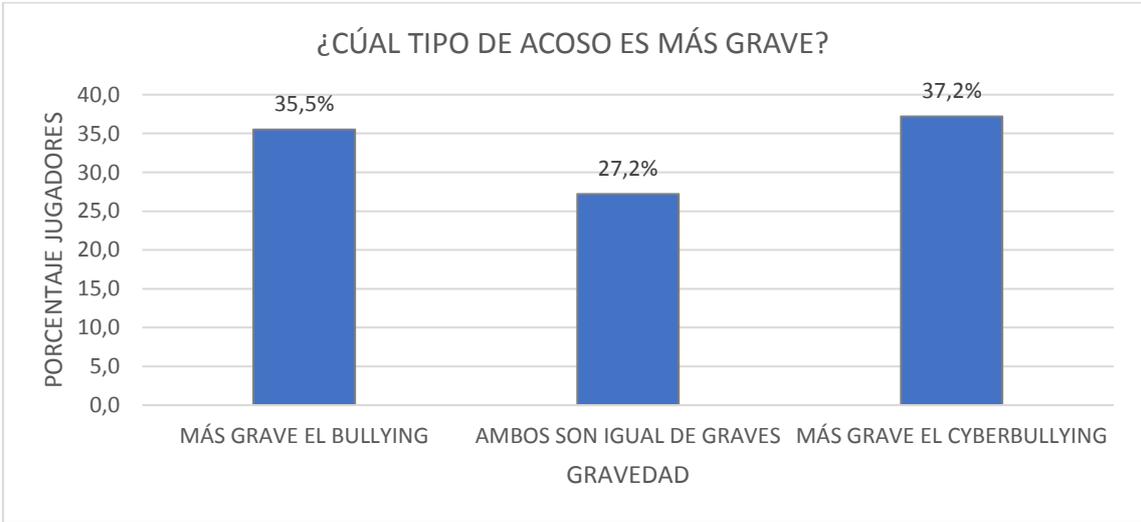


Gráfico 7. Gravedad del tipo de acoso (jugadores)



Imagen 3. Palabras más frecuentes utilizadas por los jugadores para justificar la gravedad del bullying

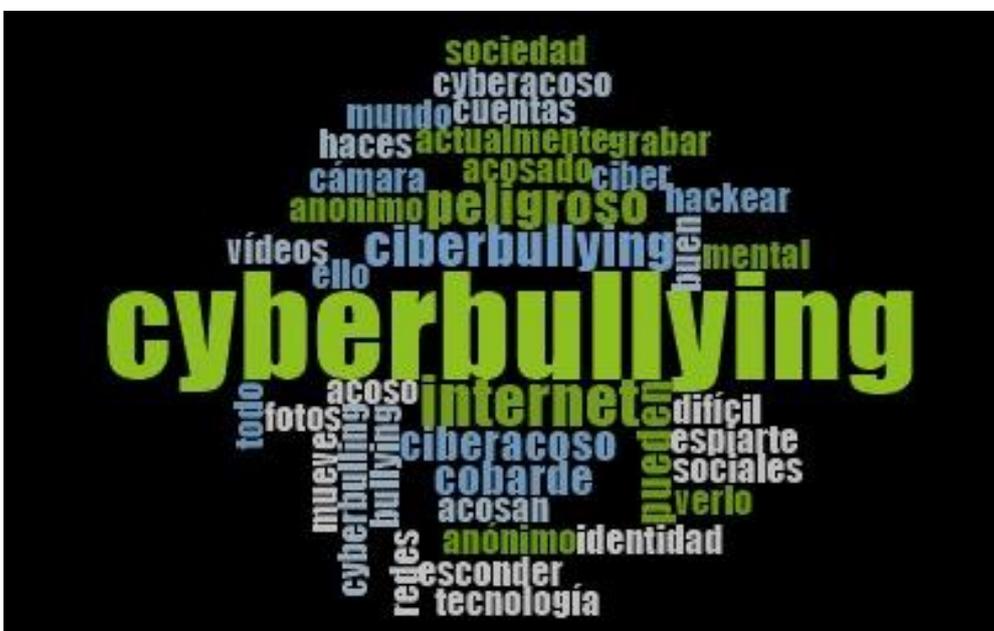


Imagen 4. Palabras más frecuentes utilizadas por los jugadores para justificar la gravedad del cyberbullying

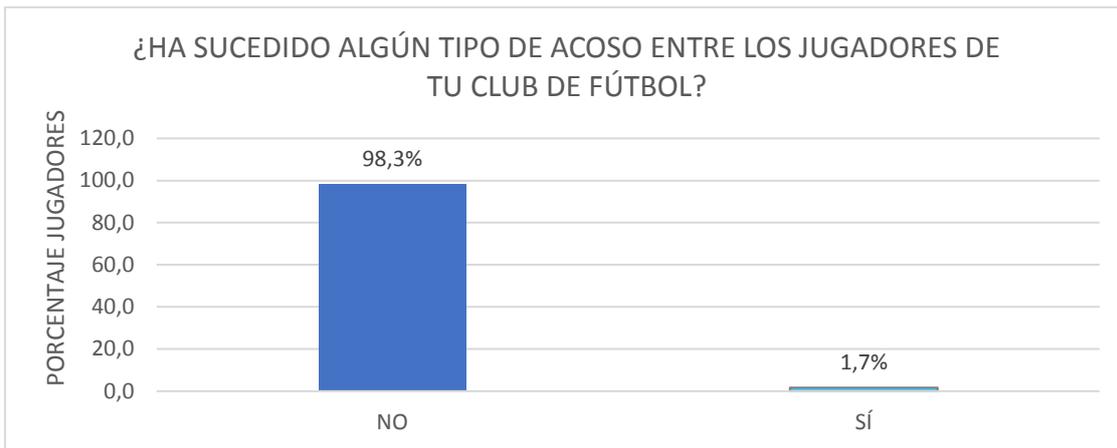


Gráfico 8. Detección acoso entre jugadores del Club de Fútbol Salmantino (jugadores 1)

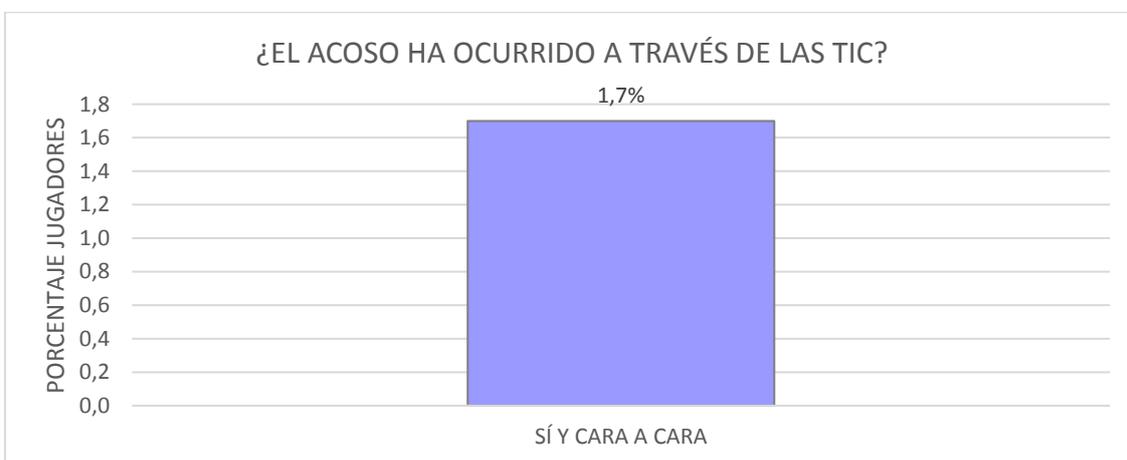


Gráfico 9. Uso de las TIC en el acoso (jugadores 1)

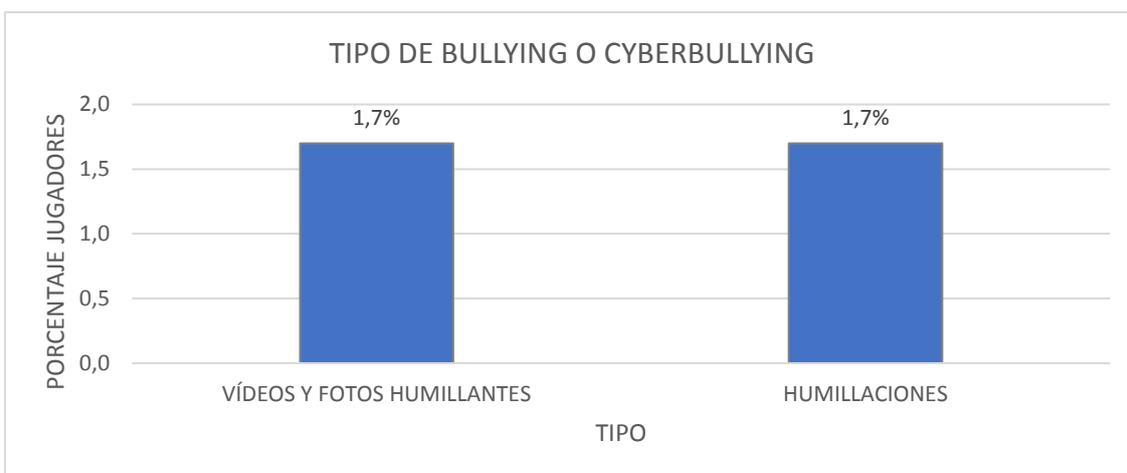


Gráfico 10. Tipo de bullying o cyberbullying (jugadores 1)



Gráfico 11. *Detección acoso entre los jugadores del Club de Fútbol Salmantino y otros Clubs (jugadores 2)*

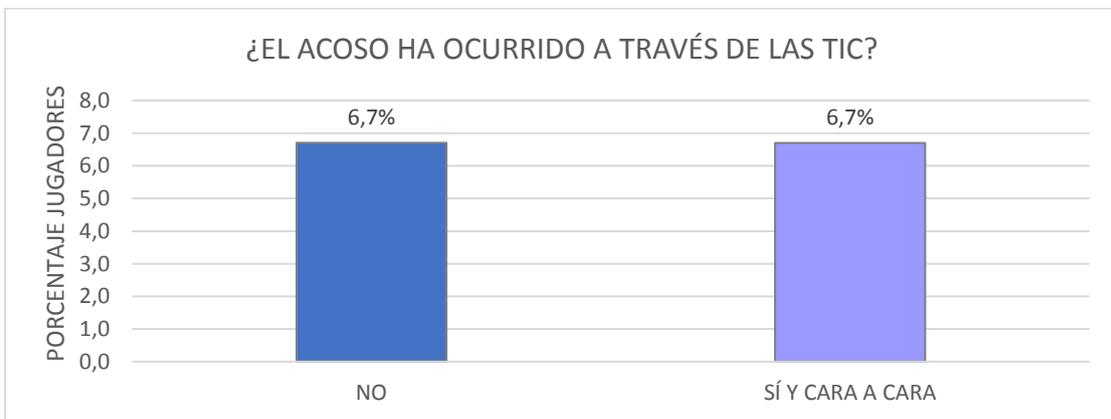


Gráfico 12. *Uso de las TIC en el acoso (jugadores 2)*

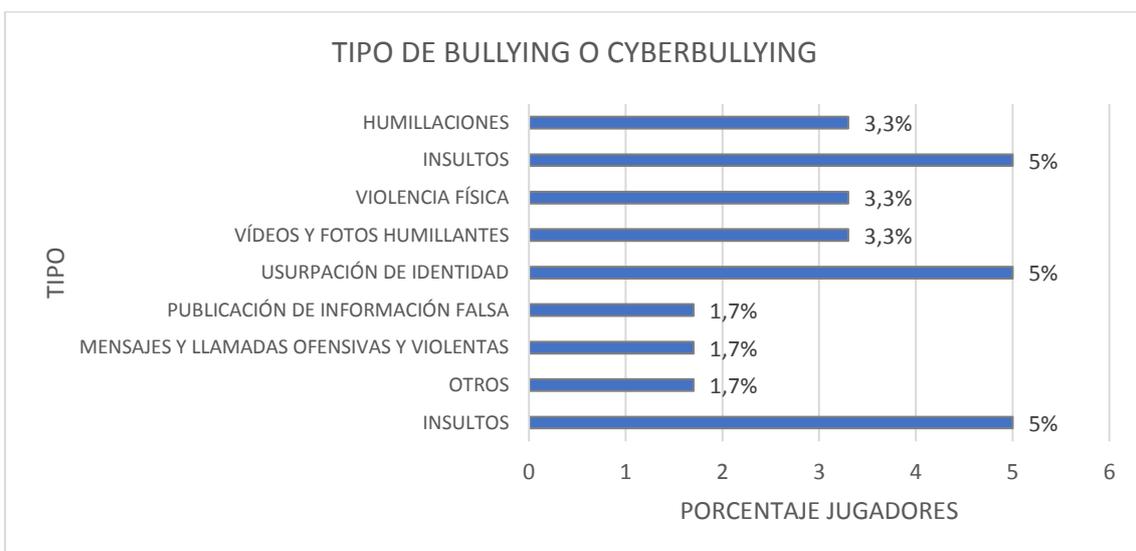


Gráfico 13. *Tipo de bullying o cyberbullying (jugadores 2)*

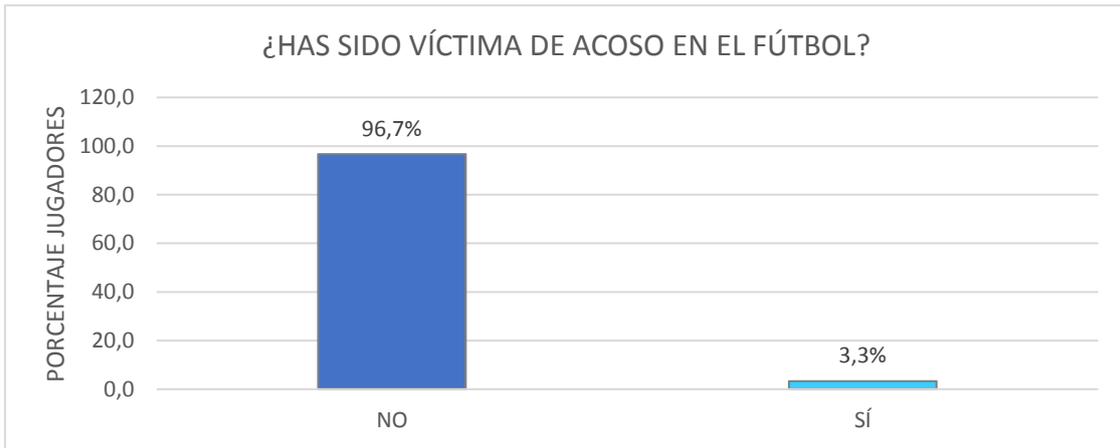


Gráfico 14. Detección de jugadores víctimas de acoso en el Club de Fútbol Salmantino (jugadores 3)

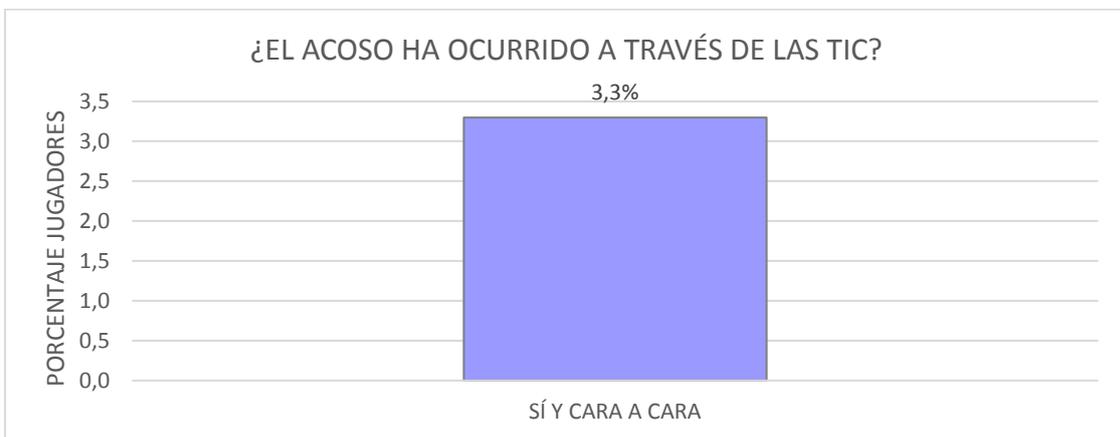


Gráfico 15. Uso de las TIC en el acoso (jugadores 3)

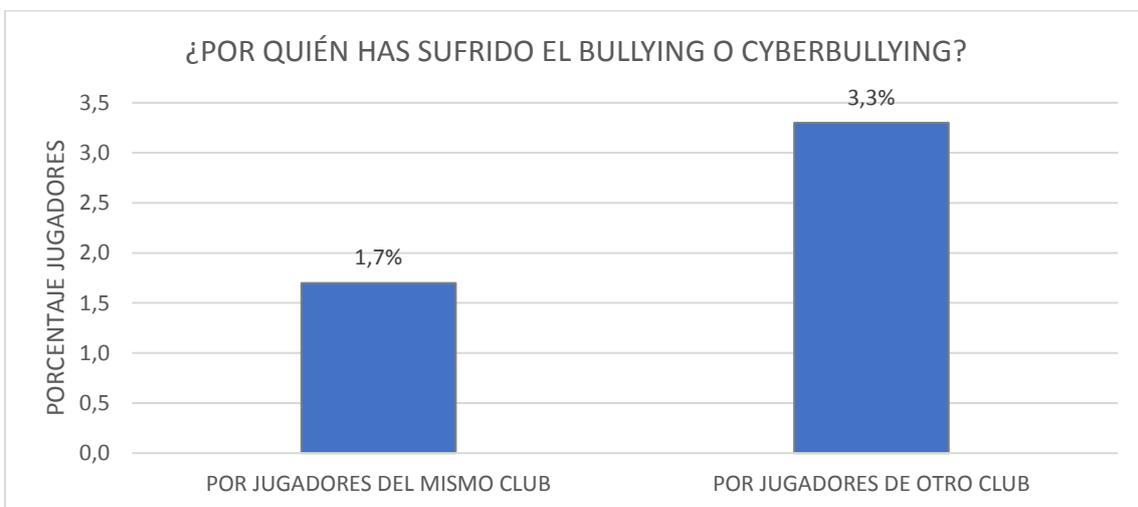


Gráfico 16. Club de Fútbol del agresor (jugadores 3)

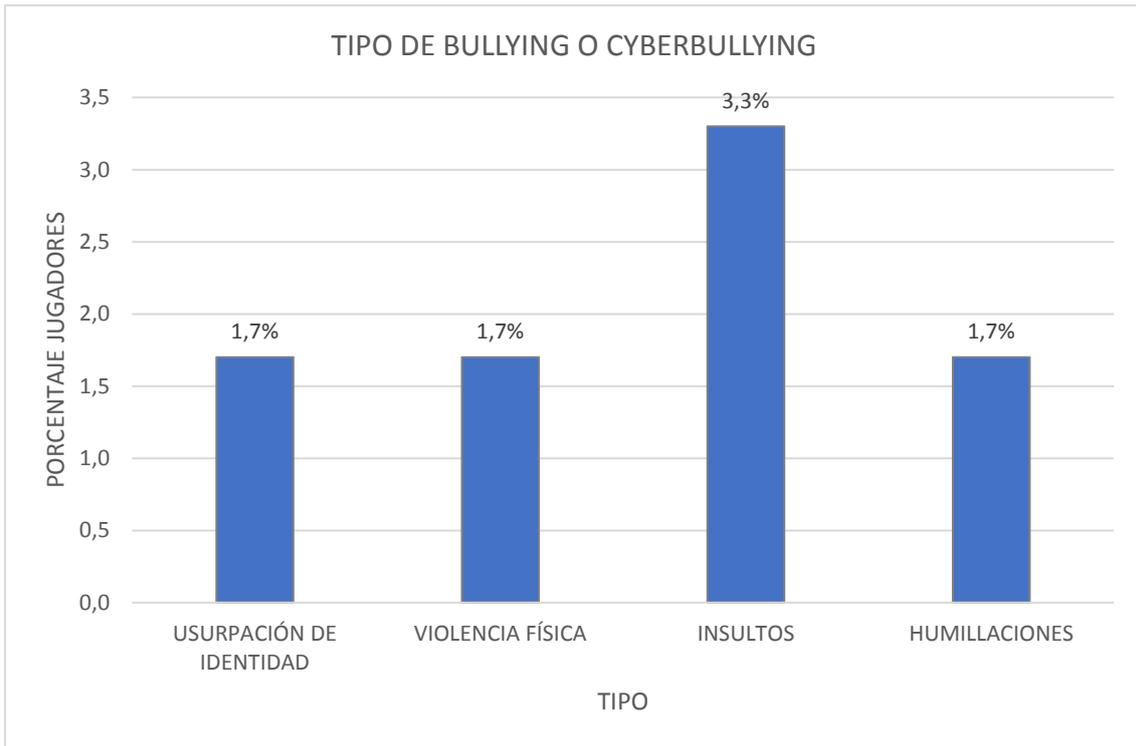


Gráfico 17. Tipo de bullying o cyberbullying (jugadores 3)

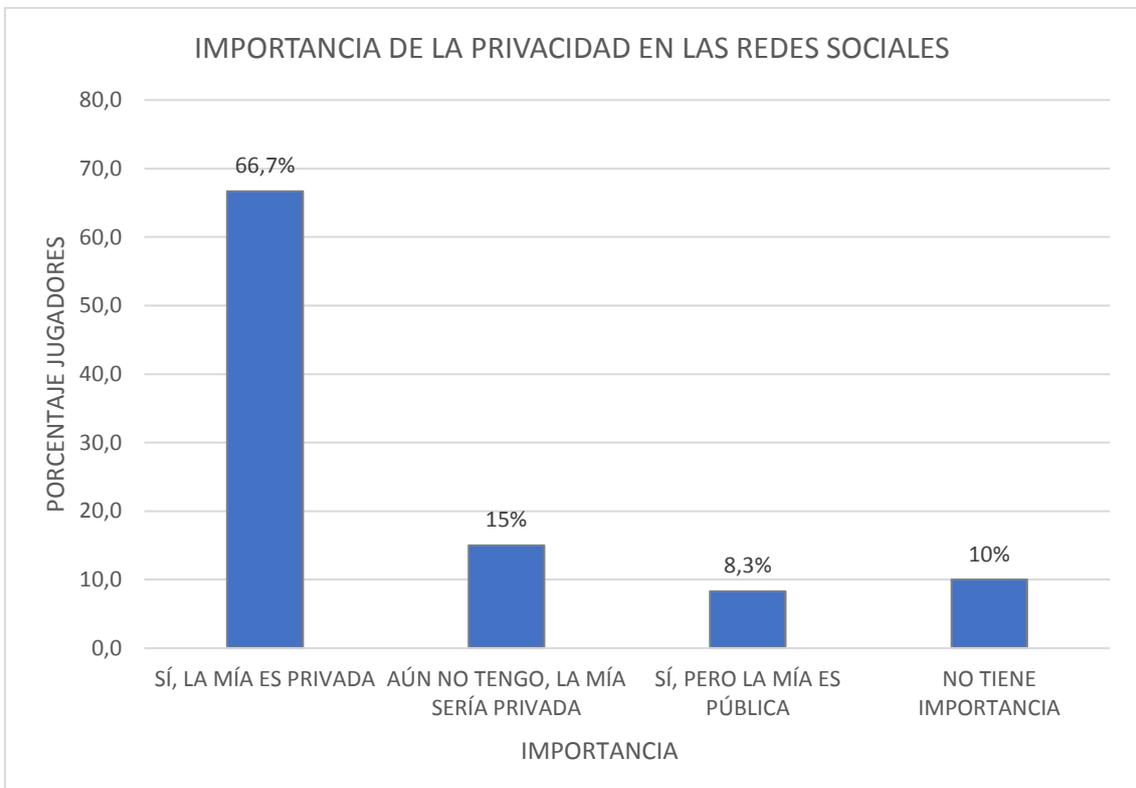


Gráfico 18. Importancia de la privacidad en las redes sociales (jugadores)

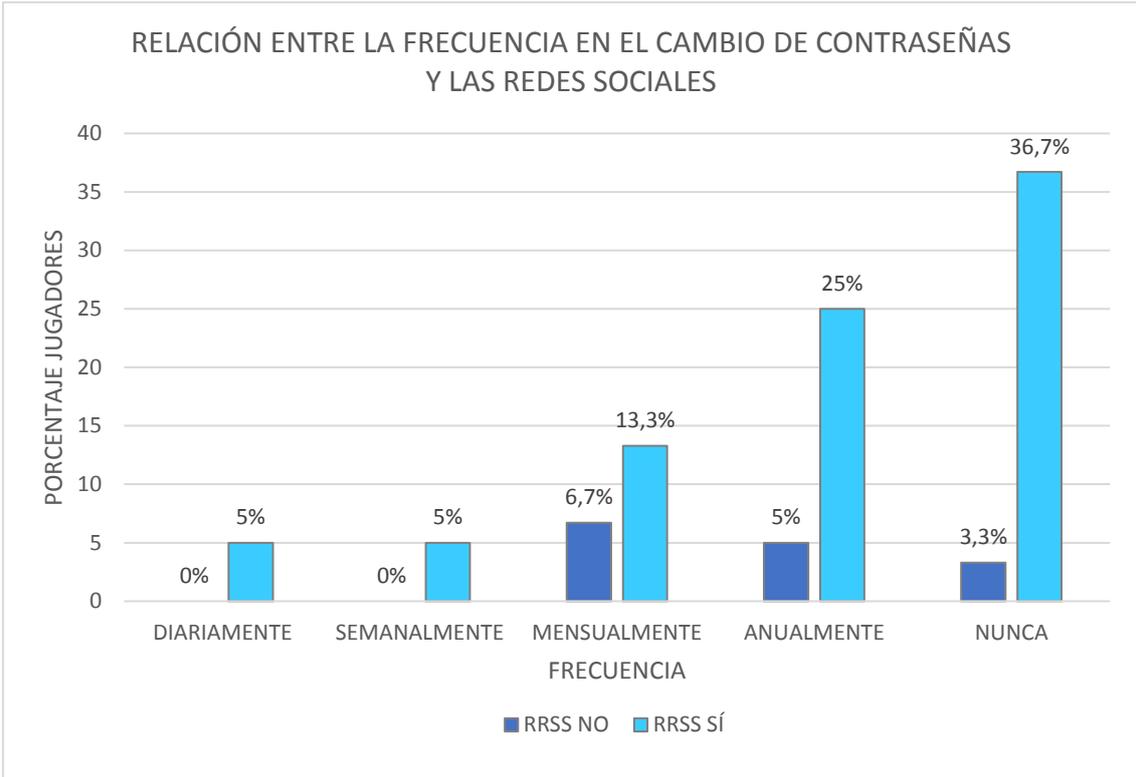


Gráfico 19. *Importancia del cambio de contraseñas (jugadores)*

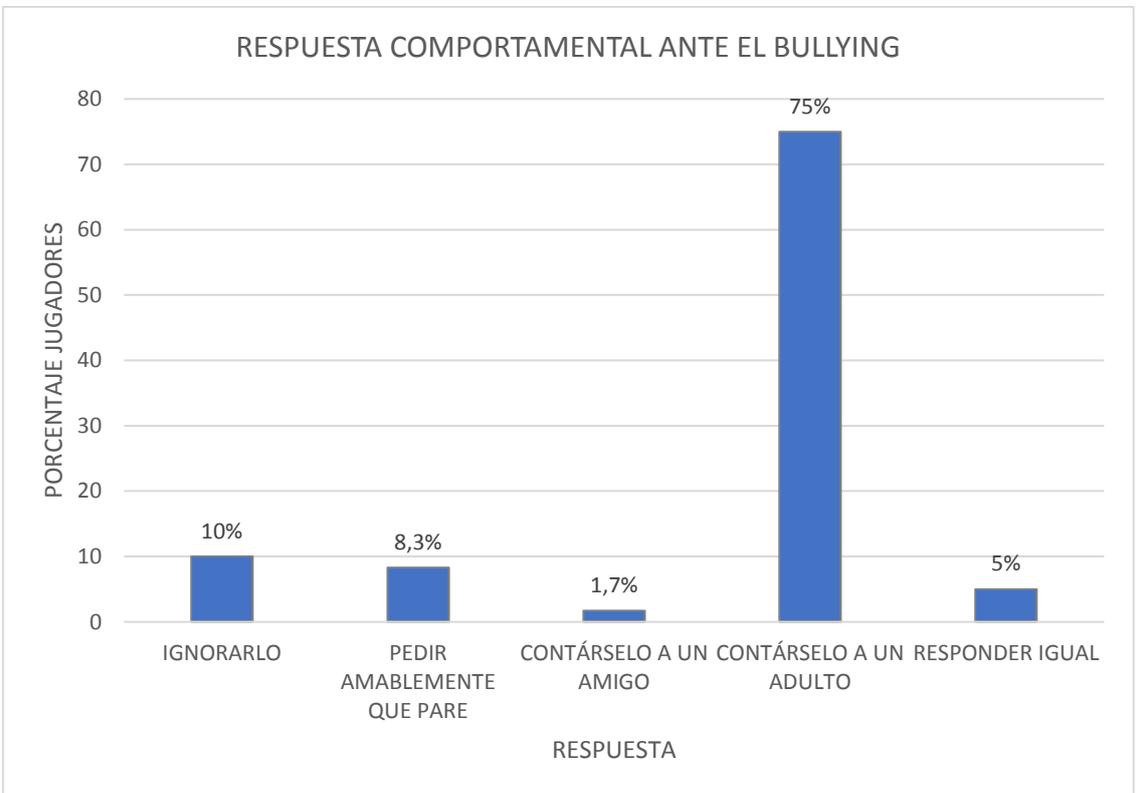


Gráfico 20. *Respuesta comportamental ante el bullying (jugadores)*

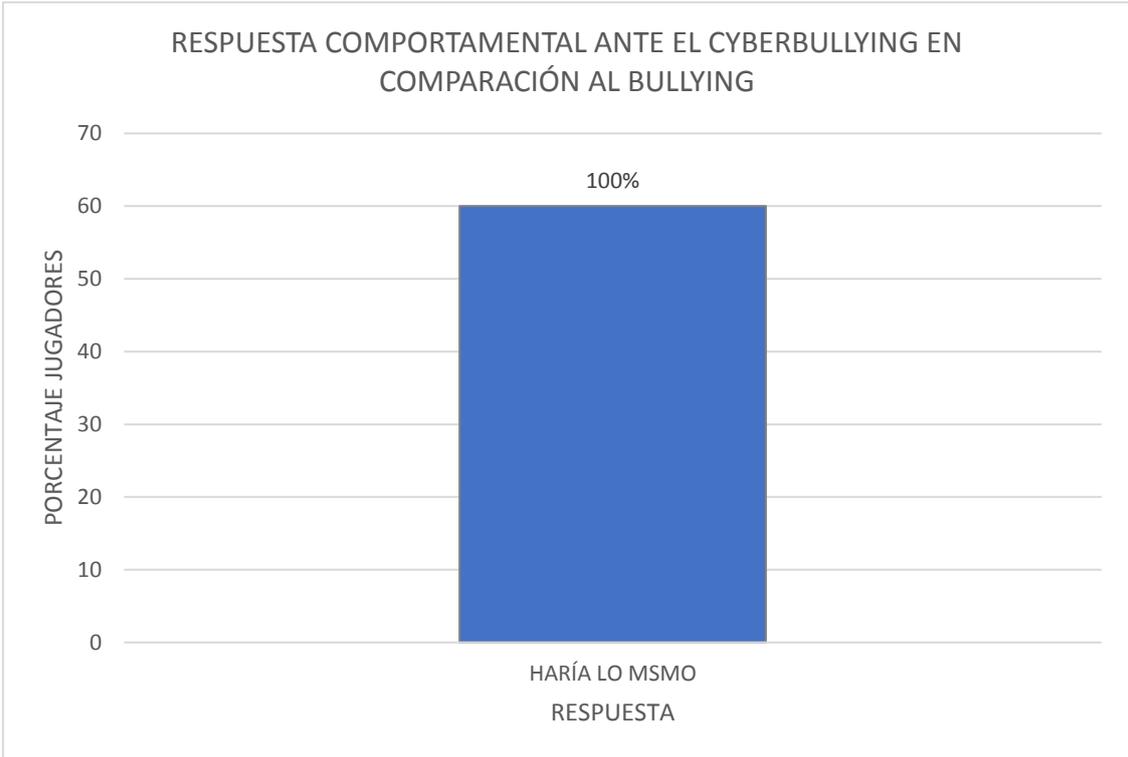


Gráfico 21. *Respuesta comportamental ante el cyberbullying en comparación al bullying (jugadores)*

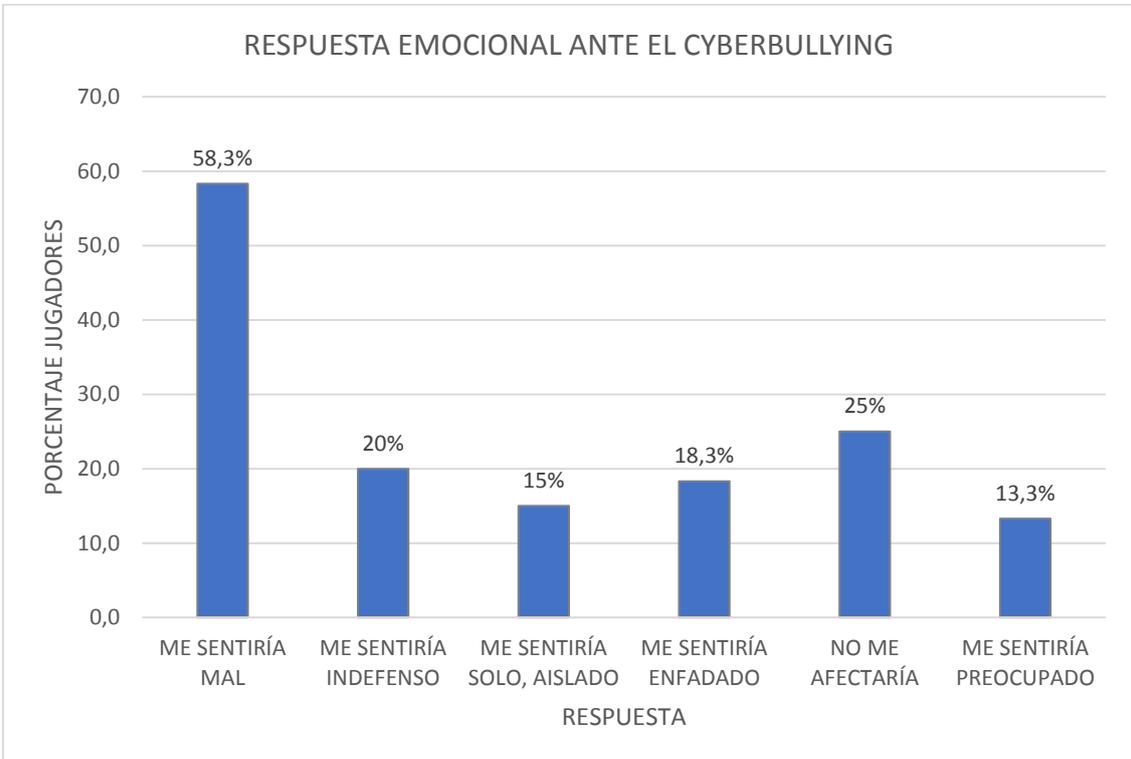


Gráfico 22. *Respuesta emocional ante el cyberbullying (jugadores)*

Anexo 5. Gráficos e imágenes del análisis cuantitativo de las familias



Gráfico 1. Diferenciación del sexo (familias)

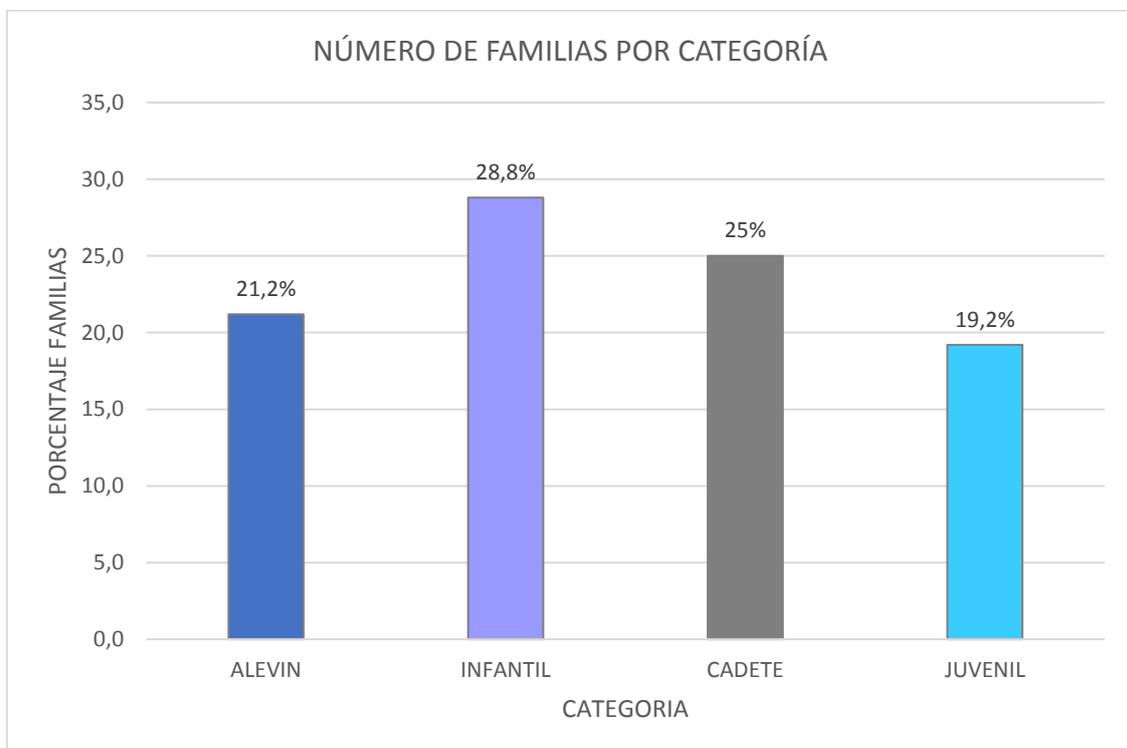


Gráfico 2. Número de familias por categoría

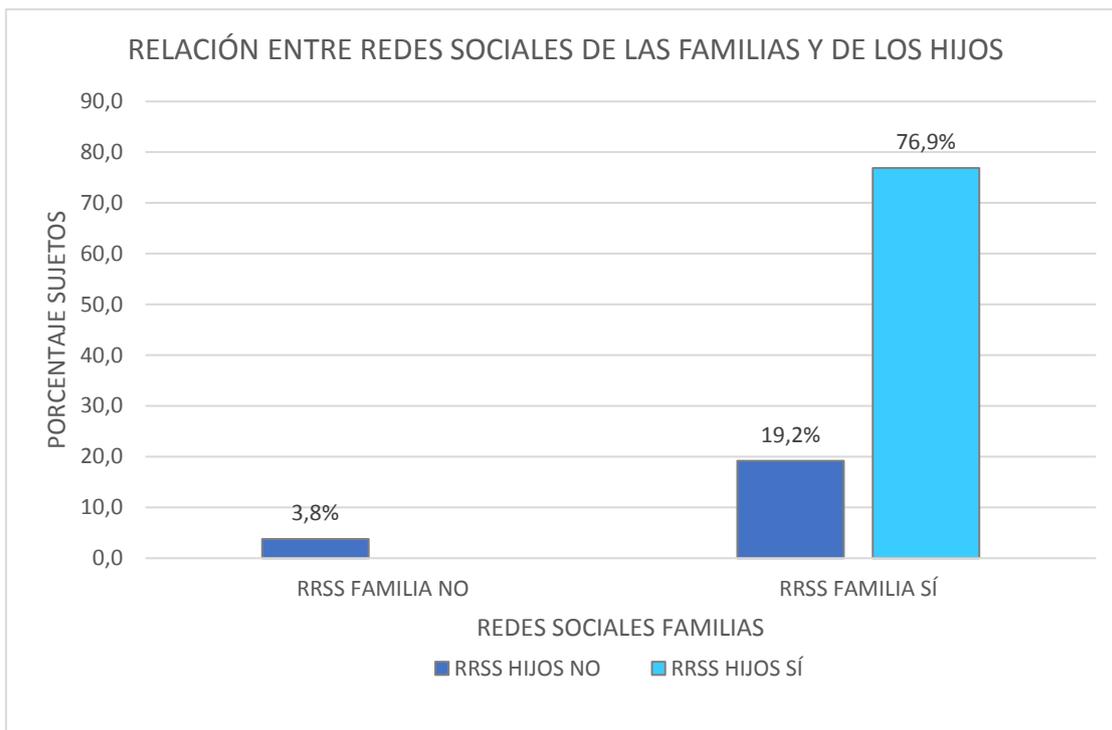


Gráfico 3. *Relación entre las redes sociales de las familias y de los hijos*

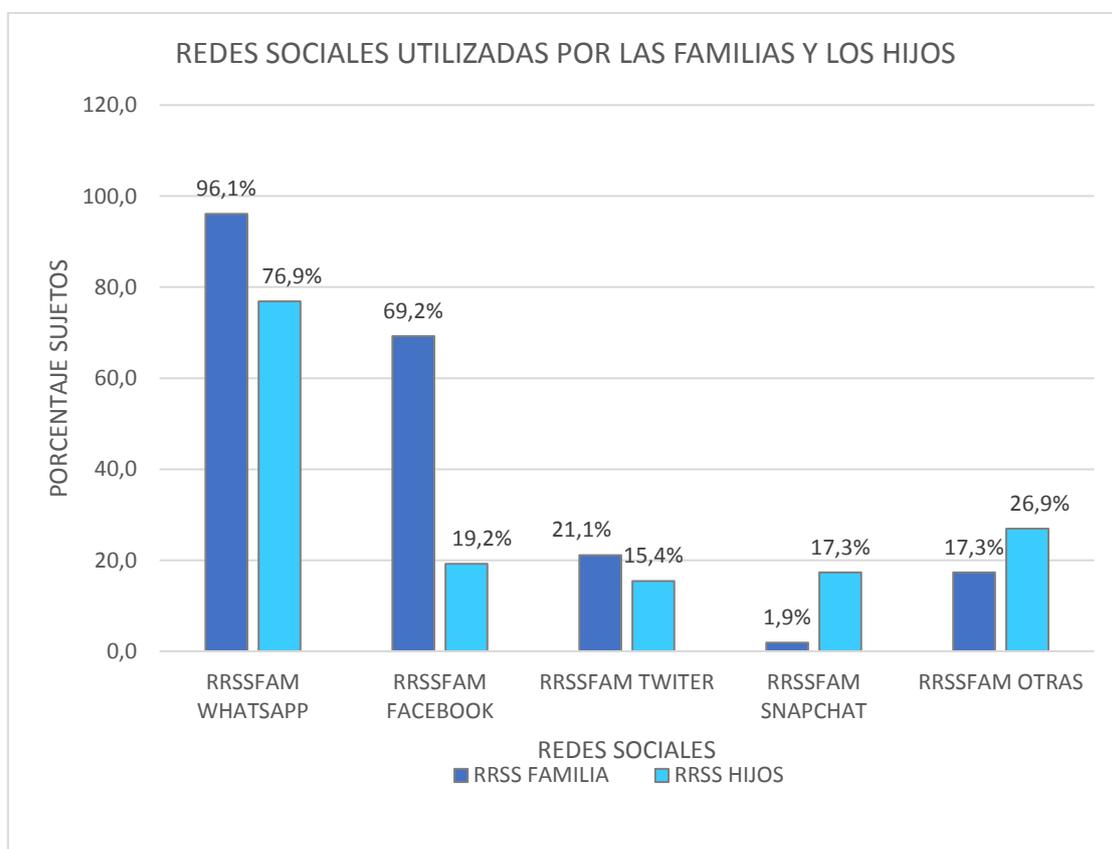


Gráfico 4. *Redes sociales utilizadas por las familias y sus hijos*

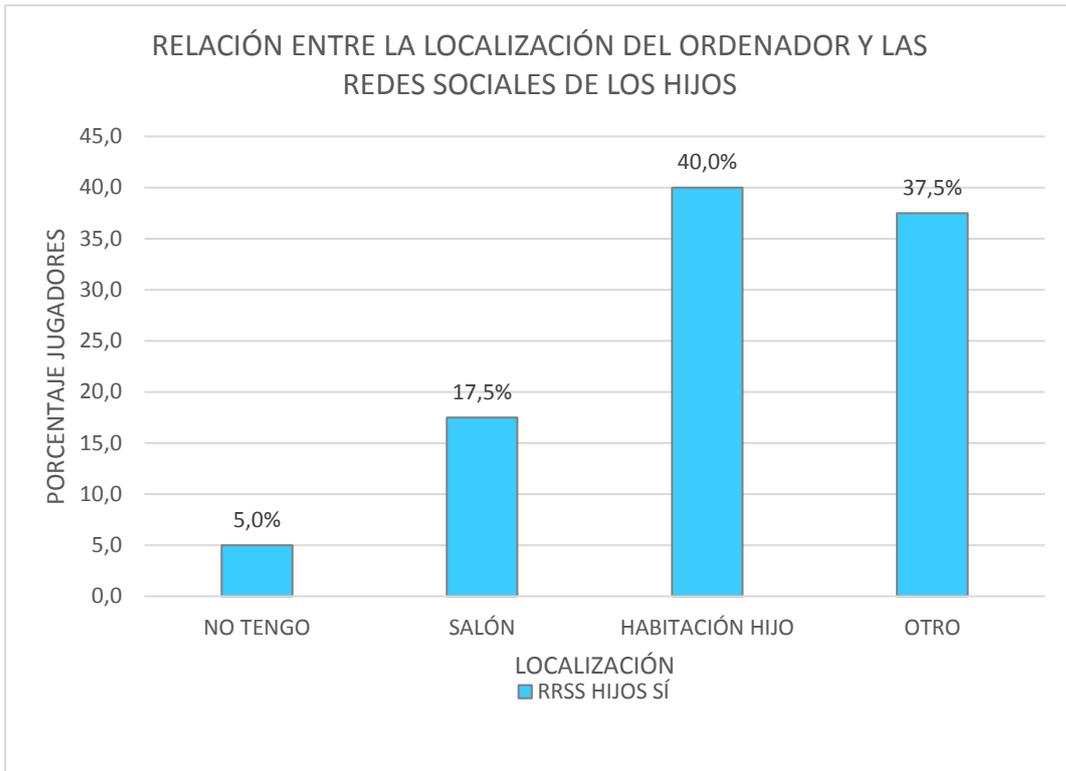


Gráfico 5. *Relación entre la localización del ordenador y las redes sociales de los hijos*

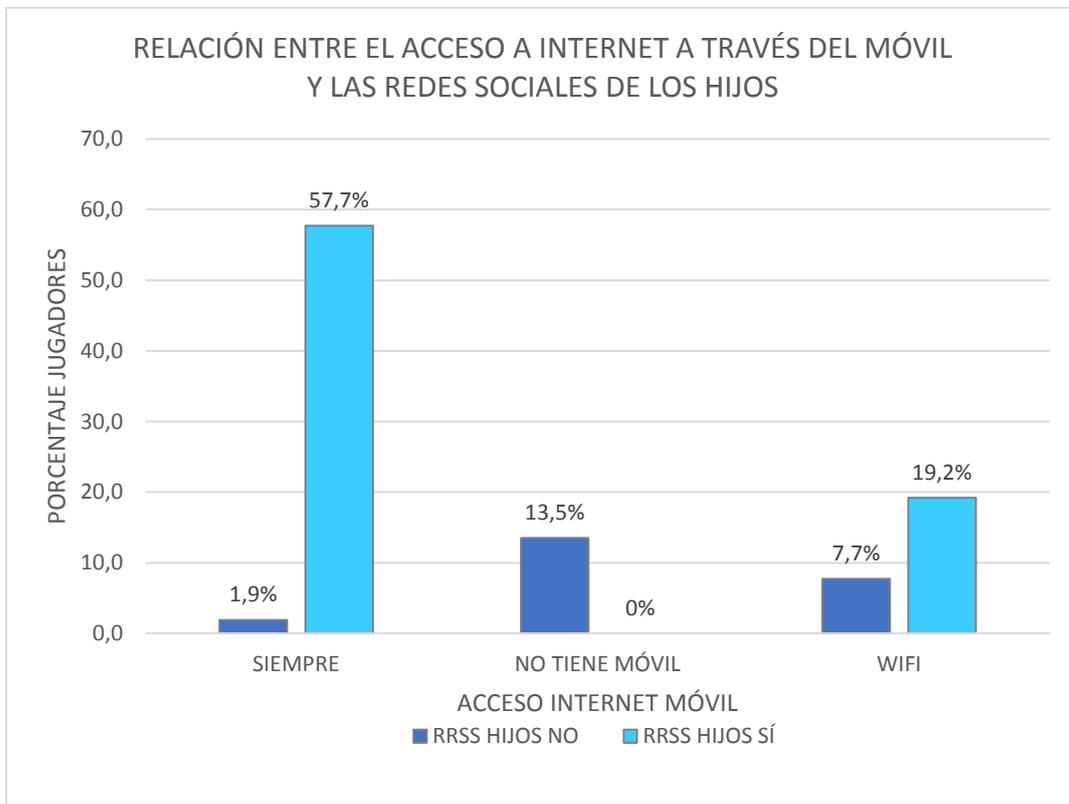


Gráfico 6. *Relación entre el acceso a internet a través del móvil y las redes sociales de sus hijos*

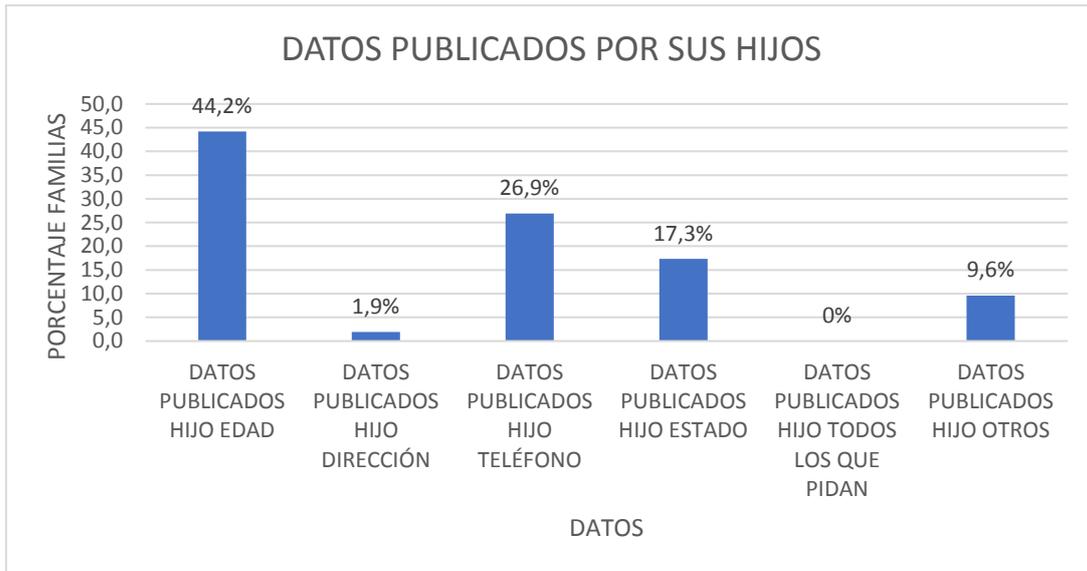


Gráfico 7. Datos publicados por sus hijos

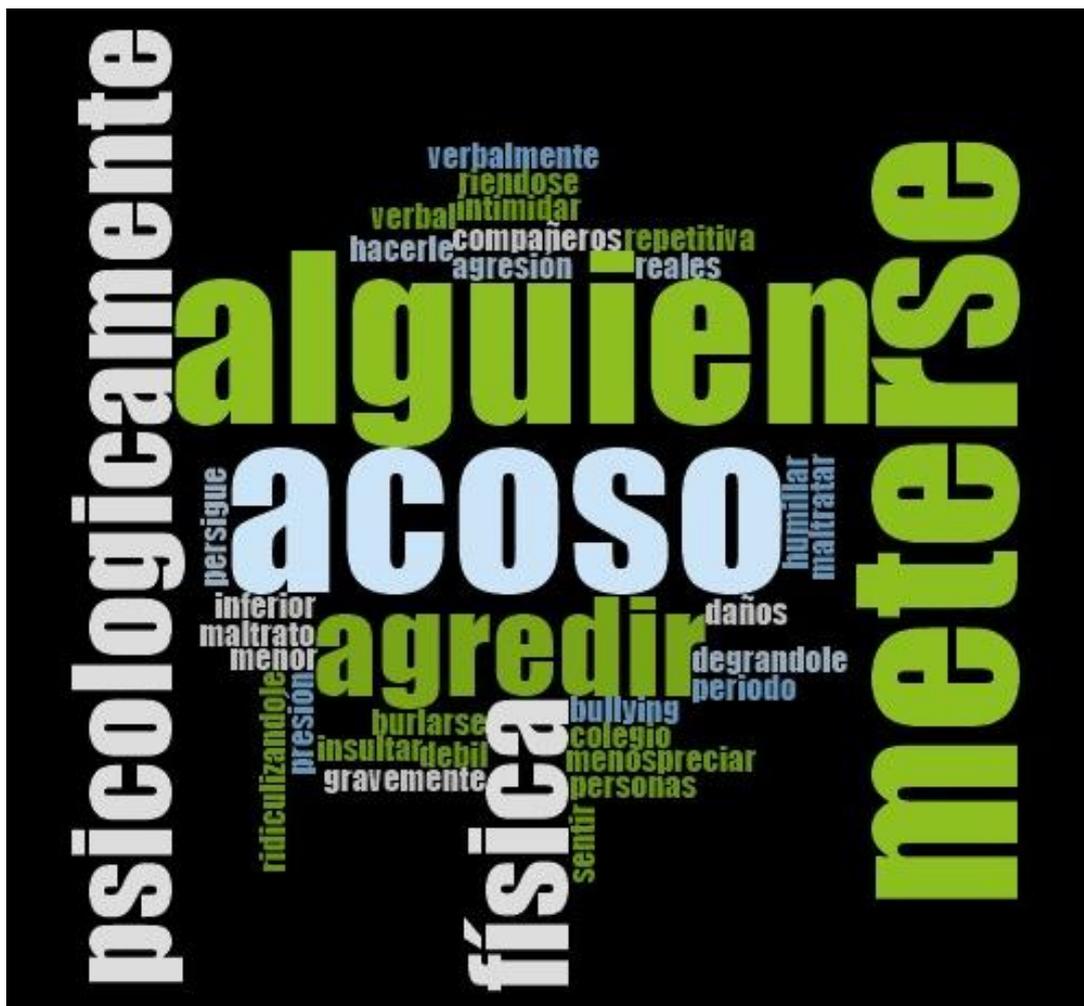


Imagen 1. Palabras más frecuentes de las familias para la definición de bullying



Imagen 2. Palabras más frecuentes de las familias para la definición de cyberbullying

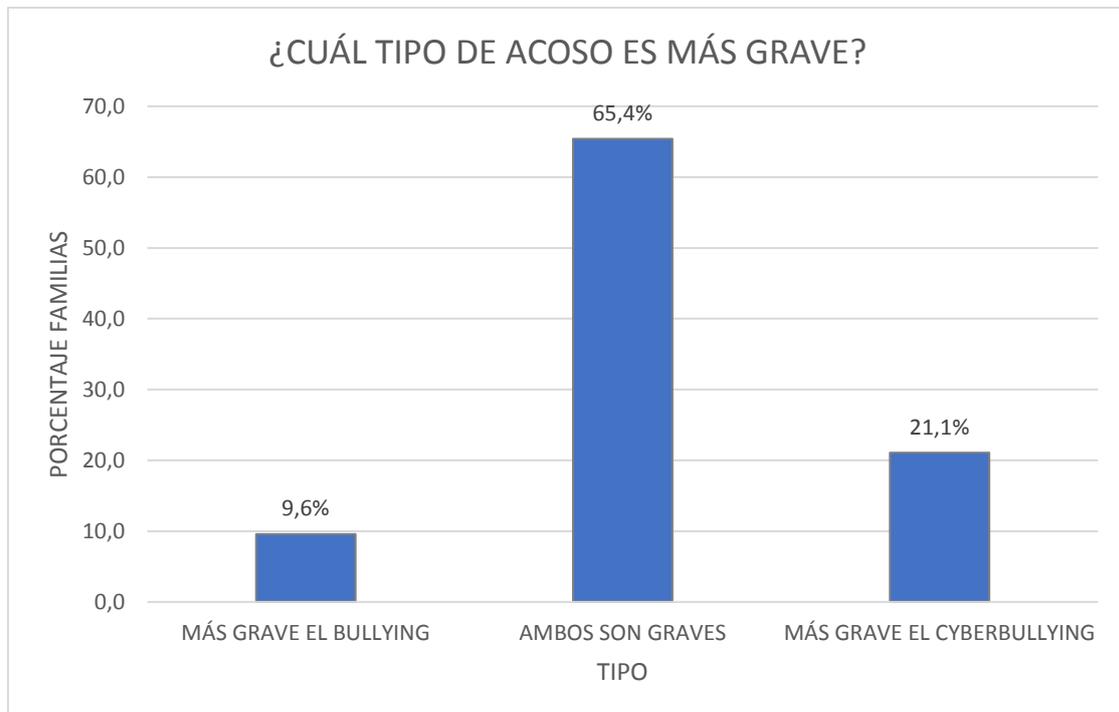


Gráfico 8. Gravedad del tipo de acoso (familias)

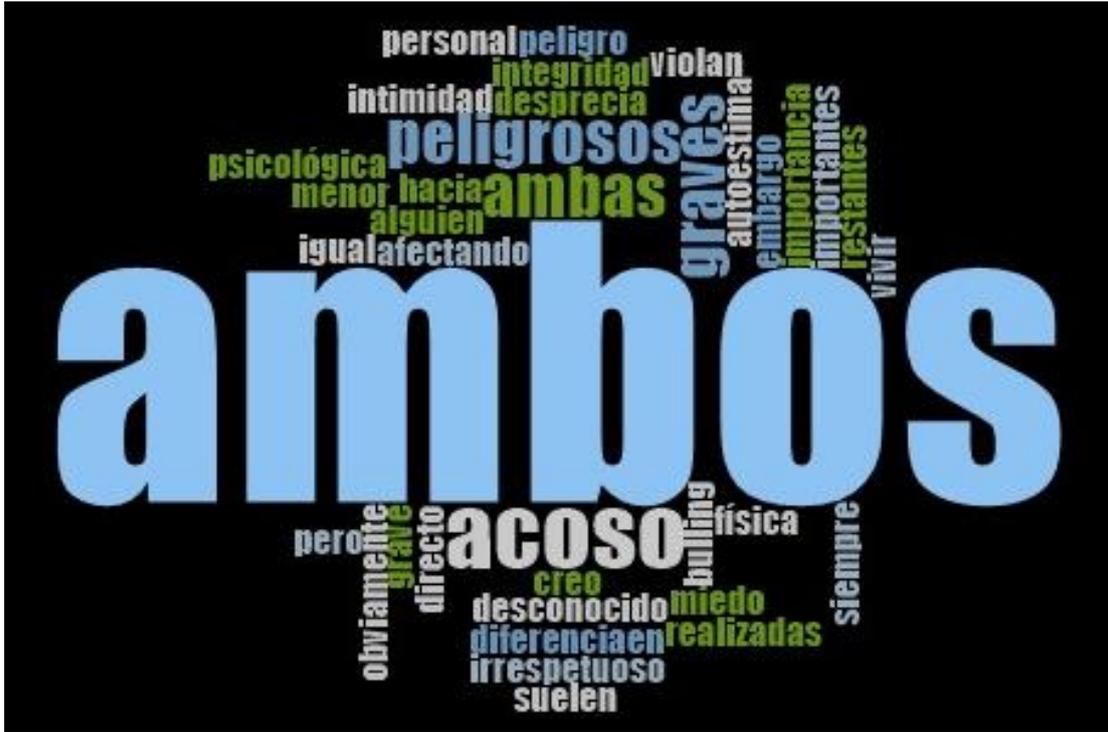


Imagen 3. Palabras más frecuentes de las familias para justificar la gravedad de los tipos de acoso

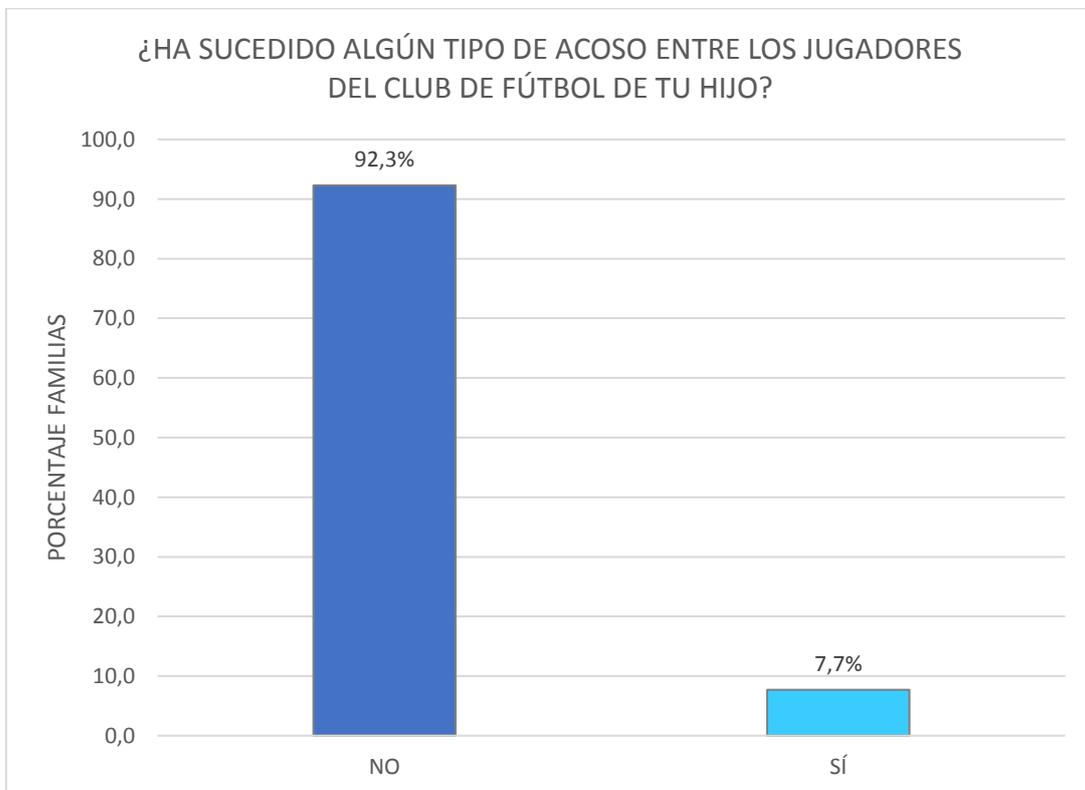


Gráfico 9. Detección de acoso en el Club de Fútbol Salmantino (familias 1)

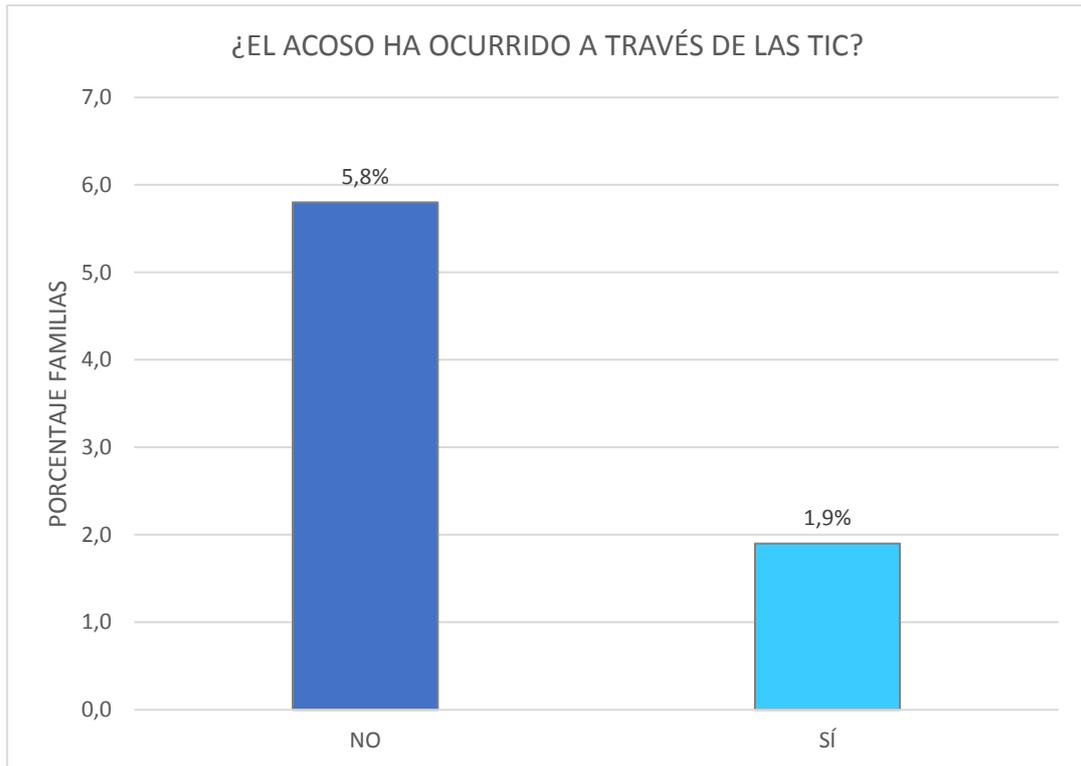


Gráfico 10. *Uso de las TIC en el acoso (familias 1)*

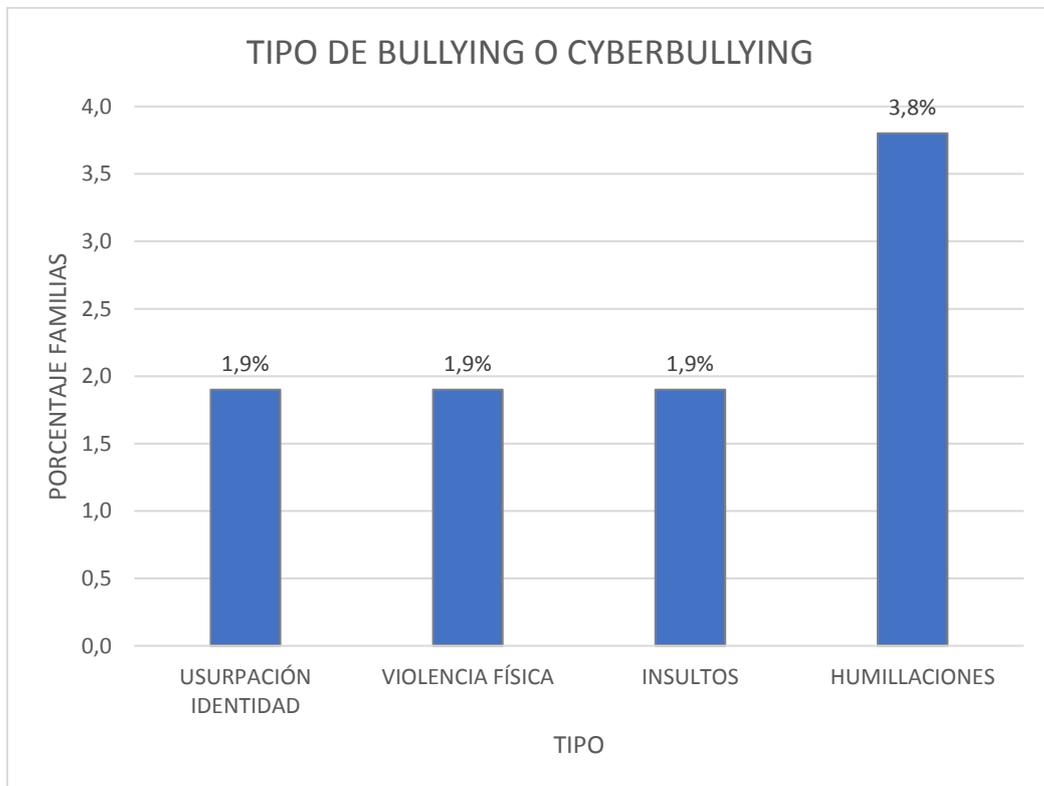


Gráfico 11. *Tipo de bullying o cyberbullying (familias 1)*

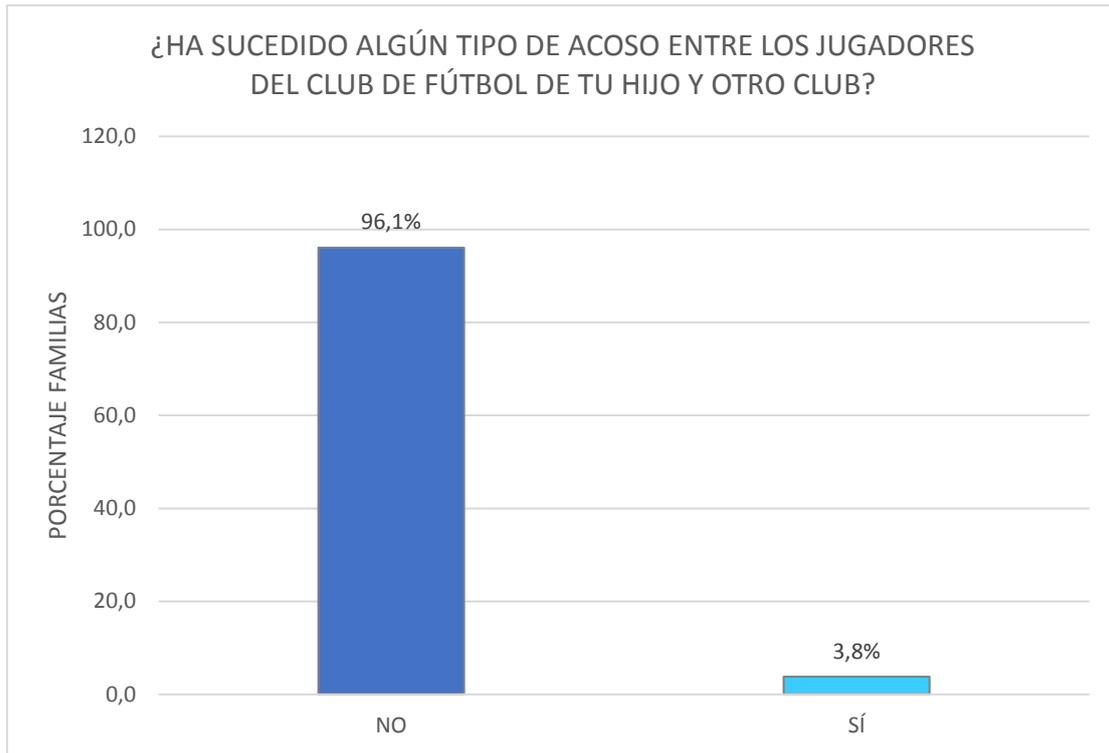


Gráfico 12. *Detección de casos de acoso entre los jugadores del Club de Fútbol Salmantino y jugadores de otros clubs (familias 2)*

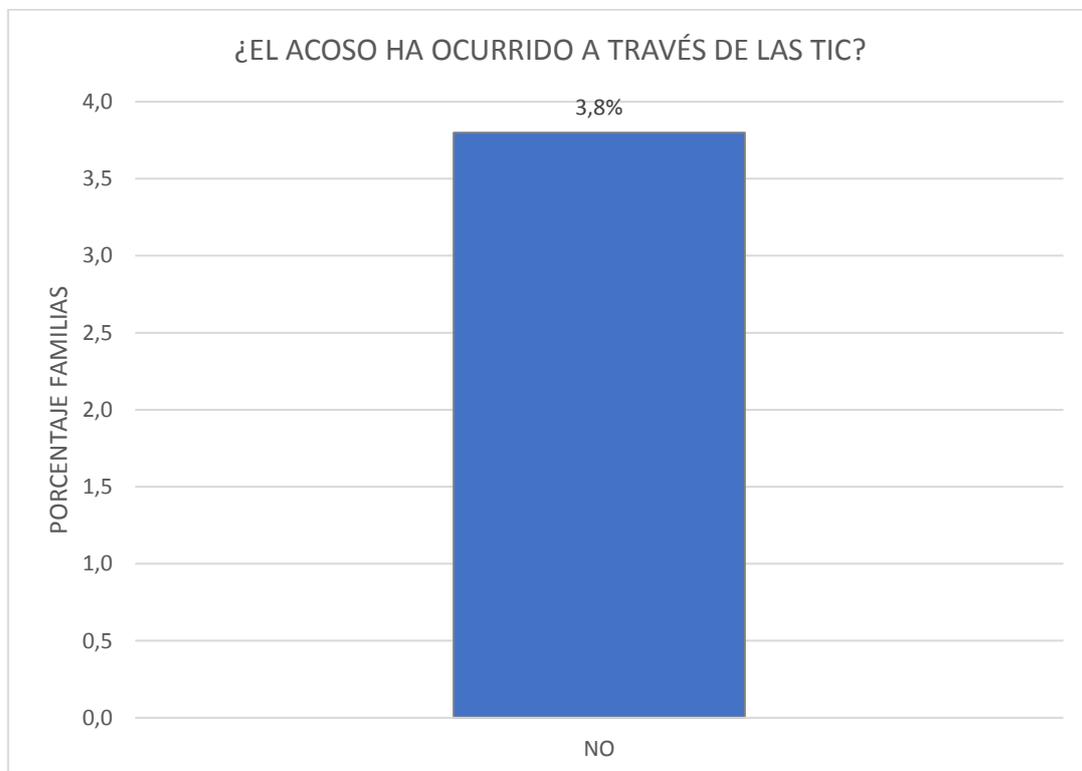


Gráfico 13. *Uso de las TIC en el acoso (familias 2)*

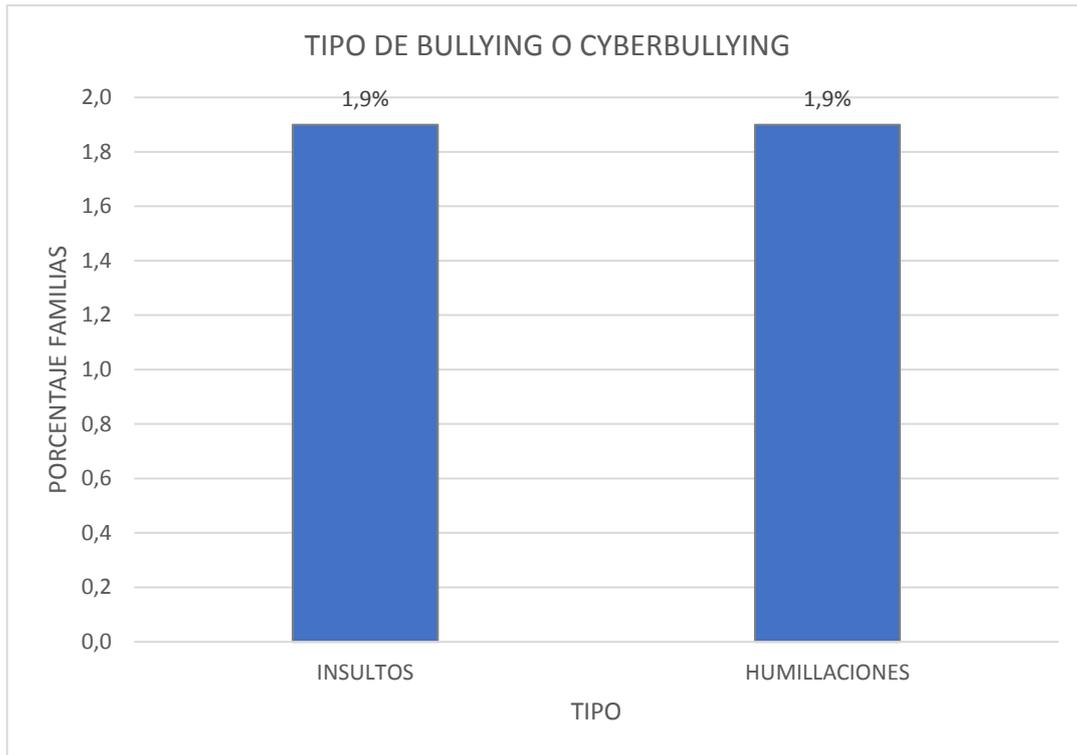


Gráfico 14. Tipo de bullying o cyberbullying (familias 2)

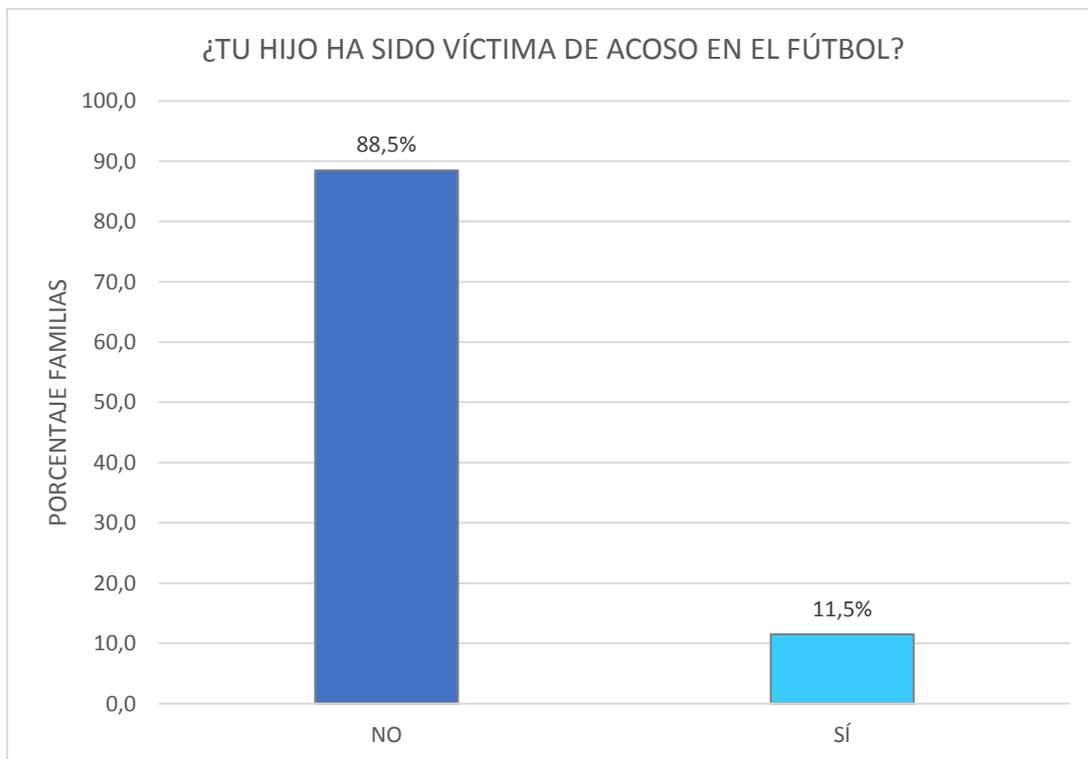


Gráfico 15. Detección de jugadores víctimas de acoso en el Club de Fútbol Salmantino (familias 3)

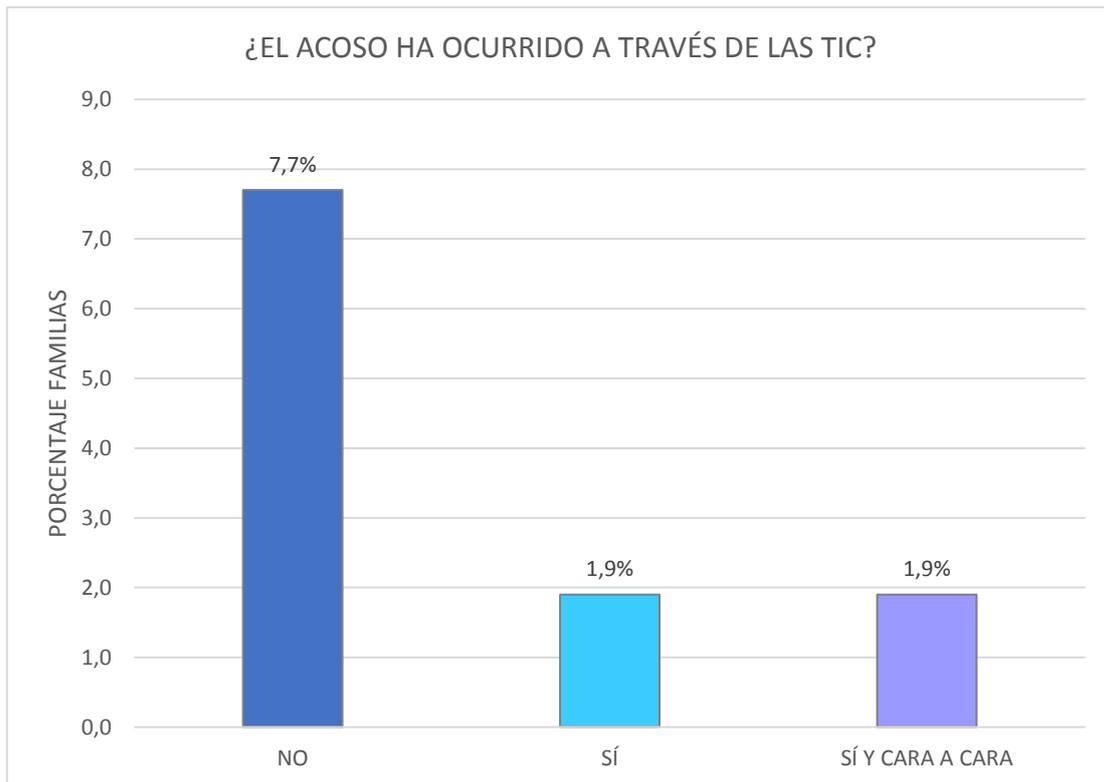


Gráfico 16. Uso de las TIC en el acoso (familias 3)

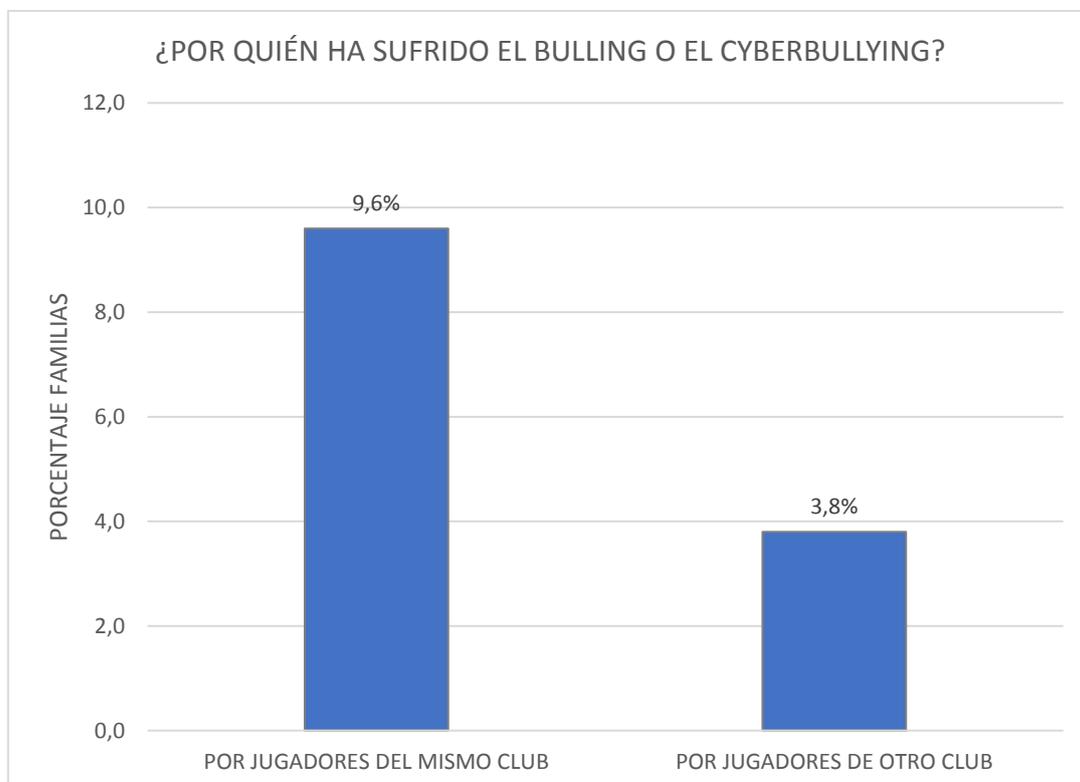


Gráfico 17. Club de Fútbol del agresor (familias 3)

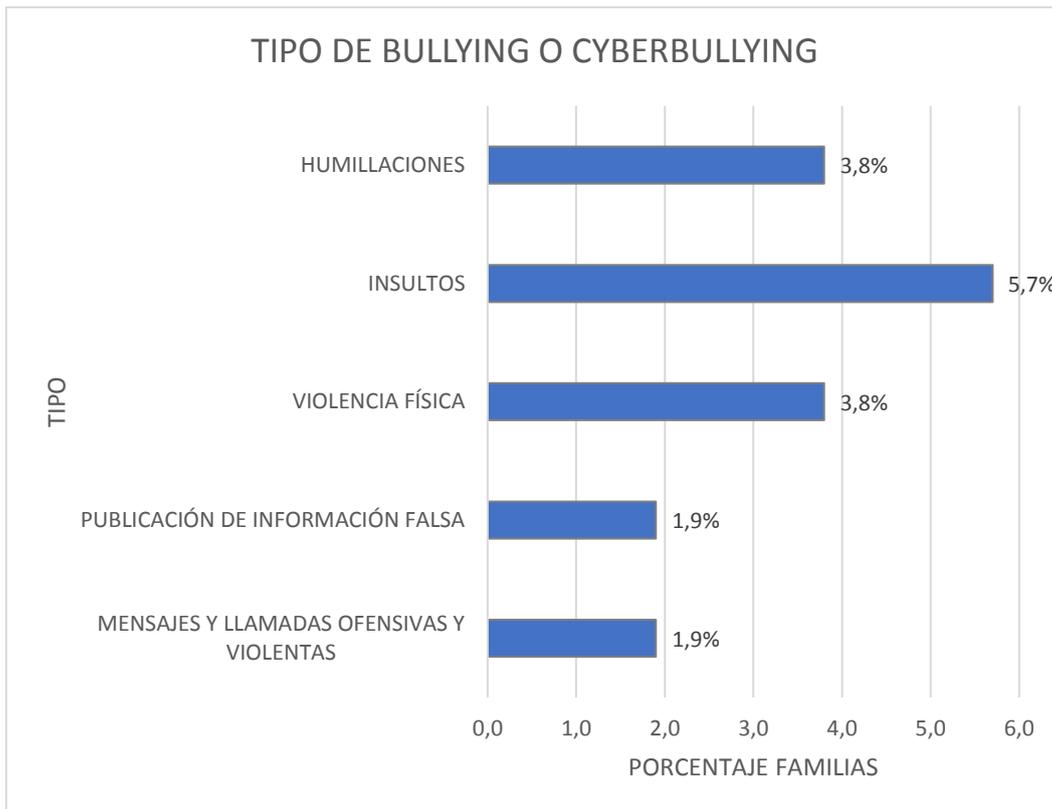


Gráfico 18. *Tipo de bullying o cyberbullying (familias 3)*

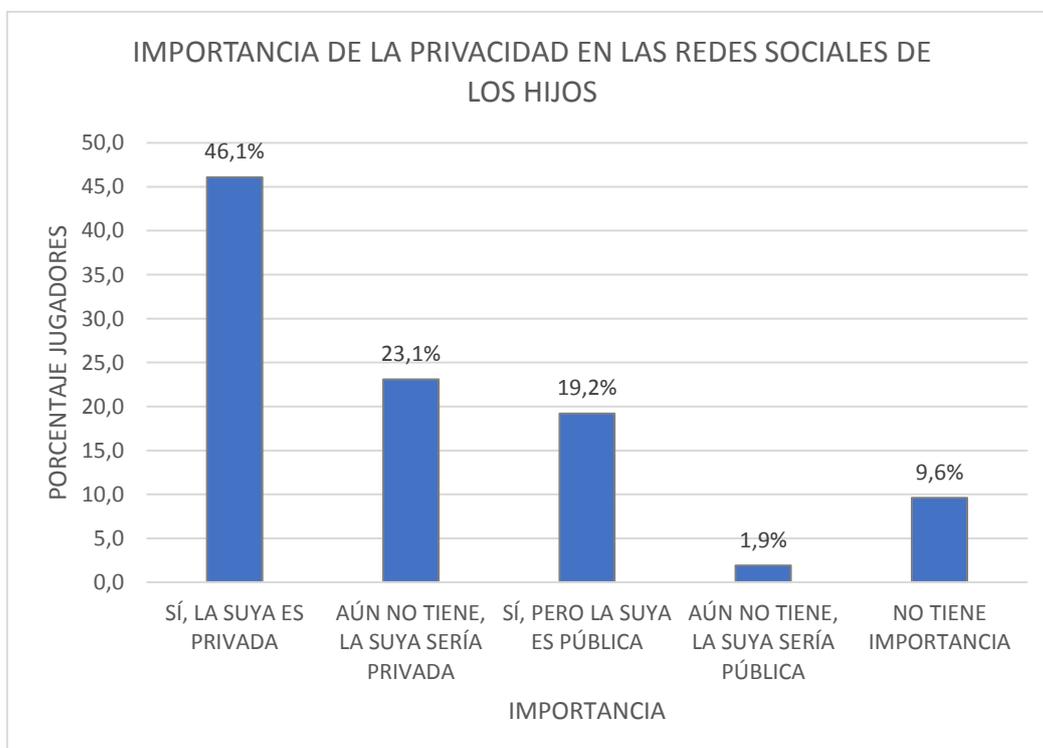


Gráfico 19. *Importancia de la privacidad en las redes sociales de los hijos*

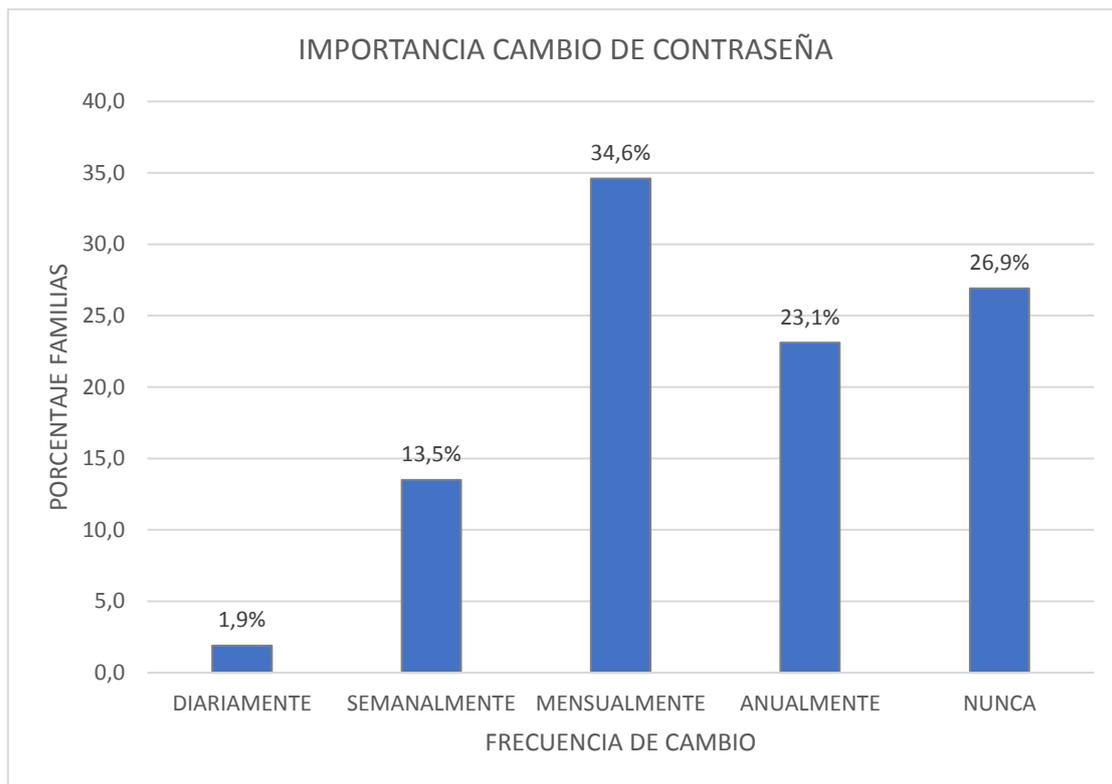


Gráfico 20. *Importancia del cambio de contraseñas (familias)*

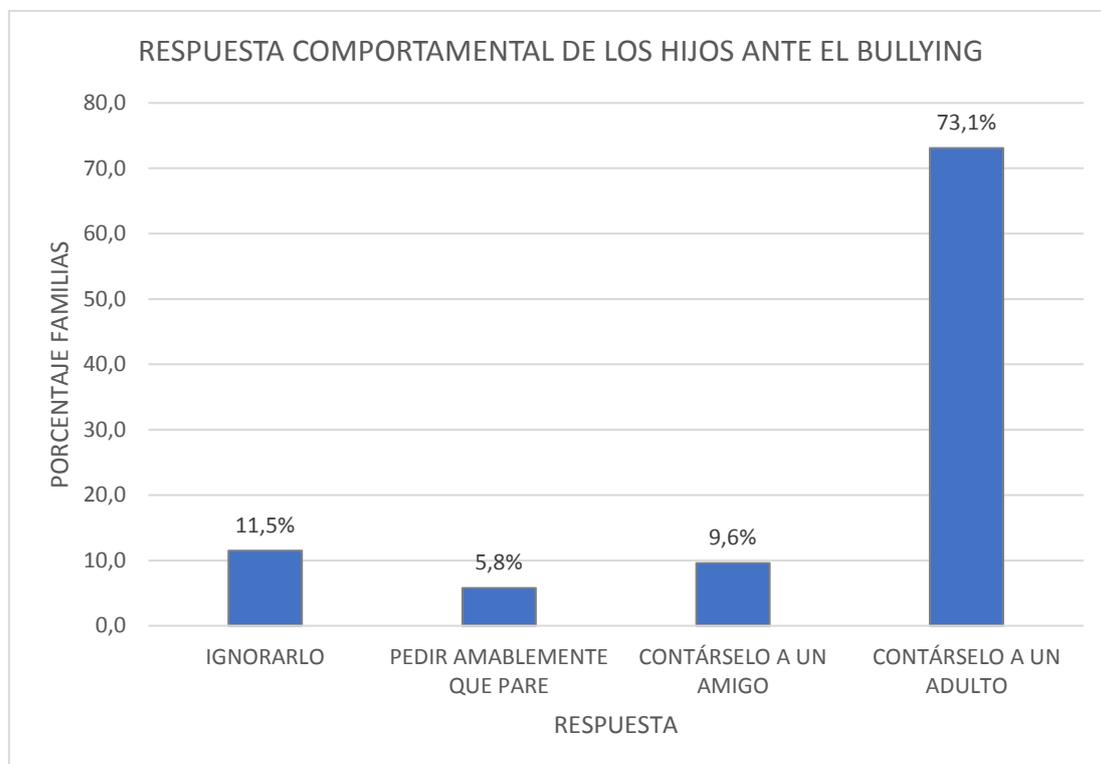


Gráfico 21. *Respuesta comportamental de sus hijos ante el bullying*

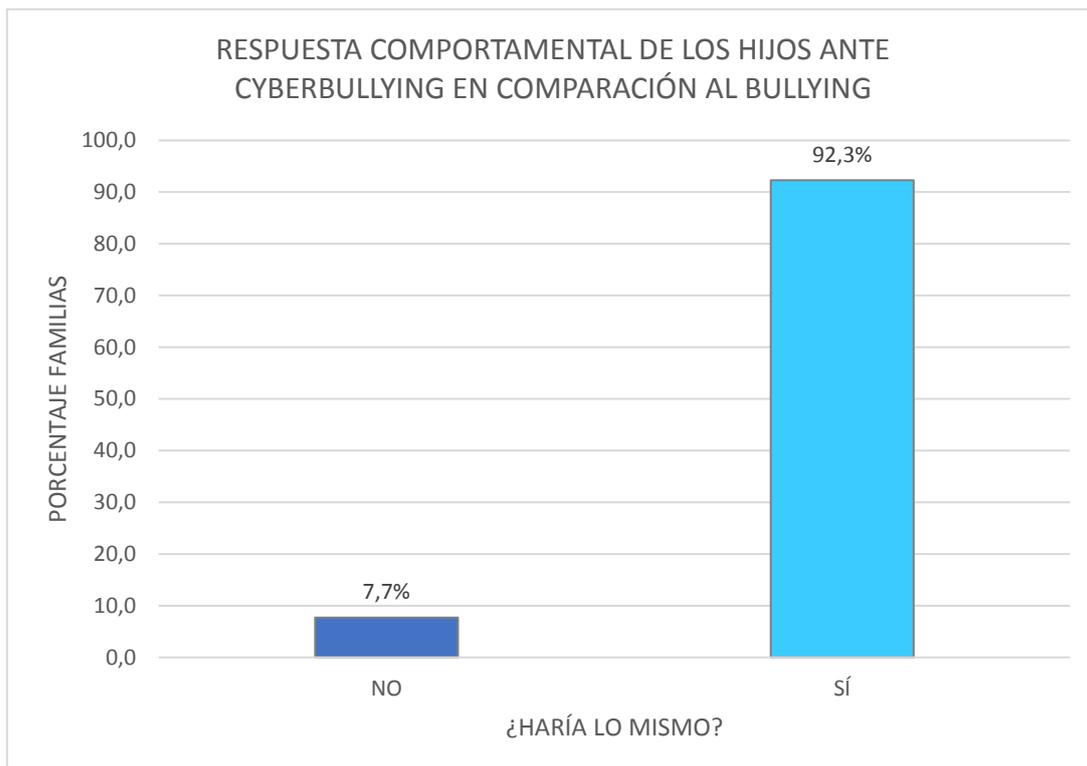


Gráfico 22. Respuesta comportamental ante el cyberbullying de sus hijos en comparación al bullying

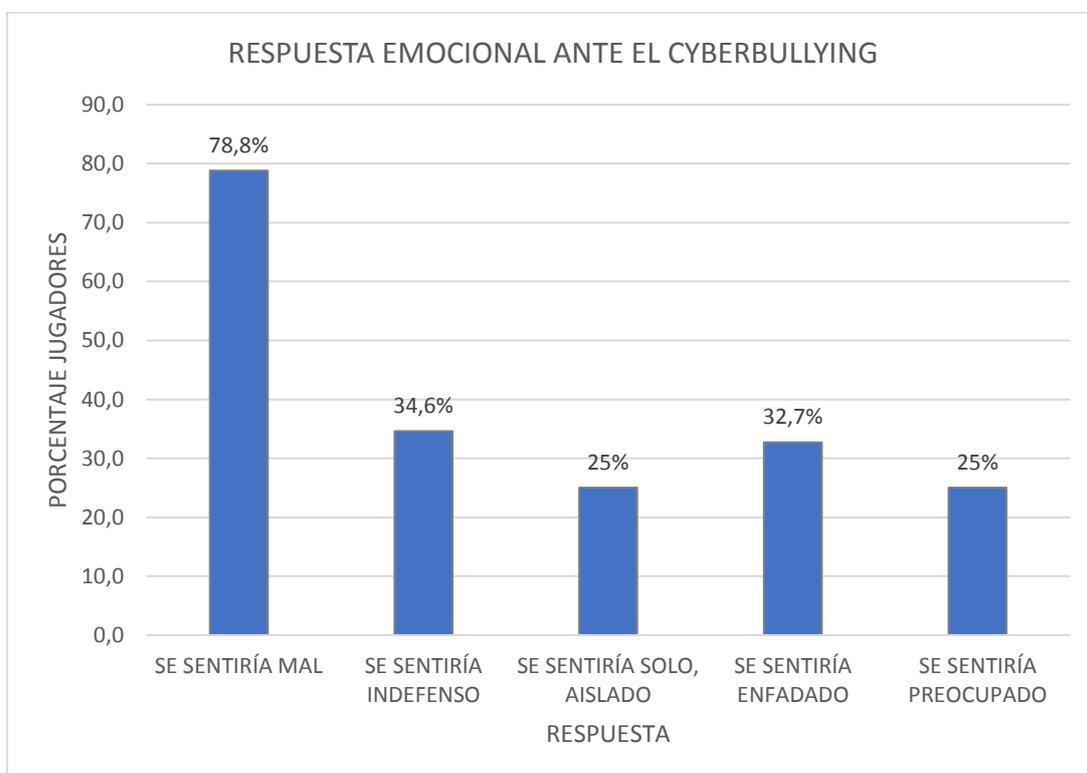


Gráfico 23. Respuesta emocional de sus hijos ante el cyberbullying